

 Colección Artes y Humanidades

**Francisco Uriel Zuluaga Ramírez**

# **Cartago: la ciudad de los confines del Valle**



Universidad  
del Valle

Programa  Editorial

**CARTAGO:  
LA CIUDAD DE LOS CONFINES DEL VALLE**



Colección Artes y Humanidades

Corría el año de 1536 cuando las múltiples comunidades indígenas asentadas en el piedemonte de la hoya del de la llegada de un grupo de españoles desde el sur y la parte alta del río Cauca. Recorriendo el valle, construyendo fuertes, estableciendo asentos con ceremonias y procedimientos inexplicables para los naturales, cabalgando en grandes bestias desconocidas, vencían y saqueaban las comunidades que hallaban en su camino o que se les resistían. Mostraban una insaciable sed por el metal amarillo abundante en el territorio y con el que los antepasados habían aprendido a construir aderezos y figuras ceremoniales, metal que ya era uno de los instrumentos de intercambio con otras comunidades, y que el invasor llamaba oro. Desde el punto de vista del español, estas acciones no eran otra cosa que la expansión iniciada con el descubrimiento de un nuevo mundo en 1492 y que, después de tomar posesiones en el Caribe y en Panamá, los había llevado al Perú, el territorio de los incas. Desde allí hacia el norte, Sebastián de Belalcázar, uno de los tenientes de Francisco Pizarro, había emprendido descubrimientos y conquistas que lo habían llevado a fundar la ciudad de Quito. Desde allí se inició un proceso de descubrimiento de tierras y fundación de ciudades que, con el tiempo, le serían reconocidas como territorio bajo su gobierno, con el nombre de Gobernación de Popayán. Los territorios más norteños, hacia los confines de ese valle, aledaños a un río que desde entonces se llamó La Vieja, serían los linderos con los territorios de otros conquistadores.



**Francisco Uriel Zuluaga Ramírez**

**CARTAGO:  
LA CIUDAD DE LOS CONFINES DEL VALLE**



Colección Artes y Humanidades

Zuluaga Ramírez Francisco Uriel

Cartago : la ciudad de los confines del Valle / Francisco Uriel Zuluaga Ramírez. — Cali : Universidad del Valle, 2007.

138 p. : il. ; 24 cm. — (Ciencias sociales)

Incluye índice.

1. Cartago (Valle del Cauca, Colombia) - Historia
2. Cartago (Valle del Cauca, Colombia) - Descripción
3. Cartago (Valle del Cauca, Colombia) - Aspectos sociales

I. Tít. II. Serie.

986.152 cd 21 ed.

A1139298

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

## Universidad del Valle

### Programa Editorial

Título: Cartago: la ciudad de los confines del Valle

Autor: Francisco Uriel Zuluaga Ramírez

ISBN: 978-958-670-551-6

ISBN-PDF: 978-958-5156-50-0

DOI: 10.25100/peu.421

Colección: Artes y Humanidades-Historia

**Primera Edición Impresa enero 2007**

Rector de la Universidad del Valle: Édgar Varela Barrios

Vicerrector de Investigaciones: Héctor Cadavid Ramírez

Director del Programa Editorial: Omar J. Díaz Saldaña

© Universidad del Valle

© Francisco Uriel Zuluaga Ramírez

Diagramación: Unidad de Artes Gráficas de la Facultad de Humanidades

Este libro, o parte de él, no puede ser reproducido por ningún medio sin autorización escrita de la Universidad del Valle.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad del Valle, ni genera responsabilidad frente a terceros. El autor es el responsable del respeto a los derechos de autor y del material contenido en la publicación, razón por la cual la Universidad no puede asumir ninguna responsabilidad en caso de omisiones o errores.

Cali, Colombia, octubre de 2020

## ÍNDICE

<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
---------------------------	----------

### **Capítulo 1**

<b>La antigua ciudad de Cartago .....</b>	<b>15</b>
Las fundaciones .....	15
La frontera militar.....	21
La frontera minera .....	28
La frontera agropecuaria.....	34
La frontera comercial.....	39
La frontera política.....	44

### **Capítulo 2**

<b>La nueva ciudad .....</b>	<b>47</b>
Los prolegómenos.....	48
El nuevo asiento de Cartago .....	49

### **Capítulo 3**

<b>Cartago el centro del reino de Santafé y de todo el Perú .....</b>	<b>61</b>
El abastecimiento de las minas del Chocó.....	62
Trata de negros esclavos .....	66
El comercio de la Carrera de Indias.....	69

Cartago: sociedad esclavista .....	70
Conflictos sociales .....	80

#### **Capítulo 4**

<b>De las Ciudades Confederadas a la colonización antioqueña ...</b>	<b>87</b>
Las Ciudades Confederadas.....	89
Cartago y las guerras del siglo XIX.....	94
La cotidianidad social .....	99
La colonización antioqueña .....	106

#### **Capítulo 5**

<b>El siglo de las frustraciones .....</b>	<b>111</b>
Las empresas.....	112
La desmembración territorial.....	121
La violencia.....	123
Crecimiento urbano.....	125
El marginamiento de Cartago en los planes de desarrollo...	132

#### **Fuentes**

Archivos.....	141
Bibliografía .....	141

## **INTRODUCCIÓN**

El comienzo de una historia nunca deja de ser, al tiempo que comienzo, una interrupción. Como cualquier acontecimiento humano, no surge de la nada. Se inicia como historia contada en un momento escogido por el historiador, casi siempre en una coyuntura de grandes cambios, más o menos reconocidos por el autor y sus lectores como un momento crucial en el surgimiento de una nueva sociedad, o un nuevo proceso dentro del desarrollo general de la humanidad, o de comunidades más amplias que la estudiada e íntimamente concatenadas con ella.

Para el caso de Cartago, he decidido iniciar mi recuento en el momento en que la expansión europea, de los siglos XV y XVI, había localizado al conquistador español en América y cuando los nativos del nuevo continente enfrentaban las primeras manifestaciones de la invasión de sus territorios ancestrales por españoles que, para el caso, llegaron dirigidos por Sebastián de Belalcázar.

Este momento es por definición, entonces, un enfrentamiento entre invadidos e invasores: entre defensores de la tierra y agresivos ocupantes de territorios que, validando su acción en los intereses y los valores de su propia cultura, pretendían consciente o inconscientemente establecerse en los territorios ocupados y construir allí nuevas comunidades.



En esas condiciones, la ciudad de Cartago surgió como el establecimiento del español en un lugar terminal del descubrimiento y conquista de la Gobernación de Popayán, con todas las consecuencias de ser el lugar límite del valle del río Cauca y, por la máxima aproximación de dos cordilleras, el punto de referencia más cercano a extensas y escarpadas regiones promisorias de una amplia producción aurífera y, al mismo tiempo, la zona de mayores ventajas para el refugio y la resistencia del indígena.

Así Cartago estaba, desde el mismo momento de su fundación, llamada a ser una ciudad fronteriza: frontera militar entre el territorio que con cierta facilidad había conquistado el español en el valle del Cauca y las serranías aún absolutamente dominadas por el indígena; frontera económica como punto de apertura de la región productora de oro, y último punto de referencia para su abastecimiento por parte de una región, ya desde entonces, dirigida a la producción agropecuaria que sustentaría las explotaciones mineras.

Estas condiciones hicieron de Cartago el punto nodular de una actividad expansiva de la conquista y el centro de un activo comercio, que no sólo puso en contacto la región agrícola con la región minera, sino también la Gobernación de Popayán al suroccidente, y el Nuevo Reino de Granada en el nororiente, allende la Cordillera Central.

Corría el año de 1536 cuando las múltiples comunidades indígenas asentadas en el piedemonte de la hoya del río Cauca (que aún no tenía tal nombre) fueron testigos de la llegada de un grupo de españoles desde el sur y la parte alta del río Cauca. Recorriendo el valle, construyendo fuertes, estableciendo asientos con ceremonias y procedimientos inexplicables para los naturales, cabalgando en grandes bestias desconocidas, vencían y saqueaban las comunidades que hallaban en su camino o que se les resistían. Mostraban una insaciable sed por el metal amarillo abundante en el territorio y con el que los antepasados habían aprendido a construir aderezos y figuras ceremoniales, metal que ya era uno de los instrumentos de intercambio con otras comunidades, y que el invasor llamaba oro.

Desde el punto de vista del español, estas acciones no eran otra cosa que la expansión iniciada con el descubrimiento de un nuevo mundo en 1492 y que, después de tomar posesiones en el Caribe y en Panamá, los había llevado al Perú, el territorio de los incas. Desde allí hacia el norte, Sebastián de Belalcázar, uno de los tenientes de Francisco Pizarro, había emprendido descubrimientos y conquistas que lo habían llevado a fundar la ciudad de Quito. Desde allí se inició un proceso de descubrimiento de tierras y fundación de ciudades que, con el tiempo, le serían reconocidas como territorio bajo su gobierno, con el nombre de Gobernación de Popayán. Los territorios más norteños, hacia los confines de ese valle, aledaños a un río que desde entonces se llamó la Vieja, serían los linderos con los territorios de otros conquistadores.

En este itinerario, hombres que desde Quito envió Belalcázar en avanzadas de conquista, bajo el mando de Pedro de Añasco y Juan de Ampudia, establecieron un fuerte en cercanías del Cauca y el río Jamundí. Para entonces, y partiendo del fuerte a orillas del río Jamundí, Francisco de Cieza -con cien hombres- había explorado la vertiente occidental del río Cauca y llegado hasta el encajonamiento del río, en el norte, donde más adelante se fundaría Cartago.

Con el regreso de Cieza y sus informes sobre la amplitud del valle que tenían delante, Ampudia y Añasco se trasladaron a Arroyohondo en busca de sitio más seguro.

En este sitio, y en la Semana Santa de 1536, Belalcázar dio alcance a sus hombres, y acto seguido organizó una doble expedición de reconocimiento del valle que hacia el norte se abría.

Envió, siguiendo el piedemonte y flanqueando el río Cauca, por la banda oriental a Miguel Muñoz; y por la banda occidental, él mismo dirigió la carrera que terminaría cuando se dieran señales de humo. De esta manera Belalcázar llegó hasta territorios que en adelante se conocerían con el nombre de Anserma; y Miguel Muñoz a tierras de Cartago.

Fue en esta oportunidad cuando se presume que Miguel Muñoz encontró una india con acopio de joyas, episodio que Juan de Castellanos narra así:

*A la parte caminan del oriente  
donde su voluntad les aconseja,  
y el capitán Miguel Muñoz con gente  
al río que llamaron de la Vieja,  
por una con que dieron de repente  
llena de espesas rugas la pelleja,  
pero con tantas joyas su persona  
como si fuera moza fanfarrona.*

*No porque la pintó natura fea,  
mas el tiempo trocó formas primeras,  
y así suplía lo que ser desea  
con brazaletes, collares y orejeras;  
Cinta de oro batido le rodea  
el vientre, los ijares y caderas,  
las cuales joyas en ajenas manos  
pesaron ochocientos castellanos.*

*Luego Miguel Muñoz la desembarga  
debajo clemente mansedumbre,  
con lástima de ver edad tan larga  
traer a cuestras tanta pesadumbre;  
mas él no rehusó llevar la carga  
ni de subir con ella por la cumbre,  
y así volvió con muestra placentera  
a donde Belalcázar los espera<sup>1</sup>.*

<sup>1</sup>Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, Biblioteca de autores españoles, Rivadeneira, Madrid, 1874, “Elegía a Sebastián de Benalcázar”, Canto Cuarto, p. 461.

Cierto o no este acontecimiento, el hecho es que desde entonces el oro marcó la historia del Cartago colonial.

A su regreso Belalcázar decidió fundar a Cali, explorar las posibilidades de una salida al mar y ordenar la fundación de Anserma. En obediencia a dichas órdenes y en el marco de las luchas entre conquistadores, a renglón seguido de la fundación de Anserma se produjo la de Cartago, a orillas del río Otún.

Estas decisiones trazan las líneas generales de lo que sería en adelante la existencia de Cartago. Sería inicialmente productor de oro; luego receptor de lo producido en Anserma y Toro, para trasladarlo a Cali, donde con él se adquirirían las mercancías provenientes de Quito, de Popayán o de Panamá, por Buenaventura; y los abastecimientos necesarios para las minas se distribuirían desde Cartago hacia Anserma inicialmente, y luego a Toro.

Ante la decadencia de la producción aurífera, a fines del s. XVI y comienzos del XVII, los vecinos determinaron trasladar la ciudad a las orillas del río La Vieja, en el borde norte del entonces llamado Llano de Buga. En esta nueva ubicación creció la vocación agrícola de la ciudad para el abastecimiento de las minas del Chocó, Arma y Antioquia; al tiempo que se obtuvo una mejor ubicación como centro comercial entre el Chocó, Antioquia, el Nuevo Reino de Granada y la Gobernación de Popayán.

La función anterior caracterizó a Cartago hasta bien entrado el s. XIX. Durante este período, la importancia estratégica y política se aunó a su papel comercial y le dio un papel preponderante en el movimiento de las Ciudades Confederadas, en el proceso de Independencia y en las demás guerras civiles.

A partir de la segunda mitad del s. XIX, sin perder su condición comercial y tal vez reforzándola, Cartago asistió a un fenómeno trascendental: la colonización antioqueña. Este acontecimiento le permitió presenciar el asentamiento de nuevas gentes en sus términos, con lo cual se incrementó la presencia estatal y jurisdiccional en su amplio territorio. Sin embargo, este mismo proceso impulsó el surgimiento

de nuevos poblados que con el tiempo adquirieron autonomía, reduciendo sustancialmente sus linderos y su significación en el entorno regional y nacional, máxime cuando nunca se preparó para ejercer un efectivo liderazgo entre las ciudades vecinas, o las recientemente surgidas de su seno.

Un cierto anonimato cubrirá la ciudad desde entonces y hasta 1938, cuando «La Violencia» produce una migración masiva y continua hacia ella. Desde entonces, hasta hoy, Cartago es un centro de alta concentración demográfica con una agitada vida comercial de pequeñas transacciones.

En la actualidad, con la construcción del nuevo aeropuerto internacional de Santa Ana, Cartago busca nuevas opciones y oportunidades para abrirse al mercado mundial. Entiende esta como su última oportunidad de mantener su orgullosa, tradicional y marcada autonomía.

A continuación tienen, para su lectura, un texto que pretende mostrar cómo se produjo el desarrollo de Cartago. En la elaboración de este trabajo recibí el apoyo de muchas personas y de varias instituciones, deseo hacerles llegar mis agradecimientos.

El Centro de Historia «Luis Alfonso Delgado» de Cartago tomó la iniciativa y me ha brindado todo el apoyo. En su nombre y en el de la Universidad del Valle, sede Cartago, he realizado, este trabajo.

La Universidad del Valle me liberó el tiempo necesario para emprender la tarea, cumpliéndola en un escaso período.

El Juzgado 2.º Municipal y la Notaría 1.ª de Cartago, a cuyo cargo se encuentra la doctora Carmen Elena Vélez y el doctor Óscar Giraldo, respectivamente, abrieron generosamente las puertas de sus archivos para la consulta y para iniciar una catalogación general de sus colecciones documentales.

Un agradecimiento muy especial para doña Lucy Murgueitio de Montoya, para el doctor Dagoberto Gutiérrez, el doctor Luis E. Rayo y el señor Fernando Rebellón Tascón, quienes tomaron como suya la tarea de gestionar y facilitar todo el apoyo para este proyecto.

Invaluables fueron las correcciones y sugerencias de don Jesús Ernesto Aulestia, gran señor con la paciencia suficiente para leer farragosos borradores plagados de dificultades gramaticales. Gracias a sus observaciones, ellas se pudieron superar.

Sin la colaboración de la doctora Fanery Valencia, fotointérprete, no habría podido tener una idea clara del proceso de expansión y ocupación del espacio urbano de Cartago.

La desinteresada colaboración de los arquitectos Luis Humberto Ospina y Juan Carlos Quevedo, me permitió ilustrar el texto con planos y fotografías de su tesis de grado, los que gentilmente me facilitaron.

Imposible olvidar las labores desempeñadas por mis más inmediatos colaboradores, los auxiliares de investigación.

Hernando Palomino me favoreció con su conocimiento de los documentos de la Notaría 1.<sup>a</sup>.

Betty Valencia puso todo su entusiasmo en la organización y catalogación del archivo del Juzgado 2.<sup>o</sup> Civil Municipal de Cartago, colección en la que continuará realizando una meritoria labor de recuperación de una documentación hasta ahora intocada.

Amparo y Sandra Bermúdez, cuya paciente labor de selección y digitación de los documentos del Archivo Central del Cauca me permitió adquirir, tempranamente, una visión del lugar de Cartago en la región.

Yesid Humberto Lara y Claudia María Cárdenas fueron los acuciosos colaboradores para solucionar las pequeñas dificultades que pueden hacer fracasar las grandes empresas, ellos siempre velaron por estos detalles.

Muchas otras personas me dieron aliento y se mostraron permanentemente interesadas por el avance del trabajo. A ellas mis sinceros agradecimientos.

Finalmente, el calor del afecto y la comprensión de mi compañera Amparo y de mi hija Vanessa estuvieron siempre presentes como acicate para el rápido avance en la meteórica carrera de la producción de este texto. A ellas dedico la lectura que ustedes tienen hoy a su disposición.

**PÁGINA EN BLANCO  
EN LA EDICIÓN IMPRESA**

## **CAPÍTULO 1**

### **LA ANTIGUA CIUDAD DE CARTAGO**

El año de 1539 fue pródigo en acontecimientos, los que concluirían con la fundación de Cartago.

En aquel año Lorenzo de Aldana asumió el gobierno de Cali a nombre de Francisco Pizarro y, buscando menguar los derechos adquiridos por Sebastián de Belalcázar con el descubrimiento de la tierra y las fundaciones de Cali y Popayán, organizó una expedición para descubrir y poblar nuevos territorios hacia el norte de la provincia. A la cabeza de tal empresa puso al capitán Jorge Robledo.

Casi simultáneamente, en el norte, desde Cartagena, una expedición dirigida por Juan Vadillo llegó a los límites de las tierras descubiertas por Belalcázar, en 1536.

### **LAS FUNDACIONES**

Resultado de estos dos acontecimientos fue la fundación precipitada de Santa Ana de los Caballeros (Anserma), en dicho año, por Jorge Robledo, quien le fijó por términos: las minas de Buriticá al



norte, y las tierras de los Gorriones al sur, con jurisdicción sobre 30 leguas al este y al oeste de ella<sup>2</sup>.

En esta nueva fundación se reunieron entonces los hombres que iban con Robledo y los recién llegados de Cartagena. Desde allí, se originaron expediciones exploratorias hacia el norte, dirigidas por Ruy Venegas y Suero de Nava, mientras que el capitán Gómez Hernández atravesaba la cordillera, para explorar el Chocó.

Una vez retornaron estas expediciones, Robledo se dirigió a las márgenes del río Cauca donde recibió, de un cacique llamado Cananao, un presente consistente en una gran vasija de oro en forma de casquete, que el cacique dijo que provenía de la provincia de los indios quimbayas, al otro lado del río, cuyos señores “se servían con oro y tenían ollas y todo servicio de oro”.

Como quiera que la expedición de Gómez Hernández había mostrado las dificultades de la expansión hacia el Chocó, y que la presencia de los hombres provenientes de Cartagena pesaban mucho sobre los abastecimientos de Santa Ana de los Caballeros, la noticia recibida sobre una región rica en oro del otro lado del río Cauca debió influir bastante en el ánimo de Jorge Robledo quien, de regreso a Anserma, decidió emprender, con el grupo de cartageneros, la explotación y conquista de la otra banda.

De esta manera, Jorge Robledo acompañado de Suero de Nava y cien soldados y jinetes, se dirigió a la parte donde se angosta el río (paso de Irra) y sin mayores contratiempos, alcanzó la orilla opuesta y la provincia de los Carrapas. Desde allí se dirigió al norte, donde los Pícaras le ofrecieron la paz y le hicieron presentes de patenas de oro. Continuando hacia el norte encontró la provincia de los indios

---

<sup>2</sup> Juan Friede, “Historia de la Antigua Ciudad de Cartago”, en Luis Duque Gómez, Juan Friede y Jaime Jaramillo Uribe, *Historia de Pereira*, Edic. Club Rotario de Pereira, Bogotá, [pp. 179-341], p. 209. La solidez de los trabajos de Friede acerca de la antigua ciudad de Cartago y de los quimbayas, nos obligará a hacer permanente referencia -en este capítulo- tanto al trabajo ya mencionado como a *Los Quimbayas bajo la dominación española*, Banco de la República, Bogotá, 1963.

Pozos, los cuales intentaron defender sus territorios y, tras una cruenta batalla y horriblos escarmientos, pacificó la provincia para continuar hacia Arma, donde se le ofreció una tenaz resistencia que sólo pudo quebrar con un acto singularmente cruel:

*Fingiéndose amistad, logró el caudillo reunir a la mayoría de los caciques a quienes encerró en un bohío, y de uno en uno les fue mutilando los miembros, como muestra de lo que eran capaces de hacer los invasores cuando no se les prestaba obediencia<sup>3</sup>.*

Asegurado así todo el norte de Anserma hasta Arma, Robledo regresó sobre sus pasos para adelantar la conquista de la provincia de los quimbayas, penetrando a ella por territorios que corresponderían al Chinchiná actual. Los habitantes nativos abandonaron, atemorizados, sus pueblos y Robledo envió expediciones exploratorias en diferentes direcciones, entre ellas la realizada por Suero de Nava hacia el suroccidente. Este encontró territorios con buen temperamento, con una abundante y pacífica población, que fácilmente se desprendía de sus objetos de oro. Cuenta Sarmiento que entre tres y cuatro mil indios llegaban a veces al campamento para ofrecer a los españoles regalos y servicios<sup>4</sup>.

En medio de tan halagadoras y rentables perspectivas, Robledo recibió la noticia del arribo de Pascual de Andagoya a Cali con título de Gobernador. Producida esta noticia después de tan extensa campaña, y en medio de tan promisorio situación, el caudillo, que ya empezaba a alentar ambiciones de independencia, al tiempo que anunció su retorno a Cali para ponerse a órdenes del nuevo gobernador, inició exploraciones apresuradas en la búsqueda de un lugar apropiado para una nueva fundación.

Dicho sitio debía llenar las condiciones de ser fácilmente defendible, bien abastecido de agua, con tierras productivas, madera asequible

---

<sup>3</sup> Juan Friede, op. cit., p. 214

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 216.

para construir casas y, sobre todo, con un buen número de indígenas para servicio de los españoles. Este sitio fue identificado en las orillas del río Otún y su paisaje, al tiempo de la conquista, responde a la siguiente descripción de Pedro Cieza de León:

*En ninguna parte de las Indias no he visto ni oído a donde haya tanta multitud de cañas como ella; pero quiso Dios nuestro Señor que sobrasen aquí cañas porque los moradores no tuviesen mucho trabajo en hacer sus casas. La Sierra Nevada, que es la cordillera grande de los Andes, está siete leguas de los pueblos desta provincia. En lo alto della está un volcán [el Ruiz] que cuando hace claro echa de sí grande cantidad de humo, y nacen desta sierra muchos ríos, que riegan toda la tierra.*

*La ciudad de Cartago esta asentada en una loma llana, entre dos arroyos pequeños, siete leguas del río grande de Santa Marta, y cerca de otro pequeño, del agua del cual beben los españoles; este río tiene siempre puente de las cañas gordas que hemos contado, la ciudad, a una parte y a otra, tiene muy dificultosas salidas y malos caminos, porque en tiempo de invierno son los lodos grandes. Llueve todo lo más del año, y caen algunos rayos y hace grandes relámpagos; está tan bien guardada esta ciudad que bien se puede tener cierto que no la hurten a los que en ella viven; digo esto porque hasta estar dentro de las casas no la ven<sup>5</sup>.*

En dicho lugar y en territorios del cacique Consota se fundó, el 9 de agosto de 1540, la ciudad de Cartago con toda la ceremonia, el boato y rigor que exigían las leyes. Se tomó posesión de la tierra, se trazó la ciudad, se repartieron tierras y solares, se erigió el cabildo y se designaron alcaldes. Los cargos de alcaldes y regidores recayeron así:

Alcaldes Ordinarios:	Suero de Nava, Martín Arteaga
Alguacil Mayor:	Álvaro de Mendoza

---

<sup>5</sup> Pedro Cieza de León, *La Crónica del Perú*, Espasa-Calpe, Madrid, 1962, pp. 91 y 86-87.

Regidores:	Pedro López Patino Álvaro de Mendoza Francisco Tacón Gerónimo de Castro Alfonso de Villacreses Giraldo Gil Estupiñán Suero Díaz Baltazar de Ledesma
Escribano público y de Cabildo:	Pedro Sarmiento

Fundada la ciudad de Cartago en honor de Cartagena de Indias, lugar de procedencia de sus fundadores, Jorge Robledo -dejando bien sentados sus derechos- se dirigió a Cali para entrevistarse con Pascual de Andagoya. Bien recibido por el nuevo gobernador y establecidas las alianzas correspondientes, Andagoya encargó a Jorge Robledo el volver a fundar a Cartago, lo que realizó el 1.º de enero de 1541.

La documentación sobre la primera fundación se perdió cuando fue incendiado el archivo del Cabildo de Cartago (1983), pero Juan Friede afirma que ella existió en dicho archivo hasta 1726<sup>6</sup>. El acta de la segunda fundación corre publicada en el estudio de Daniel Arturo Gómez, *Cartago en la Historia*<sup>7</sup>.

Este documento nos permite establecer que:

- 1.º La localización del poblado fue la misma del anterior.
- 2.º Los términos de la ciudad fueron señalados entre Buriticá y los llanos de Buga.
- 3.º Se nombraron alcaldes y regidores así:

<sup>6</sup> Juan Friede, op. cit., p. 220. Hay una corta, pero patética, relación de las peripecias sufridas por los archivos de Cartago, en la introducción a este estudio.

<sup>7</sup> Daniel Arturo Gómez, *Cartago en la Historia*, Imprenta Departamental, Cali, 1967. pp. 28-30.

Alcaldes Ordinarios:	Hernán Rodríguez de Sosa, Isidro de Tapia
Regidores:	Juan de Zárate, Alonso de Villacreses, Rodrigo de Quiñones, Francisco Neto, Juan Ruiz de Noreña, Antonio de Mene- ses, Juan Tenorio, Juan Bustamante

Cumplidos los ceremoniales y actos legales de la fundación, debían asegurarse los hechos cumplidos del desarrollo material de la nueva población. En el poco tiempo transcurrido desde la primera fundación, en este momento ya se había avanzado en el provecho agropecuario de la tierra.

Se mencionan como existentes las rozas [de maíz] del propio capitán Robledo, las de Pedro Becerra, las de Jerónimo de Castro, las de Lázaro Martín y las de Álvaro de Mendoza. Algunos vecinos piden que se les conceda “halladeros” para sus ganados, provistos de accesos a las quebradas o ciénagas, y otros piden sitios apropiados para la cría de puercos<sup>8</sup>.

Para responder a las expectativas de los conquistadores y asegurar la continuidad del asiento colonizador se procedió, el 11 de enero, a la asignación de estancias (tierras) en sus inmediaciones<sup>9</sup>. Y con ello se inició la vida de una ciudad que, por ser la más septentrional del territorio hasta entonces conquistado, y por mucho tiempo la más avanzada hacia el noreste de la Gobernación, sería una ciudad de frontera en toda su extensión: frontera militar, frontera minera, frontera agropecuaria, frontera comercial y frontera política.

<sup>8</sup> Juan Friede, op. cit, p. 229

<sup>9</sup> Un mapa con la posible distribución de estas estancias fue realizado por Juan Friede, *Ibíd*em, pp. 228.

## **LA FRONTERA MILITAR**

La frontera militar, en este caso, tenía la finalidad de ser un punto de avanzada en la conquista y la colonización; punto de partida de nuevas expediciones de conquista, y puntal de la defensa de la región interior frente a los ataques de los indígenas aún no reducidos.

Estas tareas empezó a ejercerlas Cartago inmediatamente después de su fundación. La primera expedición que se organizó fue la expedición del capitán Álvaro de Mendoza hacia las sierras vecinas del Quindío, quien fracasó en su intento al encontrar que la región era imposible de cabalgar por las dificultades que ofrecía un terreno quebrado y con tupida selva.

A partir de entonces, se organizaron en la ciudad continuas expediciones hacia el norte de Antioquia o hacia el Chocó, algunas de ellas con el propósito de descubrir o poblar, otras con la finalidad de reprimir alzamientos de los indígenas, y algunas mixtas.

De las primeras, quizá las expediciones de mayor envergadura en que tomaron parte vecinos de Cartago, fueron: la realizada por Miguel Muñoz en 1542 con la finalidad de fundar Arma y la expedición al Chocó organizada desde Buga por el Capitán Melchor Velásquez, la cual dio como resultado la fundación de Nuestra Señora de la Consolación de Toro a orillas del río Tamaná.

Las segundas, dirigidas a reprimir la rebeldía indígena, fueron muchísimo más frecuentes y se produjeron en un círculo vicioso donde se reprimía al indígena huido o alzado, el cual había llegado generalmente a esta situación por los maltratos del español, que pretendía someterlo por la fuerza y garantizar su sometimiento y servidumbre.

De estas expediciones realizadas en el norte del valle del río Cauca, para responder a las rebeliones indígenas, nos da cuenta Alonso Valencia<sup>10</sup>; presentándonos listas detalladas de ellas, descripción de las estrategias y las motivaciones de ambos bandos, así como un análisis de su impacto en la historia del Valle. Allí se puede apreciar la importancia que para Cartago tuvieron las expediciones dirigidas a reprimir a los indígenas levantados de el Chocó (especialmente los noanamaes), como las dirigidas al sometimiento de los pijaos. Por ser aquellas, dirigidas contra los pijaos, las más directamente relacionadas con Cartago, trasladamos de A. Valencia el siguiente cuadro:

### **Expediciones contra los pijaos**

<i>Comandante</i>	<i>Año</i>
Sebastián de Belalcázar	1538
Pedro López	1539
Cap. Juan del Río	1539
Juan de Ampudia	1540
Francisco García de Tovar	1540
Sebastián de Belalcázar	1543
Giraldo Gil de Estupiñán	
Francisco de Trejo	1556
Juanes Gaviria	1574
Julián de Zárate	
Fernán Pérez	
Miguel Lozada	

<sup>10</sup> Alonso Valencia, *Resistencia militar indígena en la gobernación de Popayán*, FRIS, Popayán, 1989

Martín Calderón	
Francisco de Aguilar	
Juan de Ampudia	
Domingo Lozano	1562
Capitán Osorio	
Francisco de Belalcázar	
Diego Bocanegra	
Diego de Santa Cruz	
Cap. Bartolomé Talaverano	1527
Cap. Martín	
Diego Bocanegra	1572
Melchor de Salazar	
Baltasar de Asebla	1579
Diego Bocanegra	
Sancho García de Espinar	1579
Bernardino de Mojica	1581
Capitán Villanueva	
Bartolomé Talaverano	1581
Capitán Rojas	
Diego Bocanegra	
Pedro de Velasco	
Hernando Arias	1586
Pedro Sánchez de Castillo	1584
Telmo Rosero	
Diego de Castilla	
Lorenzo de Paz Maldonado	1581
Diego Bocanegra	1603
Cap. Andrés Campo de Salazar	1603
Capitán Pando	
Sebastián de Bocanegra	
Francisco de Salazar	
Pedro Jaramillo	
Juan de Borja	1605



Baptista de los Reyes	1607
Pedro de Herrera	
Diego de Medina (de Ospina?)	1606
Lorenzo Palomino	
Vasco de Mendoza	
Juan de Magaña	
Pedro de Moriones	
Felipe de Camargo	
Gregorio de Astigarreta	
Capitán Lemos	
Diego de Monja	
Cristóbal Quintero	
Diego de Alameda	
Álvaro Bedoya	
Juan Pérez Garabito	1610

Fuente: Alonso Valencia, *Resistencia militar indígena en la gobernación de Popayán*, FRIS, Popayán, 1989, pp. 84 - 85.

Los tres acontecimientos que muestran con mayor crudeza las condiciones de Cartago como frontera militar son: la rebelión de 1542, la rebelión de 1557, y la expedición de Diego de Bocanegra en 1603.

En 1542 y, sin duda alguna, provocada por excesos de los españoles que lograron romper la actitud pacífica y tolerante de los quimbayas, se inició una rebelión que fue duramente reprimida por el Capitán Miguel Muñoz, Teniente de Gobernador designado por Sebastián de Belalcázar. En el año mencionado se empezaron a producir matanzas esporádicas de españoles, indios y esclavos en Cartago. En realidad, esta rebelión no produjo grandes enfrentamientos, y más bien estuvo constituida por una serie de conjuras de los indígenas que produjeron, entre los españoles, las siguientes víctimas:

70 indios entre yanaconas y esclavos,  
12 cristianos entre vecinos y soldados,

12 esclavos negros,  
y 2 encomenderos<sup>11</sup>.

Las diferentes conjuras pudieron controlarse, por parte del español, gracias a indias espías que avisaban oportunamente al capitán Muñoz de los planes que se gestaban. Aparte de las víctimas ya numeradas, en esta oportunidad los indios se dedicaron a matar puercos en las estancias, incendiar casas, y destruir rozas de maíz. Los diferentes caciques de los quimbayas se reunieron en varias juntas para acordar planes y estrategias que les permitieran atacar con éxito a los españoles. En cada caso se acordaron planes complejos, y en cada uno de ellos -por alguna circunstancia- no se llevaron a cabo.

En una junta en Consota se planeó dar muerte a Miguel Muñoz, la que finalmente no se llevó a cabo por falta de solidaridad entre las tribus. En otra oportunidad, se organizó una celada durante la visita que los españoles realizaron al cacique Iguarache y no se pudo llevar a cabo, quedándose los indios armados esperando la luna para matar primero los caballos y después los cristianos. En otra oportunidad se preparó una conjura contra el comendador Hernán Rodríguez de Sosa, la que fue evitada por Juan de Cabrera quien, habiendo recibido información de una india, salió en ayuda de su compañero. En todos estos casos, los planes se vinieron abajo por la infidencia de los indios espías que en algunas oportunidades fueron ajusticiados por los mismos indígenas; y aunque dichos planes nunca se llevaron a cabo, siempre existió la respuesta represiva por parte del español, en este caso Miguel Muñoz. Algunos de los castigos indican un alto grado de crueldad, tales como mandar echar los perros al cacique Urbi en la plaza de Cartago, quemar y echar a los perros al cacique Arisquimba, aperrear a varios caciques acusados de quemar algunas rozas de maíz, despenar varios indígenas, ahorcar otros, y aun en-

---

<sup>11</sup> Juan Friede, *Los quimbayas bajo la dominación española*, Banco de la República, Bogotá, 1963, p. 50

cerrar cuarenta indios en un bohío y prenderle fuego a este con los indígenas adentro<sup>12</sup>.

En 1557, y como resultado de los excesos de los encomenderos que habían logrado echar por tierra las nuevas leyes promulgadas en 1542, se produjeron rebeliones en casi todo el territorio dominado por los españoles. Se rebelaron los paeces, los sutagaos, los gorriones, los bugas, los pijaos los panches y los quimbayas. Parece que estos últimos se levantaron como respuesta a la acción realizada por el capitán Andrés Gómez, quien incendió casas y arrancó los maizales de los pueblos de Illugomanzo y Oruma, produciendo la muerte de 90 personas por hambre, al carecer de víveres. Este hecho produjo una respuesta indígena que se tradujo en las siguientes acciones: se rebelaron los indios encomendados a Pedro Muñoz, Nicolás Martín, Bernardino Ramos, Álvaro de Bedoya, y a Miguel Sánchez:

*Los indios quemaron las casas de sus respectivos encomenderos, a más de la estancia de Juan de Vega, y durante la noche huyó de la ciudad gran parte de los Yanaconas. Al día siguiente, a media legua de Cartago, los indios penetraron en la estancia de Gonzalo Hernández, dando muerte a este con su mujer e hijo, a más de otro español, un mestizo, un negro, una india y un caballo. Tres personas que adoctrinaban a los indígenas también encontraron la muerte: un hijo del capitán Miguel Sánchez, un hijo mestizo del capitán Juan de la Vega y otro español en la encomienda de Pedro Muñoz. En la estancia de Juan de Vega murieron un minero, cinco negros y cinco caballos; en la de Bernardino Ramos, un negro esclavo; y en la de Pedro Muñoz, dos negros más<sup>13</sup>.*

Esta sublevación, en la que parece lograron aliarse quimbayas, armas y carrapas, amenazaba tanto a Cartago como a Anserma, Arma y Antioquia, y contó con una especial beligerancia de los indígenas, a cuyos labios se atribuyen declaraciones como la siguiente:

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 51-60.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 71

*Muramos todos, que mejor es que no cargar petacas y dar muchachos para la doctrina, ni indios para la mina, ni indias para servir a los cristianos.*

*... muchas flechas y tiraderas y con mucho placer y alegre corazón decían: ahora mataremos a los cristianos de Cartago y luego mataremos los de Anserma; porque los cristianos de Bogotá y Tocaima e Ibagué y Mariquita, ya los han muerto los indios de Santafé. Y por esto queremos nosotros matar todos los cristianos<sup>14</sup>.*

Ante este levantamiento general todas las ciudades se pusieron en pie de guerra y, en algunas, como Anserma, se apresaron y pusieron grillos a todos los caciques; al tiempo que se inició una expedición dirigida por el capitán Salinas contra los panches y pijaos, el capitán Alonso de Fuenlabrada derrotó a los bugas y prosiguió hasta Cartago, logrando la disolución del cerco a que se encontraba sometida. Al finalizar 1557, había sido reprimido completamente el levantamiento. Este sería el último levantamiento de los quimbayas, tribu que rápidamente se extinguió por desaparición de sus miembros, o por su asimilación a los pijaos.

Con la rápida extinción de los quimbayas, Cartago debió adquirir cierta tranquilidad. Sin embargo, a lo largo del siglo, los pijaos habían logrado confederarse con otras tribus y extender su resistencia a toda la Cordillera Central, desde Caloto hasta Arma; y a pesar de las continuas expediciones realizadas por los españoles contra ellos, parecían irreductibles. Por esta razón Diego de Bocanegra, avezado militar en la lucha contra los indígenas, propuso en 1602 un plan general en el que se atacaría casi simultáneamente a los pijaos desde Ibagué, La Plata y el valle del Cauca, con una táctica guerrera de “tierra arrasada” que el mismo Bocanegra relataba así:

*Luego hice y mandé hacer otras muchas entradas en busca y rastro de los enemigos siguiéndolos por las montañas, quebradas, recogidas y fuertes, do se suelen esconder, quemándoles todas las*

<sup>14</sup> *Ibíd*em, p.79

*poblaciones y rancherías, cortándoles todas sus arboledas, plátanos, aguacates, frutos y palos de bija, arrancándoles todas sus comidas, raíces y legumbres recién sembradas que se pudieran hallar, sin dejarles ningún genero de mantenimiento*<sup>15</sup>.

Esta campaña, en su globalidad, fracasó. Pero en relación con Cartago fue exitosa en la medida en que, desde entonces, escasearon los ataques de los pijaos a la ciudad.

De todas estas guerras quedó un saldo deplorable: la dramática disminución de la población indígena. Según cálculos de Juan Friede la población quimbaya al momento de la llegada de los españoles era de 60.000 a 80.000 individuos; en 1559 sería de 15.000 a 20.000 almas; en 1583 se cuentan 1.500 tributarios que darían unas 7.500 almas; en 1627 eran solo 246 tributarios, de los cuales habían huido 127, quedando 119 tributarios (unas 595 almas); y en 1629 solo había 69 tributarios (345 individuos)<sup>16</sup>.

El español podía estar orgulloso de haber diezclado al indígena, su enemigo, pero debía enfrentarse a las consecuencias: se encontró sin tributos, sin fuerza de trabajo y sin los productos (mantas, loza, sal, jáquimas) del indígena, y muy disminuido el medio de transporte. El efecto de esta pírrica victoria fue patente en el acontecer económico de la región.

## **LA FRONTERA MINERA**

Esta primera ciudad de Cartago puede calificarse, más que como un centro fronterizo de la explotación aurífera, como el centro administrativo de una frontera minera que comprendía las ciudades de Anserma, Toro, Arma y Cartago. En verdad la riqueza en oro, de que tuvo fama la ciudad de Cartago, provino más de la riqueza de joyas de los quimbayas que de sus yacimientos auríferos. Sin duda alguna, el oro que

<sup>15</sup> Citado por Alonso Valencia, op. cit, p. 109.

<sup>16</sup> Juan Friede, *Historia de la antigua ciudad de Cartago*, p. 278-286.

se recaudó durante los primeros años en Cartago debió provenir, en muy buena medida, de las joyas incautadas a los indígenas, que en muchas oportunidades debieron fundirse antes de ser declaradas. En las capitulaciones con Sebastián de Belalcázar se señalaba:

*Primeramente, mandamos que todo el oro y plata, piedras y perlas que se hubieren en batalla o entrada de pueblo o por rescate con los indios, se nos haya de pagar y pague el quinto de todo ello*<sup>17</sup>.

No poseemos información cuantitativa sobre el oro de joyas recogido durante los primeros años de la conquista, pero debió ser suficiente como para que aún en 1559 encontremos registrados en la casa de fundición 1.104 y medio pesos de oro en joyas que, fundidas, dieron 1.087 y medio pesos en oro de veinte quilates<sup>18</sup>. De todas maneras la producción de oro en Cartago y ciudades aledañas, por entonces la más alta de la Gobernación, provocó la solicitud de los vecinos de Cartago para que allí se construyera una casa de fundición. El 25 de junio de 1541 aparece en el Libro de Acuerdos de la Real Hacienda una solicitud en tal sentido arguyendo las siguientes razones:

- 1.<sup>a</sup> Porque está lejos de la ciudad de Cali.
- 2.<sup>a</sup> Porque “...viniendo a esta ciudad los vecinos reciben mucho perjuicio, porque hay en el camino muchos ríos que pasan e corren riesgo el oro que de ella vienen, de que Su Majestad perdería su quintos”.

El acuerdo considera que:

---

<sup>17</sup> “Capitulación con Sebastián de Belalcázar para el descubrimiento de Popayán. Mayo 31 de 1540, en Jorge A. Garcés, *Colección de documentos inéditos relativos al adelantado capitán don Sebastián de Benalcázar. 1535-1575*, Publicaciones del Archivo Municipal, Quito, 1936, p. 38.

<sup>18</sup> Archivo Central del Cauca (en adelante A. C. C.), Colonia, Sig. 1169, fols. 28-30.

- 1.º A Cartago hay cincuenta leguas y allí junto está Anserma.
- 2.º En las provincias comarcanas a Cartago se han de “poblar otros pueblos”.
- 3.º Entre los pobladores y moradores de aquellos pueblos contratan con oro sin quintar y defraudan los quintos reales.
- 4.º De otros pueblos vendrían a fundir allí y habrá mayor “contratación en la tierra”.

Acordaron:

- 1.º Que haya fundición en Cartago.
- 2.º Que para que haya buena cuenta debe haber un oficial, por lo que se acordó que el tesorero Sebastián de Magaña se vaya a residir allí con el factor Juan de Salas, mientras que en esta ciudad [Cali] y fundición resida Luis de Guevara [contador]<sup>19</sup>.

Esta decisión del Acuerdo de la Real Hacienda tuvo una rápida implementación en Cartago, lográndose así un punto muy importante en su natural intento por crecer en categoría como ciudad, frente a las demás de la Gobernación. Es bueno recordar que el hecho de ser asiento de Casa de Fundición, le garantizaba también el establecimiento de una Caja Real -así fuera sufragánea- y con ello ser cabecera económica de una región minera. Además, por entonces, no se había establecido, aún, la fundición en Cali, como se señala en acta de 23 de septiembre de 1542<sup>20</sup>.

Esta era una de las primeras y mayores distinciones a las que aspiraban entonces las ciudades, como puntal demostrativo de su riqueza e importancia. Señalando esta situación escribía Sebastián de Magaña al Rey:

*En todos los pueblos de esta Gobernación, excepto Guacacallo, al  
\_\_\_\_\_ presente sacan oro de minas, aunque en unos más que en otros, y*

<sup>19</sup> A. C. C., Libro de Acuerdos de la Real Hacienda, fols. 4v-5r.

<sup>20</sup> A. C. C., Ídem., fols. 13-14.

*donde más ricas minas ha habido y se cree que las hará es en Cartago, Anserma y Arma y Antioquia;.... las fundiciones que al presente hay en esta Gobernación son tres: una en esta ciudad, a donde hay un ensayador, y las dos hay en Anserma y Cartago.... Agora como he dicho a Vuestra Majestad, como sacan oro de minas, en todos los pueblos reclaman pidiendo fundición por el gran riesgo que hay si trajesen a fundirlo aquí, y porque a la verdad se ennoblecen los pueblos y han las cosas necesarias más barato, porque se las llevan a vender a los pueblos, lo cual no llevarían si fundición no tuviesen....*<sup>21</sup>

Teniendo en cuenta estas ventajas, y el hecho de que para obtenerlas Cartago debía apropiarse buena parte de los atributos productivos de ciudades que fundían el oro en su Casa de Fundición, resultaba de gran importancia disponer de datos que mostraran, además de la producción global, el origen del oro que allí llegaba. Ellas también explican las intrigas políticas que alrededor de los lugares de residencias de las Casas de Fundición de Cali, Cartago, Anserma y Popayán, se tejieron. Las cuales, en el caso específico de Cartago, se tradujeron en una cierta inestabilidad y en decisiones como: el establecimiento de la Casa de Fundición en 1541, su retiro en 1543, el restablecimiento en 1544, su nuevo retiro en 1551, y un nuevo restablecimiento en 1588<sup>22</sup>.

De acuerdo con los datos existentes, los que varían según la fuente, la producción de oro del área de influencia de Cartago presenta valores altos al momento de su iniciación, los que se van incrementando hasta la década 1565–1575, para iniciar entonces una vertiginosa caída que hace mínima su producción al finalizar el siglo.

Es recomendable estudiar los datos obtenidos por Juan Friede, en el Archivo Nacional de Colombia, y los de Germán Colmenares, obtenidos en el Archivo de Indias. En los siguientes cuadros aparecen

---

<sup>21</sup> “Carta de Sebastián de Magaña a Su Majestad”, Cali, 12 de Diciembre de 1547, en Jorge Garcés, op. cit., p. 270.

<sup>22</sup> A. C. C., *Libro de Acuerdos de la Real Hacienda*, passim.

Juan Friede, *Historia de la antigua ciudad de Cartago*, pp. 308-310.



los valores extraídos, por el autor de este libro, del Archivo Central del Cauca. Las diferencias surgen, además, de los vacíos de información en todos los casos, de las diferencias entre las fuentes utilizadas.

### **Producción de oro en la región de Cartago**

<i><b>Años</b></i>	<i><b>Oro en polvo</b></i>	<i><b>Oro fundido pesos</b></i>
1559	85.406	82.149
1567	28.326	27.130
1568	107.460	103.264
1569	63.120	59.945
1588	8.903	8.475
1589	23.132	21.998
1590	39.780	36.986
1591	9.350	8.400
1592	36.503	33.493

Fuentes: Archivo Central del Cauca (en adelante A. C. C.), Colonia, Signaturas: 63, 987, 64, 65, 657, 483, 1288, 1104, 25, 1154, 1450, 1087, 789.

En nuestro caso utilizamos las cuentas de la Casa de Fundición de Cartago, o sea los asientos contables del oro que se llevaba a quintar y marcar; Juan Friede utilizó las cuentas rendidas por los oficiales reales, de los ingresos trasladados de las Cajas Reales de Cartago a las Cajas Reales de Santafé; Germán Colmenares utiliza la información que sobre pago de quintos llegaba a España.

## Participación porcentual en la producción de oro

LUGARES	AÑOS								
	1559	1567	1568	1569	1588	1589	1590	1591	1592
Cartago	55.0	19.7	20.6	18.0	—	—	1.50	7.27	4.42
Anserma	22.0	72.6	59.1	70.7	—	—	18.8	40.0	36.7
Ibagué	0.49	—	1.58	0.48	—	—	—	—	—
Arma	14.4	12.1	5.36	5.05	—	—	1.88	4.4	17.58
Caramanta	0.81	—	1.58	0.48	—	—	—	5.20	17.58
Santafé de Antioquia	1.30	—	10.07	1.74	—	—	—	—	—
Popayán	—	—	0.94	0.56	—	—	0.98	5.98	1.77
Cali	—	—	0.29	0.16	—	—	—	—	—
Pasto	—	—	—	0.84	—	—	—	—	—
Toro	—	—	—	—	100	100	40.1	1.14	—
Buga	—	—	—	—	—	—	00.1	0.44	0.09
Almaguer	—	—	—	—	—	—	—	35.3	2.09
Minas	—	—	—	—	—	—	—	—	1.58
Mariquita	—	—	—	—	—	—	—	0.26	3.19
Riosucio	—	—	—	—	—	—	—	—	5.26
Remedios	—	—	—	—	—	—	—	—	0.41
N. N.	—	—	—	—	—	—	36.1	—	35.9

Fuentes: Archivo Central del Cauca (en adelante A. C. C.), Colonia, Naturas: 63, 987,64,65,657,483,1288,1104,25,1154,1450,1087, 789.

Estas cifras, como ya hemos dicho, responden a la producción del área cubierta por Cartago, esto es, de todos aquellos lugares de los que se llevaba oro a fundir a su Casa de Fundición. Ellas son, evidentemente, incompletas; sin embargo alcanzan para fundamentar la afirmación de que la producción fue creciente hasta, por lo menos, 1768 para declinar luego hasta finales del siglo.

Cuando tratamos de conocer la participación de los diferentes lugares en dicho producto, pudimos establecer la «participación porcentual de los diferentes sitios para cada uno de los años», como se muestra en el cuadro inmediatamente anterior. Del mismo cuadro, podemos obtener las siguientes afirmaciones:

- 1.<sup>a</sup> En 1559, y posiblemente en los años anteriores, Cartago aparece como el mayor proveedor de oro para la Casa de Fundición con un 55%; pero del siguiente año en adelante será desplazada por Anserma al menos hasta 1588, cuando este primer lugar lo toma la ciudad de Toro.
- 2.<sup>a</sup> Aunque aparezcan como llegados a fundir a Cartago oros de sitios tan distantes como Popayán, Pasto y Remedios, se perfila un núcleo que responde por la mayor parte del oro fundido en Cartago; este núcleo está conformado por las ciudades de Cartago, Anserma, Arma y Toro. Se puede apreciar también como este núcleo de ciudades, sin perder la primacía en la participación dentro de la producción, baja en sus tasas dando lugar, en los últimos años, al apareamiento de nuevos lugares introductores de oro a la Casa de Fundición como Buga, Almaguer, Mariquita y Riosucio.

En fin, es claro que Cartago fue, durante el siglo XVI, un centro administrativo y referente necesario para la economía minera del norte del valle del Cauca y los territorios, hasta entonces conquistados, de Antioquia.

Esta condición, unida a la de ser frontera militar, la constituyó en ciudad “pasajera” (de paso obligatorio)<sup>23</sup> y en centro de aprovisionamiento para las minas de su área de influencia. De allí se desprenderán sus otras dos características: la de frontera agropecuaria y la de centro comercial.

## **LA FRONTERA AGROPECUARIA**

Las actividades agropecuarias caracterizaron a Cartago desde sus primeros meses de existencia.

---

<sup>23</sup> Juan Friede, *Historia de la antigua ciudad de Cartago*, p.287.

Ya señalamos atrás que, al momento de realizarse la segunda fundación, existían rocerías y se solicitaba la asignación de terrenos para la cría de ganado vacuno y sitios para el levante del porcino. En un primer momento, con la distribución de tierras y su puesta en producción, las explotaciones agrícolas tendieron a localizarse en las faldas de la cordillera y en las cercanías de la ciudad, debido a su condición de frontera militar y a los continuos ataques de los indígenas. En la medida en que se debilitó la resistencia indígena, se observa la tendencia a expandirse hacia la parte plana adyacente al río La Vieja y en las sabanas de Buga, donde empiezan a surgir numerosas estancias y hatos de ganado.

Como Juan Friede lo señala:

*... desde un comienzo, la región de Cartago tuvo un marcado carácter agrícola y que debido a la merma de la población aborígen y a la consiguiente escasez de mano de obra se orientó hacia la ganadería, esta en las Sabanas situadas en la parte suroeste del territorio<sup>24</sup>.*

Esta vocación agrícola debió ser bastante efímera y seguramente los diezmos de la ciudad pesaron más sobre el sector pecuario.

La tabla de diezmos que nos trae Juan Friede muestra, tanto un proceso decadente desde 1558 como la marcada incidencia de la guerra de los pijaos al iniciarse el siglo XVII, y una lenta recuperación del mismo gravamen desde 1614 hasta mediados del siglo.

Si observamos detenidamente el cuadro siguiente, y tenemos en cuenta sus condiciones de frontera militar, con una alta tendencia a mantener sus fuentes de producción y abastecimiento cercanos a la ciudad, podemos apuntar la hipótesis de que, al menos hasta 1567, su producción fue predominantemente agrícola; la cual seguramente pudo iniciar una recuperación a partir de 1614, tras la represión de los pijaos.

---

<sup>24</sup> Juan Friede, *Ibíd.*, p. 300

### Diezmos de Cartago, 1558-1645

<i>Año</i>	<i>Valor (pesos)</i>	<i>Año</i>	<i>Valor (pesos)</i>
1558	535	1611	131
1559	450	1612	80
1564	350	1613	101
1565	377	1614	70
1567	464	1621	120
1566	350	1619	120
1603	108	1622	131
1604	96	1623	120
1605	75	1624	120
1607	73	1625	100
1608	70	1626	120
1609	110	1631-32	227
1644-45	263		

Fuente: Juan Friede, *Historia de la antigua ciudad de Cartago*, p.301.

De entonces en adelante, además de la recuperación agropecuaria, podemos asumir el incremento paulatino de la ganadería. Esta hipótesis podría tener una cierta sustentación en la afirmación del licenciado Miguel Díez de Armendáriz quien, en diciembre de 1547, decía:

*... porque descubriéndose un camino de este Reino a la Ciudad de Cartago, que es en aquella Gobernación, por parte ya sabida, se proveerá de este Reino allá carne y ropa de la tierra y sal, porque aquí es mucha la abundancia que hay de puercos y de lo dicho y allá mucha falta, y a lo que se entiende mucha grosedad de las minas; las cuales se dejan de seguir por la necesidad que dicen ser tanta, que ha muy pocos días que de aquella Gobernación se vinieron aquí dos compañeros mineros que entendían en las minas con veinte y seis negros, por no poder sufrir la costa<sup>25</sup>.*

<sup>25</sup> Juan Friede, *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1960, T. IX, pp. 184-185.

El licenciado, al afirmar la escasez de carne, ropa y sal en Cartago, insinúa -por omisión- la suficiencia de productos agrícolas. Con todo no podemos hacernos la ilusión de que tal suficiencia de productos agrícolas produjera excedentes más allá de los necesarios para un magro abastecimiento de las minas cercanas, como punto de avanzada de las formas españolas del cultivo de la tierra.

Las razones de la estrechez de su producción agropecuaria se sustentaban, por entonces, en la esterilidad de la tierra cuando seguramente era más la incapacidad del español de poner en producción tierras desconocidas, y el asedio continuo del indígena.

En 1562 el cabildo de Cartago, en provisiones a Andrés Valdivia, señalaba:

*Ítem informará a Su Majestad de la agrura y aspereza de esta tierra y del sitio y asiento de esta ciudad y de como es tierra trabajosa y muy ciega de cañaverales y montes y de continuas lluvias, a cuya causa es delgada y estéril, así de labranza como de crianza, de lo cual redunda mucho trabajo y necesidad en los vecinos y moradores de ella y valen las cosas siempre a caros y excesivos precios, por cuya ocasión los vecinos están pobres y muy adeudados y tienen mucha necesidad que Su Majestad los favorezca con mercedes<sup>26</sup>.*

Sin lugar a dudas, en la suplicación anterior los vecinos exageran la esterilidad de la tierra para obtener beneficios del Rey, pero su exageración no podría llegar al extremo de contradecir totalmente la realidad. De mayor incidencia para una escasa producción agrícola, debió ser la hostilidad de los indígenas, lo cual podría sustentarse en la descripción de Juan López de Velasco (1574):

*... está su asiento en una llanada entre dos arroyos, siete leguas del río Cauca, tan cubierta y escondida que no se puede ver hasta*

---

<sup>26</sup> Juan Friede, *Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, Banco Popular, Bogotá, 1976, p. 295.

*estar encima della por estar en tierra muy cerrada de cañaverales, que en todo el año hay donde poder correr un caballo, sino sea un pedazo de sabana a donde los indios comarcanos se iban a hacer guerra unos a otros porque no había en la comarca campo abierto donde se pudiesen dar batalla; y así para hacer las sementeras de españoles y de los indios, es necesario hacer rosas a mano donde las puedan hacer; hay poco maíz, y ningún trigo ni cebada, ni otras semillas de España, ni algodón, aunque el temple es bueno, ni frío ni caliente;...<sup>27</sup>*

En las condiciones señaladas en las dos citas anteriores, es evidente que la producción era escasa y debió ser predominantemente agrícola.

Las campañas contra los pijaos debieron crear un clima de tranquilidad, en campo abierto, favorable a la cría de ganado, pues al tiempo de la permanencia de fray Gerónimo de Escobar como cura vicario de Cartago, quien escribió en 1583, ya se hablaba de una cierta producción de ganado. Dice el padre Escobar:

*Es el temple de este lugar maravilloso, ni frío ni caliente. Viven los españoles en el muy sanos. Pasa un río por él un cuarto de legua de maravillosa agua. Es de malos caminos porque lo más del año llueve y caen algunos rayos, y es de tal calidad la tierra, que entre más llueve más sanidad hay. Las casas del pueblo las más son de estas cañas. Hay muchas frutas de la tierra y comidas buenas...*

*Los diezmos de este lugar valen un año con otros cuatrocientos pesos. Es tierra de mucho ganado de vacas, aunque tiene poco valor<sup>28</sup>.*

Es de notar que los ganados a que el padre Escobar hace referencia debieron criarse y levantarse en las cercanías de Cartago viejo, y de ninguna manera en las sabanas de Buga o a las orillas del río La Vieja,

---

<sup>27</sup> Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1971, pp. 211-212.

<sup>28</sup> Fray Gerónimo de Escobar, "Relación de los pueblos de Popayán", en Juan Friede, *Colección de documentos para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, T. VIII, pp. 110-112.

pues la descripción que López de Velasco hace del camino hacia Cali no deja lugar a suponer ninguna estancia o hato en las mencionadas sabanas. Dice López de Velasco:

*El camino hasta Cali es un valle bajo, bueno y que pueden andar recuas hasta él, aunque no se frecuenta porque las mercaderías y pasajeros bajan por el río de Cauca abajo en balsas de cañas gordas, y en la mitad del camino está el pueblo del Pescado y población de Gorriones, por donde se pasa y llega hasta cuatro leguas de la ciudad, tan cerradas de cañaverales que cada mes es menester abrir los caminos porque no se puede andar*<sup>29</sup>.

Los hatos ganaderos se abrieron en las sabanas de Buga después de la gran ofensiva de don Juan de Borja contra los pijaos, a principios de siglo XVII; lo que podría aseverarse a partir de dos hechos:

- 1.º La tradición sobre las tierras a las que sería trasladado Cartago, como veremos en el capítulo correspondiente, señala como más antiguos poseedores a personas que se destacaron en la guerra contra los pijaos a órdenes de don Juan de Borja, especialmente las familias Yuste y Bueno de Sancho.
- 2.º La discusión de Cartago con Buga sobre los términos de la ciudad se iniciaron en 1535 por razones fiscales y cuando estas tierras empezaron a ser importantes para el erario de ambas ciudades.

## **LA FRONTERA COMERCIAL**

Las fronteras comerciales, antes que un obstáculo, acostumbran ser punto de unión entre varios mercados, y por lo tanto también puntos de cruce entre varios caminos. Por tal razón, cuando deseamos hacernos

---

<sup>29</sup> Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, p. 212.



a una idea de lo que pudieron haber sido las dinámicas comerciales del siglo XVI, de las cuales poseemos escasas referencias, la vía más expedita es tratar de seguirle la vida y el curso a los caminos.

Las ciudades recién fundadas en América cuando, como ciudades de frontera militar daban origen a nuevas expediciones y a nuevas fundaciones, así fuera por un corto periodo, se transformaban, necesariamente, en centros comerciales abastecedores de las ciudades que desde ella se originaban, y de aquellas que se establecían como puntos terminales de la expansión de conquista; ya fueran centros de producción aurífera o avanzadas militares.

Cartago no fue una excepción. Fundada en medio de un proceso de expansión conquistadora, desde un comienzo dio muestras de su vocación de centro comercial. Por tanto, una de sus primeras preocupaciones fue tender vías de comunicación hacia otros lugares.

En el momento de realizarse la segunda fundación, ya existía un camino que conducía a Anserma, la ciudad de la que había partido la expedición que originó la fundación de Cartago. Este camino se hacía saliendo de la ciudad, pasando el puente sobre el río Otún y, dirigiéndose hacia el Paso de Irra, se vadeaba el río Cauca para tomar el camino por la otra banda del río hacia Anserma.

Jorge Robledo en 1540, de regreso de Cali con el encargo de fundar nuevamente la ciudad, decidió establecer la factibilidad del río Cauca como vía de comunicación entre Cali y los territorios por él conquistados. En Vijes se embarcó con parte de su gente, en balsas y canoas, río abajo, haciendo escala en el pueblo de los Gorriones y en el de Palomino o Pescado, tomando la dirección de Anserma. Pocos días después de salir de Pescado, suponemos que más abajo de la desembocadura del río La Vieja, donde el cauce se estrecha, los raudales destruyeron sus balsas y debió salir a nado hasta la orilla donde lo esperaban gentes que habían sido enviadas desde Anserma, por Hernán Rodríguez de Sosa, con tal finalidad. Posteriormente tornaría sobre sus pasos y, vadeando el río, en el Paso de Irra, se trasladó a Cartago para llevar a cabo la refundación. Con esto quedaba explorado y esta-

blecido el río Cauca como vía de comunicación entre Cartago y Cali.

De una manera similar, las expediciones de conquista y pacificación de Robledo, hacia el norte, establecieron el camino necesario para comunicar Santa Fé de Antioquia y Arma con Cartago. Mientras existieron solo estas vías de comunicación, Cartago actuó como centro abastecedor de las minas de Anserma y Arma con productos agropecuarios y mercaderías de procedencia española, provenientes de Cali o de la misma Cartago. Al mismo tiempo, aprovechando su condición de residencia de la Fundición, concentraba todo el oro de minas producido en la región. De esta manera se hizo rápidamente escenario de un activo comercio de mercaderías de la tierra y de Castilla.

Este comercio, estrecho y aislado, producía un encarecimiento de los productos y también reducía las relaciones de la región con Cali y Popayán. Desde muy temprano fue sentida la necesidad de abrir un camino que comunicara, tanto a Cartago como a la Gobernación, con el Nuevo Reino de Granada. Ya vimos como el licenciado Miguel Díez de Armendáriz señalaba la necesidad de abrir un camino por el que se abasteciera a Cartago, y su área de influencia, con puercos, ropa y sal, abundantes en el Nuevo Reino<sup>30</sup>.

En 1549, los Oficiales Reales de Popayán se quejaban de las dificultades que tenía el viaje atravesando el páramo de Guanacas, y solicitaban la apertura de la vía por el Quindío a Cartago. Ya en 1550 debía haberse abierto el camino, pues un viajero lo describía así:

*...es muy bellaco, así de sierras como de pantanos y camino de mucho riego (sic), y que ha oído decir públicamente que se han helado 2 o 3 españoles en él<sup>31</sup>.*

Dada la importancia del camino, debió de dársele un buen mantenimiento y las gentes debieron pensar en él como una vía importante y de frecuente tránsito pues, en 1553, se declaraba:

---

<sup>30</sup> Juan Friede, *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*, T. IX, pp. 184-185.

<sup>31</sup> Juan Friede, *Historia de la antigua ciudad de Cartago*, p. 287.

*En todas las jornadas hay tambos de españoles, donde hacen noche los que por el caminan, y andan siempre sin riesgo alguno*<sup>32</sup>.

La dinámica del camino del Quindío debió ser muy fuerte y de gran impacto para Cartago. Rápidamente comenzó a llegar oro de Ibagué y Mariquita, alimentos del Nuevo Reino, y mercaderías de Castilla que entraban por Cartagena y Santafé. El camino del Quindío amplió los horizontes de Cartago y le imprimió el sello de ciudad comercial, hospitalaria e hidalga de la cual, en 1583, nos dice fray Gerónimo de Escobar:

*.... hubo más de veinte mil indios, gente rica y valientes en la guerra y todos sirvieron a los moradores y pobladores de esta ciudad, los cuales fueron personas hijos de algo y caballeros conocidos.*

*Este pueblo está bien enseñado porque todos los días de esta vida las mujeres españolas, todas las que hay en este lugar, van a misa ellas y sus indias y criadas y frecuentan mucho los sacramentos.*

*Hay de ordinario ahora en él cinco a seis mercaderes que tienen tiendas de las mercaderías que van de España, y entre todos se juntarán cincuenta hombres fuera de las mujeres y servicios de sus casas.*

*Tampoco en esta provincia de Popayán, en toda ella, no hay mesones sino todos los que pasan que son hartos, porque como no hay más de un camino, forzosamente han de ir por él y úsase de tanta bondad unos con otros, que sin interés ninguno le dan de comer todo el tiempo que están descansando en el pueblo para pasar adelante. Y así, con este entretenimiento de ser la tierra sana y hacerse amistad unos a otros, se detienen en esta tierra la gente que no es muy codiciosa de bienes temporales*<sup>33</sup>.

Cartago llegó pronto a ser una ciudad en la que se congregaban los mercaderes de Santafé, que venían a obtener las mercaderías provenientes de Quito, con los mercaderes de Cali y Popayán, que buscaban mercaderías de Cartagena y Santafé. Se erigió en un lugar

<sup>32</sup> Juan Friede, *Ibidem*, p. 288.

<sup>33</sup> Fray Gerónimo de Escobar, *Relación de los pueblos de Popayán*, pp. 111- 113.

importante para los comerciantes de la Carrera de Indias. En estas condiciones, obtuvo beneficios fiscales por parte de la Corona: se le cedieron a la ciudad los derechos que se cobraban en los pasos del río La Vieja y del río Cauca, el paso de Gorriones y el paso de Meneses (se pagaba medio peso por carga y medio peso por caballería); también se le otorgó la mitad de las penas de cámara desde 1584, por seis años, renovándose las en 1590; se le permitió, en 1588, cobrar a los comerciantes que utilizaban el camino del Quindío dos tomines, por carga, para sostenimiento del camino<sup>34</sup>.

Todos estos privilegios, dieron a la administración de la ciudad una gran solvencia. Pero, ellos eran efectivos solo en la medida en que su riqueza aurífera fuera efectiva y el comercio continuara corriendo por sus caminos. Desgraciadamente, la rebeldía y extinción de la población indígena, la escasez de esclavos negros y la rudimentaria tecnología, habían provocado la caída vertical de la producción aurífera al finalizar el siglo XVI. Para completar el cuadro de factores negativos, el principal resultado de la campaña del Presidente Borja, a comienzos del siglo XVII, fue la pacificación de Timaná y La Plata, que dejó expedita la apertura de un camino directo entre Popayán y Santafé, provocándose así el desvío de la mayor parte del comercio por el camino de Guanacas.

Los resultados no se hicieron esperar: el comercio y los recaudos decayeron, los vecinos comenzaron a interesarse más en los hatos de la sabana que en el escaso trato del oro y mercaderías, y la ciudad languideció. En un proceso lento, pero inexorable, la ciudad se vio obligada a buscar un nuevo sitio, más a propósito para sus nuevas condiciones. Se produjo entonces su traslado.

---

<sup>34</sup> Juan Friede, *Historia de la antigua ciudad de Cartago*, pp.288-289.

## LA FRONTERA POLÍTICA

La localización en los linderos mismos de la Gobernación de Popayán; su papel en la conquista de Antioquia; el lugar central ocupado en el primer distrito minero de la Gobernación; y ser la ciudad más cercana al Nuevo Reino, dieron a Cartago un perfil muy importante en los acontecimientos políticos del siglo XVI.

Desde un comienzo fue objeto de disputas entre diversos conquistadores y jurisdicciones. Juan Vadillo y Pedro de Heredia pretendieron sus territorios como parte de sus descubrimientos y conquistas, y solicitaron su anexión a la Gobernación de Cartagena. Jorge Robledo, como su fundador, la unió a Anserma, Arma, Santa Fe de Antioquia, en sus frustradas solicitudes de la Gobernación de Antioquia. Desde el momento en que se reconoció como centro comercial y minero, el gobierno de Santafé procuró hacerla parte de su jurisdicción. Y, naturalmente, Popayán la defendió como parte de su Gobernación.

Estas discusiones, que nos muestran la importancia de la región como intersección de varias gobernaciones y de dos audiencias, se solucionaron en 1563 cuando se estableció que Cartago pertenecía en lo eclesiástico a la Diócesis de Popayán, la cual, por el norte, alcanzaba hasta Antioquia. En lo judicial, Cartago, Anserma y Antioquia, continuarían perteneciendo a la Audiencia de Santafé; y en la administración política y económica, continuaría perteneciendo a la Gobernación de Popayán, la que a su vez dependería de la Real Audiencia de Santa Fe.

La situación fronteriza de Cartago no solo afectaba su situación jurisdiccional en relación con las audiencias, sino que involucraba también, en términos más particulares, la relación de Cartago con las ciudades vecinas. Estas relaciones obedecieron fundamentalmente a la amplitud de sus términos por razones político-administrativas o de carácter tributario y a los celos de las otras ciudades, que no podían obtener algunos honores que a Cartago le estaban dados por

su carácter de puerta de entrada a la Gobernación.

El hecho de que algunos de los gobernadores tomaran posesión de su cargo en Cartago y aún ejercieran desde allí, no dejó de molestar a Cali y Popayán. Este fue el caso de los gobernadores don Bartolomé de Masmela (1576) y don Juan de Tuesta Salazar (1585)<sup>35</sup>.

El primer problema de términos se dio bajo la administración de Sebastián de Belalcázar quien, falto de voluntad hacia la ciudad fundada por Robledo y deseoso de afianzar el control de la provincia hasta Antioquia, decidió en 1543 cercenar la jurisdicción de Cartago fundando, a través de Miguel Muñoz, la Villa de Arma, y asignando dentro de los términos de Arma, las provincias de Cenufana, Picora, Paucura y Pozo. Hasta entonces, Cartago había ejercido jurisdicción sobre las tierras situadas entre el río Cauca y la cima de la Cordillera Central, desde Cenufana hasta el Quindío inclusive, y el río Pescado en la provincia de los Gorrones. Las protestas del cabildo de Cartago fueron inútiles, y Cartago no insistió en su reclamo dado el control económico que sobre estas regiones por entonces poseía. Estas mismas razones económicas, hicieron que la ciudad y su cabildo no se preocuparan demasiado, durante el siglo XVI, por los límites que la separaban de Buga. Para que esto sucediera, fue necesaria la decadencia minera y la apertura de haciendas en la sabana.

Sólo en 1635 aparecerá el litigio con la ciudad de Buga, en el que sostenía Cartago que su jurisdicción se extendía hasta el río La Paila mientras Buga reclamaba derechos hasta la quebrada de Los Micos.

Cartago, en franca decadencia, no fue enérgica en la defensa de lo que consideraba sus derechos; mientras Buga, además de derechos de conquista, argumentaba la necesidad de establecer una clara línea divisoria entre las audiencias de Quito y Santa Fe, que pasara por la quebrada el Naranjal, solicitud que fue aceptada por el gobernador de Popayán en 1643, efectuándose la toma de posesión por el cabildo de

---

<sup>35</sup> José María Arboleda Llorente, *Popayán a través del arte y de la Historia*, Editorial Universidad del Cauca, Popayán, 1966, pp. 73, 88.

Buga en 1654. Si esto sucedía así en términos de gobierno civil, en términos eclesiásticos en que se disputaban el recaudo de los diezmos, el pleito lo continuó en 1644 el entonces rematador de diezmos de Cartago, Jacinto Becerra Aníbal, quien reclamaba diezmos rematados hasta el río La Paila. Diversos diezmeros continuaron el pleito, llevándolo con eficacia ante los gobiernos eclesiásticos de Popayán y Bogotá; en esta última, el pleito fue finalmente fallado a favor de Cartago, asignándosele los diezmos de los territorios comprendidos hasta el río la Paila<sup>36</sup>.

Como puede observarse en las páginas anteriores, Cartago Viejo gozó de condiciones excepcionales y de un cierto esplendor a partir de su ubicación originaria; pero esa misma localización, y los desarrollos a que ella dio lugar, dan cuenta de una decadencia que la forzaría a buscar mejor ubicación finalizando el siglo XVII.

---

<sup>36</sup> Para mayor información sobre estos temas, consultar Juan Friede, *Historia de la antigua ciudad de Cartago*, pp.231-240.

## **CAPÍTULO 2**

### **LA NUEVA CIUDAD**

Dadas las condiciones decadentes de Cartago, desde fines del siglo XVI la ciudad debió empezar a buscar un sitio más a propósito para sobrevivir como núcleo social y como ente jurídico, cumpliendo aquellas funciones -frente a la región- que aún conservaba, recuperando algunas pérdidas y buscando una nueva proyección de sus destinos.

Contaba para ello con dos factores importantes: continuaba siendo una ciudad fronteriza en términos políticos, y era el único centro comercial abastecedor de los distritos mineros que se continuaban abriendo en Antioquia y en el Chocó. A estos dos factores se unía una cláusula de orden jurídico existente en su acta de fundación que preveía la posibilidad de un traslado, si fuere necesario, a otro lugar con mejores condiciones, dentro de la misma provincia de Quimbaya<sup>1</sup>. Naturalmente, esto último sólo se argumentó en el momento en que el traslado era inminente, y después de un largo proceso en el que, tal vez sin proponérselo, los vecinos de Cartago antigua habían dado pasos que jalonaban su reubicación en las orillas del río La Vieja.

<sup>1</sup> A. H. N. C., *Poblaciones del Cauca*, T. I, Fol. 15r.

Juan Friede, *Historia de la antigua ciudad de Cartago*, p. 226



## LOS PROLEGÓMENOS

Como señalamos en el capítulo anterior, aunque la tierra de la sabana hubiera sido repartida desde los primeros años de la conquista, el interés por levantar hatos y construir haciendas en los sitios cercanos al río La Vieja, y en el camino de Buga, se despertó a partir de la inminencia del derrumbe minero, a fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII.

La escasez de oro circulante y el decaimiento del comercio, hicieron que el atractivo de la vida urbana fuera dando paso a un interés creciente por la vida rural. La cabecera de la ciudad se fue despoblando, al punto que el cabildo debió tomar cartas en el asunto y exigir a sus vecinos que hicieran estancia y morada en el casco urbano.

... en 1634 el teniente Marcos González conminó a varios vecinos, bajo pena, que volvieran a la ciudad. Los que no vivían en ella eran: Juan Vélez, Tomás de Carmena, Pedro Carrillo y Tomás de la Yuste, que tenían su vivienda en Las Sabanas; el alférez Francisco de Lauro Bocanegra vivía en Los Micos y Pedro Holguín de Herrera en Las Cañas<sup>2</sup>.

No es casual, entonces, que -como ya lo señalamos- el interés por los diezmos de los territorios de las sabanas de Buga se iniciaran en 1635. Es lógico suponer que las estancias y haciendas construidas a fines de siglo XVI y comienzos del XVII, a partir de titulaciones de tierra que podían datar de la misma fundación, solo estarían en plena producción por estas fechas; y, por lo tanto, solo hasta entonces fueron apetecibles por los procuradores de las ciudades comprometidas y por los diezmeros.

Otros argumentos que se podrían adicionar para señalar la tendencia de ubicación de los vecinos en Las Sabanas, son recogidos por

<sup>2</sup> Juan Friede, op. cit, p. 289.

Juan Friede y don Heliodoro Peña: en 1627 se encargó a fray Juan de Moreta para que atiende la doctrina de las Sabanas, lo que daría por sentada la existencia de algún núcleo poblacional que atender; lo cierto es que en 1645 se produjo el primer bautismo en Las Sabanas.

Con bastante objetividad fray Pedro Simón decía, en 1620, que Cartago se encontraba a punto de consumirse<sup>3</sup>; lo que da pie al padre Mantilla para concluir que:

*... no debe pensarse que el traslado de la ciudad a su nuevo sitio hubiera sido de un día para otro, como si se tratara del trasteo de una casa a otra, entre otras cosas porque una mudanza de esta índole presupone la construcción de viviendas en el nuevo emplazamiento, y ha de retenerse que el traslado fue más bien fruto de un lento proceso que se inició por lo menos diez años antes del mes de abril de 1691, ...*<sup>4</sup>

Lo cierto es que desde 1660 el gobernador de Popayán informaba que Cartago no tenía cabildo constituido y que los puestos vendibles no tenían comprador. De acuerdo con las actas del cabildo de Cartago consultadas por Juan Friede, y hoy desaparecidas, los vecinos de Cartago empezaron, al menos desde 1670, a pensar en el traslado; el cual fue tramitado por don Manuel de Castro y Mendoza, vicario de la iglesia, y el capitán Ambrosio Aníbal Becerra ofreció ceder terrenos de su hacienda en Las Sabanas, para casas y solares<sup>5</sup>.

## **EL NUEVO ASIENTO DE CARTAGO**

Muchos vecinos de Cartago se trasladaron a la hacienda del capitán Ambrosio Aníbal Becerra, y debieron construir allí sus casas, como

<sup>3</sup> Fray Pedro Simón, *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Banco Popular, Bogotá, 1981, T. IV, p. 365.

<sup>4</sup> Luis Carlos Mantilla, *Cartago y su templo de San Francisco*, Editorial Kelly, Bogotá, 1986, p. 53

<sup>5</sup> Juan Friede, *Historia de la antigua ciudad de Cartago*, p.334

quiera que por entonces el capitán Aníbal actuaba como dueño de dichos predios. La ciudad antigua debía estar por entonces casi despoblada reteniendo en ella solamente las autoridades civiles y eclesiásticas y algunos pocos vecinos reluctantes, que solo aceptaron seguir a sus coterráneos cuando el traslado fue oficialmente autorizado.

De acuerdo con las tradiciones, este traslado se efectuó en abril de 1691, con toda la pompa y ceremonia. Aunque es muy difícil que se halla dado con las características señaladas por algunos, de trasladarse los vecinos de Cartago antiguo con todos sus enseres y aun con las ventanas a cuestras. Seguramente el traslado oficial se realizó con alguna procesión acorde con la piedad y formalidades debidas a la venerable imagen de Nuestra Señora de la Pobreza. Repetimos que, para entonces, ya debían encontrarse habilitadas y ocupadas las casas de habitación de Cartago Nuevo, así como alguna construcción que debiera servir de templo a la sagrada imagen.

La mayor claridad sobre el traslado y las condiciones del nuevo poblado hemos debido deducirlas de la testamentaria de Tomás Antón de Rojas, que reposa en la Notaría Primera de Cartago, y que contiene el pleito instaurado por la viuda de don Tomás, en 1700, contra el capitán Ambrosio Aníbal Becerra y los vecinos de la Nueva Cartago, en 1700<sup>6</sup>.

Las tierras que desde 1670 empezaron a ser ocupadas para casco urbano de la Nueva Cartago, de acuerdo con el mencionado documento, se encontraban en posesión de Ambrosio Aníbal Becerra quien decía ser su propietario, por títulos que se remontaban al de noviembre de 1576, cuando don Miguel de la Yuste -bisabuelo del capitán Ambrosio Aníbal Becerra- compró a don Andrés Gallo el terreno de San Antonio del Llano de Buga.

En 1700, en seguimiento de la testamentaria de don Tomás Antón de Rojas, apareció doña Tomasa Izquierdo -viuda de don Tomás- reclamando el territorio del asiento urbano, con títulos originales de

<sup>6</sup> “Testamentaria de don Tomás Antón de Rojas”, Notaría I, Cartago, Tomo 1700-1710, fols. 48 - 75.

venta de don Andrés Gallo a Miguel Ortes, este a Baltasar Pantoja, para luego recaer en Tomás Antón de Rojas y finalmente en su mujer Tomasa Izquierdo.

En este punto entró a terciar en el asunto el procurador general de Cartago, don Nicomedes Sanz de Oviedo, quien solicitó:

*... que por el bienestar de los vecinos, pro y utilidad de esta dicha ciudad el que dichas tierras se me adjudiquen para dichos vecinos siendo ejido general suyo de aquellos en quienes se repartiere la cantidad de 350 patacones de principal y corridos, a que dichas tierras están hipotecadas de un censo que debía el difunto a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario en la Iglesia de San Francisco*<sup>7</sup>.

Acordes con esta solicitud de las autoridades, era necesaria la conformidad de doña Tomasa, quien se encontraba litigando por sus títulos ante la Real Audiencia de Santafé. Cuando, finalmente, regresó, dio su aceptación y disposición a otorgar escritura a favor de los vecinos, pagando estos el censo que adeudaba su marido. Sin embargo, puso las siguientes condiciones:

*Primeramente que a mí como vecina se me reparta para que tenga mansión en ella como los demás vecinos. Lo segundo que no entre en dicha repartición, Francisco, Calixto, ni su yerno Manuel de Valderrama, ni el capitán Ambrosio Becerra, ni su hermano José del Pino, ni el Alférez Real Tomas Sanz de Oviedo, ni don Gregorio de Guzmán, ni Javier Murillo, ni Gregorio López, ni sus dos yernos, Juan Francisco López de la Peña y Pedro Muñoz ni ningún hijo del dicho Gregorio López, por los agravios y perjuicios que de los susodichos he recibido. Lo tercero que en la parte en donde ya estoy poblada no se ha de poner ningún vecino, que no sea con mi voluntad, sin que por esto se entienda reservar ninguna cosa para mí. Y tampoco no entrarán en dicha partición los demás que vuestras mercedes vieren que no conviene a la quietud de los demás vecinos y el que dentren*<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Ídem, fols. 54r.

<sup>8</sup> Ídem., fols. 54r-54v.

Acordados todos los puntos se delegó en el Procurador General de la ciudad el repartimiento de tierras y recaudo de lo que a cada uno le correspondiera en el dinero para el pago del censo, quedando de la siguiente manera<sup>9</sup>:

Primeramente el señor vicario Manuel de Castro y Mendoza cinco patacones	5p
El señor comisario del Santo Oficio Juan de Herrada Prieto tres patacones	3p
El señor comisario de la Santa Cruzada don Marcelo de Mendoza, tres patacones	3p
Al licenciado don Antonio de Borja, diez patacones	10p
Al licenciado don Juanito Félix de Herrera, cuatro patacones	4p
La cofradía del Señor Sacramentado, diez patacones	10p
La cofradía del señor San Juan, diez patacones	10p
A la cofradía de la gloriosa Santa Lucía, tres patacones	3p
Nos los dichos Alcaldes Ordinarios, ocho patacones	8p
A Bartolomé Fernández de Bedoya, Alcalde Provincial, tres patacones	3p
A Pedro Nicomedes Sanz de Oviedo, Procurador General, cuatro patacones	4p
A don Juan de Mendoza, tres patacones	3p
Al sargento mayor don Gaspar de Borja, cuatro patacones	4p
Al capitán Francisco Solano de Rojas, cuatro patacones	4p
Al capitán Francisco Martínez, cuatro patacones	4p
A don Lázaro Roenes de Carabes, tres patacones	3p
A José Pérez, tres patacones	3p
A Andrés de Medina Serrano, tres patacones	3p
A don Bartolomé Diana, veinte patacones	20p
A Juan Agustín Vélez, un patacón y lo dio su padre Manuel Mateo de Vélez	1p
A Juan de Medina, tres patacones	3p
A Jacinto Moreno de la Barrera, cuatro patacones	4p

<sup>9</sup> Esta lista se encuentra en: ídem., fols. 56r – 57r

A Diego de Rojas, un patacón	1p
A Francisco de Rojas y Zambrano, tres patacones	3p
A Juana de Rojas y Rada, dos patacones	2p
A los hijos de Pedro de Rojas difunto, un patacón	1p
A Manuel Mateo Vélez, tres patacones	3p
A Fabián Giraldo, tres patacones	3p
A Juan de Hirazabal, cuatro patacones	4p
Al capitán Marcos de Ayala, tres patacones	3p
A Francisco Daniel, tres patacones	3p
A Marcos de Bedoya, tres patacones	3p
A Pedro de Bedoya, heredero de Bartolomé de Bedoya, tres patacones	3p
A Justo de Bedoya, tres patacones	3p
A Salvador de Bedoya, tres patacones	3p
A Gregorio de la Puente, tres patacones	3p
A Manuel de Bustamante, tres patacones	3p
A Tomas de la Puente, tres patacones	3p
A José Quiñones, tres patacones	3p
A Esteban [ilegible], tres patacones	3p
A Pedro Ro[mero?], tres patacones, digo dos	2p
A Juan Romero, tres patacones	3p
A Matías de los Arcos, dos patacones	2p
A Marcelo de Sidelio, tres patacones	3p
A Francisco de Santillana, tres patacones	3p
A Juan Montaña, tres patacones	3p
A Félix de Chávez, tres patacones	3p
A José Bueno de Sancho, cuatro patacones	4p
A Juan López de Ávila, tres patacones	3p
A Paulo de Arabulo, tres patacones	3p
A Don Pedro Botello, cuatro patacones	4p
A Don Pedro Bueno, dos patacones	2p
A Juan de Betancurt, tres patacones	3p
A Alberto Clavijo, tres patacones	3p
A Pedro Santiago Gallego, tres patacones	3p
A Clemente del Rayo, tres patacones	3p
A Bartolomé Tamaris, tres patacones	3p
A Patricio de los Arcos, tres patacones	3p

A Pedro de Soto, tres patacones	3p
A Femando de Mata, tres patacones	3p
A Nicolás de Figueroa, tres patacones	3p
A Miguel de Legundia, tres patacones	3p
A Juan Morillo, dos patacones	2p
A Francisco Marín, tres patacones	3p
A José Velásquez, tres patacones	3p
A Francisco Franco de Heredia, tres patacones	3p
A Juan Morales hijo de Antonia Tamaris, tres patacones	3p
A Lorenzo Magaña, tres patacones	3p
A Bernardino de Valderrama, tres patacones	3p
A Felipe Pérez, tres patacones	3p
A Tomasa Izquierdo, tres patacones	3p
A Juan de Salazar, dos patacones	2p
A doña Josefa de Herrada y Oviedo, un patacón	1p
A Ana del Corral, dos patacones	2p
A María del Corral, un patacón	1p
A doña Jerónima de Salazar, un patacón	1p
A María Escolástica, un patacón	1p
A Juan Eusebio de Herrada, tres patacones	3p
A don José Dosma, un patacón	1p
A Juan Arcos Osorio, tres patacones	3p
A Francisco Arsenio, tres patacones	3p
A Francisco de Rojas, tres patacones	3p
A Pedro Montaña, tres patacones	3p
A Juan de Cárdenas, tres patacones	3p
A Sebastián de la Yuste, tres patacones	3p
A Vicente de la Yuste, tres patacones	3p
A Juan Morales, tres patacones	3p
A Alonso de Cárdenas, tres patacones	3p
A Juan de Loaiza, tres patacones	3p
A Juan Paneso, tres patacones	3p
A doña Mariana de la Serna, tres patacones	3p
A María Suárez, un patacón	1p
A Francisco Díaz, tres patacones	3p
A María de la Peña, dos patacones	2p

A Agustín Clavijo, tres patacones	3p
A Juan de Esquivel, tres patacones	3p
A Ambrosio Vélez, tres patacones	3p
A Agustín Morales, doce reales	1p-4r
A Salvador Morales, doce reales	1p-4r
A Miguel de la Yuste, seis reales	6r
A Gerónimo Mejía, tres patacones	3p
A doña María de Mendoza, cinco patacones	5p
Al sargento Marcos Francisco de Aguado, tres patacones	3p
A Inés Rodríguez de la Serna, un patacón	1p
A don Francisco de Borja, cuatro patacones	4p

Se repartieron, así, ciento seis (106) solares para un recaudo de trescientos treinta y cuatro patacones (334 pts.), razón por la cual los beneficiados en el reparto debieron redistribuirse los 16 patacones faltantes. De esta manera pudo firmarse la escritura a favor de los vecinos, representados por el Procurador General, el 20 de noviembre de 1701.

La mencionada escritura señaló por linderos los que originalmente había tenido el predio de Andrés Gallo, que se señalaban en la escritura otorgada por Miguel Ortez y María de la Yuste a favor de Baltazar Pantoja el 2 de mayo de 1592, así:

*... que son del recodo que hace el río en la barranca donde tiene casa poblada Gregorio de la Puente corriendo derecho para abajo hasta la ciénaga que se refieren en dichas escrituras e información inmediata a donde fueron los bohíos de Beatriz Ramos y de allí al zanjón que pasa por remate de esta dicha ciudad a la parte de debajo de ella corriendo dicho zanjón arriba hasta donde le nace un brazo pequeño que divide la tierra que el dicho Andrés Gallo vendió al tesorero Miguel de la Yuste y el dicho brazo abajo hasta topar en el camino real que va para Buga hasta una punta de ciénaga que sale del zanjón que llaman del Guayabo en la boca de la Isleta que llaman de Flor de Damas quedando dicha estancia que así hice amojonar por los límites y linderos referidos hacia la mano izquierda como vamos de dicho zanjón para Buga y de dicha ciénaga dejando el Guayabo en adelante queda amojonado con una ciénaga y monte*



*que hace a la parte de abajo y por la de arriba por la boca de la quebrada que llaman del Enfado que desagua en el río de la Vieja corriendo para Buga la sierra alta es el lindero llegando así por la parte de abajo como por la de arriba a lindar con el potrero que llaman de los herederos de Miguel de la Yuste (potrero chico) que al presente es del licenciado don Antonio de Borja y Espoleta...<sup>10</sup>*

Otorgada la escritura, los alcaldes y el procurador se dieron a la tarea de actualizar los linderos tomando los testimonios necesarios, procediendo al amojonamiento y a la toma de posesión formal del lote antes de proceder a la titulación individual, a favor de los vecinos.

Estas diligencias culminaron con el establecimiento de unos linderos más claros y coherentes, que reposaban en un acta del cabildo y que Juan Friede transcribe en los siguientes términos:

*Del recodo que hace el río de La Vieja, en la barranca donde tenía casa poblada Gregorio de la Puente, corriendo para abajo en derechura, hasta el zanjón que se halla y corre bajo la planta de esta ciudad; y el dicho zanjón, mirando para arriba, hasta donde le hace un brazo pequeño que divide la tierra, y dende este sitio hasta el paso llamado comúnmente de La Herradura, en donde se juntan otros dos zanjones medianos; y desde los dichos, vía recta mirando al sur, subiendo altos y bajos hasta llegar a una punta de ciénaga en donde desagua el zanjón que comúnmente se ha llamado del Guayabo, quedando la tierra de este vecindario, la mano izquierda, como vemos desde el dicho zanjón a la planta de esta ciudad; y desde dicha punta de ciénaga hasta llegar a la quebrada y zanjón que comúnmente nombran de Cucharo; desde la cual siguiendo para arriba en derechura a la sierra alta y en la misma conformidad, desde dicha quebrada y zanjón para abajo, mirando a Cauca, hasta por donde llega por tierra firme a los montes llamados comúnmente La Toruna. Con declaración que desde el dicho alto de la sierra, línea recta al norte, son tierras de este vecindario, hasta llegar a la quebrada del Enfado y su desemboque al río de La Vieja; desde la cual, siguiendo río abajo, marginando toda la tierra hasta llegar al antedicho reco-*

<sup>10</sup> Ídem, fols. 69r-71r

*do del río que confina con las paredes y solar del convento de San Francisco de esta ciudad*<sup>11</sup>.

Como se ha dicho, en medio de estos linderos, ya se habían construido algunas de las casas de habitación, aún antes del traslado oficial. A pesar ello, en 1702, Cartago era un poblado en construcción, seguramente pleno de la actividad propia de un grupo humano que se esforzaba por disponer rápidamente de las construcciones públicas y particulares que eran necesarias. Todas las casas se construían con techo de paja, aun las edificaciones públicas y la Iglesia.

La primera noticia sobre casas de teja, en el área urbana, solo aparece en 1763 cuando el maestre de campo don Tomás Rivas, administrador de los bienes de don Salvador Gómez de la Asprilla (difunto) y de su viuda doña Tomasa Valencia, escribía al Alcalde Ordinario:

*Que los bienes de los expresados se hallan gravados con varios débitos y censos, entre los cuales es uno que reconocen a favor del Señor Sacramentado de la Capilla sita en esta Ciudad; el cual tomaron en una casa de teja que se halla en el marco de esta dicha ciudad, bien conocida y deslindada por haber sido la primera que en esta ciudad se hizo, sobre la cual reconocieron cuatro mil patacones...*<sup>12</sup>

A cinco años del traslado oficial (en 1696), la Iglesia de San Francisco, lugar del culto destinado a Nuestra Señora de la Pobreza, era una construcción de techo pajizo que se describía así:

*... Se hizo junta de todos los hermanos de la cofradía y mayordomos que confiriendo algunas cosas convenientes a la dicha cofradía y servicio de la Virgen Santísima del Rosario de ella, todos los hermanos unánimes y conformes dijeron que el convento de esta ciudad se trasladó, y su santa iglesia, de la ciudad de Cartago el viejo y se halla con la pobreza de los vecinos de ella, sin los reparos la dicha iglesia necesarios y debidos para la decencia de tener con*

<sup>11</sup> Juan Friede, *Historia de la antigua ciudad de Cartago*, p. 336

<sup>12</sup> Juzgado I de Cartago, Paquete 1771, Legajo 3, Fol. 1-3

*lo posible a esta Soberana Señora, sin puertas ni ventanas ni otros reparos necesarios para el culto divino, y esto por la dicha pobreza, sin forma de poner reparo a ellos*<sup>13</sup>.

Todo este ajetreo, toda la estrechez de recursos, no fueron suficientes para ahogar los grandes pleitos de pequeños intereses, ni el empeño por buscar nuevos y grandes horizontes para la ciudad.

Continuó, hasta 1733, el contrapunteo entre doña Tomasa Izquierdo y los vetados por ella en la distribución de lotes. Estos invadían con sus ganados el terreno señalado para casco urbano y ella, y los alcaldes, amenazaban con castigos a los “indeseables” vecinos<sup>14</sup>.

Los cofrades de Nuestra Señora del Rosario, los administradores de los fondos de la cofradía y los frailes custodios de la imagen, pronto se trenzarían en disputas de competencia, de administración y de utilización de los fondos, retardando la construcción del templo<sup>15</sup>.

Pero, así como se daban querellas menudas y rabulescas, también existían esfuerzos continuados por mejores causas. Los dirigentes del proceso de construcción de la nueva ciudad tuvieron que luchar por la recuperación del sentido de congregación de los vecinos y el sometimiento al orden, contra la abulia y el desgreño.

*... las gentes no sólo no pueblan sus solares, sino que ni aún los cercan, ni las calles y malos pasos que tienen no los poseen de suerte que con alguna comodidad se pueda pasar, lo que ha acontecido algunas veces que al pasar el Santísimo Sacramento al socorro espiritual de los enfermos ha pasado con imponderable indecencia obligándolo a ir poniendo talanqueras por lo fangoso e intolerante de la calle*<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Citado por: Luis Carlos Mantilla, op. cit., p. 55.

<sup>14</sup> “Testamentaria de don Tomás Antón de Rojas”, Notaría I, Cartago, T. 1700 -1710, fols. 48-75.

<sup>15</sup> De cómo las intrigas y mezquinos intereses entorpecieron el avance de la fabrica del templo de San Francisco, puede consultarse en el sólido y documentado trabajo del padre Mantilla, ya citado.

<sup>16</sup> Archivo del Cabildo de Cartago, 1724, Fol. 131. Citado por Ramiro Bravo, *El Espacio urbano de Cartago a través de la Historia*, inédito, Pereira, p. 20-21.

En 1710, don Domingo de Carvajal, esposo de doña Isabel Gómez de la Asprilla, obtuvo el título de maestre de campo de las provincias de el Chocó, Nóvita y Noanamá, con lo que se lograba un vínculo importante de Cartago con el gobierno del Chocó. De la misma manera, don Salvador Gómez de la Asprilla aparece, en 1730, como gobernador encargado del Chocó, controlando el contrabando de oro por los ríos Atrato y San Juan<sup>17</sup>.

Sin embargo, el tesón y el deseo de recuperación también fueron grandes. Como veremos en el siguiente capítulo, el traslado fue un incentivo para los hacendados y estancieros de las Sabanas; se incrementaron pronto las transacciones, que fueron cada día mas frecuentes y mayores; se recuperó e incrementó el comercio hacia el Chocó y se recuperaron, para Cartago, las Reales Cajas.

Con todos estos elementos y el resurgimiento de la actividad ciudadana, se llegó a poder percibir algunas características de la Nueva Cartago en términos bien próximos a los expuestos por don Manuel Antonio del Campo y Rivas en 1801, pero válidos, en términos generales del paisaje urbano, para los comienzos del siglo XVIII:

*La ubicación es la más útil, variada y agradable. Al oriente a dos leguas, las elevadas montañas de Quindío; al norte las riberas del río de La Vieja; al poniente una vega que confina con el Río Cauca; límite de la jurisdicción de Anserma a distancia de 3 millas de la Ciudad, y al sur dilatados valles rayanos con la jurisdicción de Buga. En la comprensión de su terreno, particularmente a la rivera de los ríos, hay establecidas muchas haciendas y hatos de ganado, y labranzas o sementeras con sus casas de campo.*

*La planta de la ciudad está bien nivelada, en terreno llano y elevado. Sus calles son anchas y rectas, tiradas a cordel, cortadas con otras que las cruzan, y dividen la población en perfectos cuadros o manzanas, ventaja en que por lo común exceden las pequeñas ciudades de*

<sup>17</sup> Enrique Ortega Ricaurte, *Historia documental del Chocó*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pp. 157-159,176.

*ambas Américas a las famosas de Europa, cuyas calles desiguales, y algunas estrechas y tortuosas son un lunar de la mayor belleza. La plaza mayor es espaciosa, cuadrada y plana.*

*El clima es sano y benigno, aunque declina más a cálido; las mañanas y noches son frescas, y varía el temple con los vientos y estaciones, que sólo se diferencian con el nombre de Verano porque hay seca, y el de Invierno porque llueve. Las lluvias son como periódicas, no faltan del todo en el año, pero en los meses de Abril y Mayo son más abundantes, por lo que no se agostan del todo los campos. El cielo en todos tiempos claro y alegre; y aunque no faltan sus turbonadas o tempestades, pronto se despeja la atmósfera. Las noches iguales con los días, su diferencia es casi insensible. La tierra agradecida a las manos del hombre, y abundosa de pastos para cría y ceba de toda clase de ganados<sup>18</sup>.*

Con este espíritu la nueva Cartago se dirige, dentro del siglo XVIII, hacia su nuevo destino colonial. En gran parte él será un trasunto de la antigua Cartago, trasladada con sus imágenes, sus leyendas, sus anhelos aristocratizantes, como lo señala Ramiro Bravo. Pero también es un nuevo paisaje, una nueva coyuntura económica, y nuevos retos políticos.

---

<sup>18</sup> Manuel Antonio del Campo y Rivas, *Compendio histórico de la fundación, progresos y estado actual de la ciudad de Cartago en la provincia de Popayán en el Nuevo Reino de Granada de la América meridional y de la portentosa aparición y renovación de la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Pobreza*, Oficina de don Mariano Valdés Téllez, Guadalajara (Méjico), 1803, pp. 27-27.

### **CAPÍTULO 3**

## **CARTAGO: EL CENTRO DEL REINO DE SANTAFÉ Y DE TODO EL PERÚ**

Presuntuoso es el título, como seguramente era presuntuoso quien acuñó la frase apenas iniciándose el siglo XIX y que, por lo que de él conocemos, era un buen exponente de los cartagüesños de pro del siglo XVIII. Don Manuel Antonio del Campo y Rivas aducía las ventajas de la posición geográfica central de Cartago para concluir:

*Se puede transitar por tierra desde el puerto de Cartagena hasta el Callao de Lima; por lo que con toda propiedad se puede llamar Cartago el centro del Reino de Santafé y de todo el Perú<sup>1</sup>.*

Así sentían su ciudad, y así aducían razones para sustentarlo. Eran los señores en una sociedad esclavista y de una ciudad que, además de soportar en este tipo de relaciones de producción la economía agropecuaria de su inmediata jurisdicción, era el punto de referencia necesario para la administración y abastecimiento de otro núcleo esclavista minero cercano: el Chocó. Además, era sitio obligado de

---

<sup>1</sup> Don Manuel Antonio del Campo y Rivas concluía que esto se podía decir de Cartago al finalizar el siglo XVIII en su obra ya citada, p. 25

paso del comercio que unía a Cartagena con Lima.

Con mayor humildad que el oidor del Campo y Rivas, en 1780 don Miguel Jerónimo de Granados relacionaba los términos de Cartago con un sentimiento subyacente que trataba de mostrar a su ciudad como centro del comercio en un área muy amplia:

*Su jurisdicción de oriente a poniente tendrá como 13 leguas, y de septentrión a mediodía no está sujeto a medida por la dilatada montaña que corre desde el río por Antioquia, o ciudad de Arma con que confina, pero lo poblado desde el pueblo de Los Cerritos hasta la jurisdicción de Buga se concibe de 12 leguas, teniendo varias haciendas en su camino real y otro curato de general vecindario y clases llamado del Naranjo.*

*Dista de Popayán 50 leguas por camino llano, aunque con multitud de ríos. Del Real de Nóvita, capital del Chocó, 6 días de montaña despoblada, y de Ibagué, ciudad de la Provincia de Mariquita 5 a 6 días por otra igual montaña, aunque amena por hallarse abierta por superior orden de don Miguel Antonio Flórez, actual Virrey de este Reino<sup>2</sup>.*

Esta ubicación permitió a la ciudad una recuperación rápida después de su traslado y fue quizá el factor más importante en la definición de las tres grandes actividades que desarrolló la sociedad durante el siglo XVIII: el abastecimiento de las minas del Chocó, la trata de esclavos y el comercio de la Carrera de Indias.

## **EL ABASTECIMIENTO DE LAS MINAS DEL CHOCÓ**

La decadencia minera del siglo XVI dio razón de la decadencia de Cartago Antiguo, su papel había sido el de abastecer el sector minero hasta entonces existente: Antioquia, Arma, Anserma y Toro. Entrado el siglo XVIII, Cartago había perdido los controles sobre Arma y <sup>2</sup> “Relación histórica de Cartago por don Miguel Jerónimo de Granados, Oficial y Teniente del Gobernador, año de 1780.”, Apéndice de Ramiro Bravo, op. cit, pp. 57-61.

Antioquia, y aunque Anserma continuaba siendo importante como productor de oro, su decadencia era manifiesta.

Pero durante el siglo XVII, mientras Cartago antiguo se estancaba y se veía obligado a efectuar su traslado, el Chocó se abría como nuevo horizonte para las explotaciones mineras.

La pacificación y sometimiento de los indígenas del Chocó, se había realizado entre las expediciones de Melchor Velásquez y Lucas de Ávila en 1572 y la segregación de la provincia del Chocó de la gobernación de Popayán en 1726. Quedaba el Chocó disponible para la explotación de sus minas, pero no contaba con sus propios abastecimientos, los cuales debieron obtenerse a través de Cartago, reemplazando para esto las fuentes de oro que había perdido con la decadencia de Toro y Anserma en el siglo XVI.

La riqueza demostrada por el Chocó atrajo mineros de todas las latitudes y, rápidamente, creció la demanda de los productos indispensables para el sostenimiento de las minas: el aguardiente, el tabaco, la carne y algunos cereales, aparte de alguna cantidad de artículos suntuarios.

El nuevo Cartago estaba ahora mejor preparado que el antiguo para cumplir con esta función. Ya eran numerosas las haciendas, hatos y sementeras que se habían desarrollado en las sabanas de Buga y en las cuales, con fuerza de trabajo esclava, se producía maíz, fríjol, tabaco, mieles, aguardiente, buena cantidad de ganado y, en los claros de las orillas de los ríos, se cebaban abundantes cerdos. Desde este punto de vista, Cartago podía abastecer en buena medida al Chocó, disminuyendo el papel de simple intermediario, y aprovechando su producción para captar buena parte del oro que de allí se extraía. Pero su capacidad productiva no era suficiente para responder a la demanda. Debió servir, también, de intermediario para aquellos productos que no producía, o en los cuales su producción era insuficiente. Así, tuvo que permitir y facilitar el paso de mieles de Buga y Cali; tabaco de Llanogrande y cerdos de Buga. De todas maneras, esta intermediación le dejaba buenos dividendos, desde el punto de vista fiscal,



por el producto de alcabalas, estancos, peajes y pastura; fuera de los beneficios que para la población traía el tránsito de comerciantes, cargueros, o simples viajeros.

Un buen indicador de este movimiento es el Ramo de Propios de la ciudad, cuyo comportamiento, entre 1770 y 1779, se encuentra en información solicitada por Francisco Gutiérrez de Piñérez en 1780.

### **Ingresos de Propios de Cartago 1770 –1779**

Años	Paso del río La Vieja	Piso o pastaje
1770	00	00
1771	00	00
1772	00	00
1773	53p	00
1774	60p	37p 1r
1775	95p	19p
1776	130p	63p 7r
1777	150p	221p
1778	230p	203p 3r
1779	300p	315p 7r

Fuente: Juzgado II Civil, Cartago, P. 1769, Legajo 4.

Puede apreciarse claramente como hasta 1772 el ingreso registrado es nulo, tanto para el paso del río de La Vieja como para el ramo de piso o pastaje de ganado vacuno y porcino. A partir de entonces, ambos son ascendentes hasta el final de la información.

Para reconocer las características del comercio que originaban estos recaudos, podemos penetrar en las cuentas de pastaje o piso pagados por “ganados mayores y menores que se introducen de extraña jurisdicción en esta”. Nos encontramos con que un altísimo porcentaje corresponde a cerdos provenientes de Buga que tenían como destino el Chocó. Un resumen que discrimina el ganado vacuno y el ganado porcino por meses en 1777 y 1781 se presenta en el cuadro siguiente:

## Peaje mensual de vacunos y porcinos 1777 – 1781

Años	1777				1781			
	Vacunos		Porcinos		Vacunos		Porcinos	
	N.º	Peaje	N.º	Peaje	N.º	Peaje	N.º	Peaje
Enero	0	0	112	6p 3r	0	0	150	9p
Febrero	214	13p 5r	130	8p	211	13p 6r	232	14p 4r
Marzo	40	2p 4r	357	21p 6r	100	6p	257	15p 4r
Abril	75	2p 4r	528	32p	0	0	269	16p 4r
Mayo	0	0	312	21p 7r	88	6p 4r	202	12p
Junio	46	19p 5r	336	19p 7r	0	0	373	22p 4r
Julio	79	5p	292	27p 3r	0	0	652	42p
Agosto	89	4p 4r	234	14p 4r	14	7r	419	31p 2r
Septiembre	0	0	353	16p 6r	32	2p	3	6r 2t
Octubre	64	6p 1r	361	20p 2r	0	0	130	8p
Noviembre	126	7p 7r	200	12p	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	86	8p 2r	134	8p
Totales	733	63p 7r	3115	200p 7r	531	44p 3r	2854	181p 2r

Fuente: Juzgado II Civil, Cartago, P. 1769, Legajo 4.

Es fácil apreciar, en el cuadro anterior, que la dinámica del comercio hacia el Chocó se sustentaba con los cerdos como mercancía, siendo seis veces mayor la cantidad de ganado porcino que la del vacuno que pasaba por Cartago. Es de aclarar que las cifras presentadas no tienen en cuenta el ganado, vacuno y porcino, producido en Cartago, que tomaba la misma ruta. Todo indica que los ganados que procedían de otros lugares no se detenían en la ciudad, y solo en algunos casos se encuentran asientos como el que sigue:

*Ítem [Recibi] de Ignacio Buenaventura el piso de ciento treinta y tres novillos, 86 que paran en poder de don Mariano Bueno, y cuarenta y siete que tomó o le remitió a don Joseph Guevara de Anserma con Manuel Moreno en 27 de Julio [de 1781]. Hacén 8 pesos 2 reales<sup>3</sup>.*

<sup>3</sup> Juzgado II Civil, Cartago, P. 1769, Legajo 4, Fol. 64.

Es notorio, también, que 1781 presenta una baja, tanto en el número de cabezas como en el recaudo, con relación a 1777. Ella es explicable por los movimientos sociales que afloraron después de 1780, como lo veremos más adelante. Lo importante aquí es que se demuestra la intensidad del comercio en el ramo de animales de carne, a lo que debe agregarse el volumen del comercio de los ramos estancados del aguardiente y el tabaco, que por ahora no pudimos cuantificar.

### **TRATA DE NEGROS ESCLAVOS**

Los comienzos del siglo XVII, así como su localización, fueron el tiempo y lugar propicios para que Cartago se erigiera como un centro importante en la trata negrera interna.

Su localización en la ruta de la Carrera de Indias lo vinculaba a Cartagena y a Lima; la primera, como el centro más importante de la trata de negros en América. La avidéz de fuerza de trabajo del negro esclavo en el Chocó y en la costa pacífica, requería de un punto de contacto entre el centro distribuidor continental y las regiones consumidoras.

Estos factores permitieron a Cartago congregarse a mineros y comerciantes que deseaban obtener esclavos para su servicio o como objeto de comercio. Por esta razón, en los libros notariales de Cartago se observa un crecimiento sostenido de la trata negrera desde 1710 hasta 1770 que coincidía con el auge minero del Chocó y con los periodos de vigencia del asiento francés y el asiento inglés, concesiones otorgadas por el gobierno español a estos otros gobiernos para la introducción de negros africanos en América.

Las transacciones que hemos podido tabular en la Notaría de Cartago muestran que se daban dos tipos de comerciantes de negros. Los grandes tratantes, frecuentemente comerciantes de La Carrera, que traían cargamentos entre cinco y cuarenta negros adquiridos en

Cartagena de los propios barcos; y que generalmente señalaban el nombre y bandera de la embarcación donde los negros fueron adquiridos por el vendedor en Cartago, y en algunos casos, se señalaba como lugar intermedio de la trata a Honda, siendo el actual vendedor, el segundo propietario de la pieza en transacción.

También puede observarse que en estos casos, los compradores tienden a ser grandes propietarios de minas, o comerciantes cuya finalidad evidente es la de venderlos al por menor en mercados más cercanos a las explotaciones mineras. Algunos de estos compradores son vecinos de Cartago o Buga que, posiblemente, utilizaban transitoriamente estos esclavos en las tareas agrícolas mientras lograban una transacción favorable. Es de notar también la alta tasa de negros de nación Mina o Ararat que se negociaron.

Un ejemplo de esta trata es el itinerario, que puede deducirse de las escrituras relativas a los negros comprados por Antonio Casares -comerciante de la Carrera- en Cartagena en 1712. Don Antonio Casares, vecino de Cartagena, compró allí, el 3 de agosto de 1712, a don André Duval -administrador general del Asiento Real y Compañía de Guinea establecida en el Reino de Francia- 51 cabezas de negros: 40 varones, 6 hembras y 5 muleques. Se indica que estos 51 negros habían llegado a Cartagena en embarques de las balandras General, San Jorge y Santiago, y con las castas edades y señales especiales de los esclavos. Don Antonio compró estos negros a 210 pesos los varones, 210 las hembras y 200 los muleques, para un total de 10.660 pesos la transacción.

El 10 de diciembre del mismo año, don Antonio Casares ya estaba en Cartago vendiendo su mercancía. Entre esta fecha y el 23 de diciembre la colocó así:

- ❖ 4 negros a don Antonio Olivares Marmolejo, del Chocó, por 2.000 patacones.
- ❖ 16 esclavos (diez varones, 4 hembras y 2 muleques) al m aestre de campo don Luis de Acuña, quien los recibió por su apode-

- rado Francisco Salinas. El valor total fue de 8.185 patacones.
- ❖ 3 negros, por valor de 1.500 pesos, al capitán Pedro Blandón Jaramillo, residente en Nóvita y que los recibió a través de su apoderado el alcalde ordinario don Bernardino Arango.
  - ❖ 2 negros y 1 muleque, a 520 patacones los negros y 480 la muleca, al cura vicario de Cartago, Manuel de Castro y Mendoza.
  - ❖ 9 negros al capitán Juan López García, del Chocó, por 4.545 patacones. Los recibió Jacinto Moreno su apoderado.
  - ❖ 1 negrillo de 11 años a Juan Bautista Gibrinate, residente en Cartago, en 430 patacones.
  - ❖ 1 negro al sargento mayor Francisco Solano de Rojas por 400 patacones.
  - ❖ 2 negros al maestre de campo Francisco de Borja, vecino de Anserma, por 1.000 patacones.
  - ❖ 2 negros y 1 negra al capitán Bartolomé Tamaris, por 1.500 patacones.
  - ❖ 3 negros a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario del convento de San Antonio, por 1.500 patacones<sup>4</sup>.

Complementaria de este comercio de la Carrera era la trata realizada por los grandes propietarios de minas, como es el caso del maestre de campo del Chocó, don Miguel Gómez de la Asprilla, quien en un solo día, el 9 de febrero de 1713, aparece comprando 32 negros y vendiendo la misma cantidad, posiblemente los mismos negros<sup>5</sup>.

Reiteramos que en estos casos se manifiesta una alta tendencia a que los lugares de procedencia de los negros sean Cartagena, Honda o Mariquita; mientras que su destino (juzgando por el avecindamiento del comprador) era: Chocó, Citará, Anserma o Popayán.

Los que pudiéramos llamar tratantes menores, generalmente, ejercían la compraventa de negros al detal, de una a cinco piezas, siendo estas en su mayoría negros criollos. En este caso, los comerciantes

<sup>4</sup> Notaría I de Cartago, T. 1711-1717, fols. 63 - 78.

<sup>5</sup> Ídem, fols. 93 y 94.

eran vecinos de Cartago, Toro, Buga o Anserma, y, usualmente, declaraban otro oficio, como el de hacendados o mineros. Es claro que servían simplemente de intermediarios en un mercado regional, y en algunos casos se trataba, simplemente, de que el hacendado o minero, por una u otra razón, buscaba salir de algún número de sus esclavos o adquirir nueva fuerza de trabajo. Entre los negros criollos, objetos de estas transacciones, se presenta el mayor número de casos en que se indica un oficio, manifestando con ello algún nivel de especialización.

### **EL COMERCIO DE LA CARRERA DE INDIAS**

Uno de los resultados más importantes del traslado de Cartago fue localizarse en un lugar más asequible para la ruta comercial que debía unir, a Santafé con Popayán y a Cartagena con Quito y Lima. Esta ruta comercial que unía el puerto más importante de las colonias del Caribe con la capital del Virreinato del Perú, atravesando el Virreinato de Santafé, la Gobernación de Popayán y la Presidencia de Quito era, por decirlo así, la gran ruta terrestre del comercio internacional en el periodo colonial, la que acostumbraba denominarse como Carrera de Indias, y a los tratantes de mercaderías que la recorrían o que desde sus centros de distribución y acopio la dominaban, se les llamaba Comerciantes de la Carrera.

Uno de los puntos críticos en esta travesía fue el paso del valle del Magdalena al valle del Cauca, venciendo la cordillera que hoy llamamos Central, y entonces se decía del Quindío. Dos rutas se ensayaron desde el siglo XVI: una que unía a Honda con Cartago pasando por Mariquita, Herveo y el páramo del Ruiz, y otra originada también en Honda pasaba por Ibagué, para caer en Cartago y continuar hacia Popayán y Lima.

La primera era una ruta más descansada, pero más larga, y la segunda, siendo más rápida y corta, atravesaba montañas y riscos mas escarpados y peligrosos. La primera ruta tuvo mayor tránsito e importancia en el siglo XVI, quizás favorecida por el florecimiento

simultáneo de las minas de oro de Cartago, Anserma y Toro; y las minas de oro y plata de Mariquita. Al decaer la producción de estas minas, se produjo el reaparecimiento de la vía más directa, que provocó el traslado de Cartago y su resurgimiento, así como el florecimiento de Ibagué. Por esta ruta se comerciaban los entonces denominados productos de Castilla (vino, holanes, encajes, muselinas, percal, casimir, pañuelos, cofines, cintas de terciopelo, navajas, tijeras, agua de colonia, etc.) que provenían de España, y los preciados productos de América que salían hacia Europa, como oro, quina, cacao, y algunos productos que se intercambiaban entre las provincias. Además, como ya se señaló, era la ruta oficial del comercio de esclavos.

El tránsito de estas mercancías por los caminos dejaba a las ciudades los impuestos denominados peaje o pie y pontazgo. Las transacciones que de estas mercancías se hacían pagaban alcabalas. No está por demás señalar que los recaudos que por estos conceptos se hacían eran jugosos, y que en casos como el de Cartago, que había logrado la asignación de ellos para el mantenimiento de los caminos y para las obras públicas, estos impuestos llegaron a ser impulsores de las comunicaciones y del desarrollo urbano. Por fuera de las obras institucionales, y como una resultante natural de toda vía de comunicación, este camino alimentó el surgimiento de posadas a lo largo de su ruta, y de una intensa actividad comercial en Cartago como sitio obligado de estancia para todos los viajeros.

### **CARTAGO: SOCIEDAD ESCLAVISTA**

Con los elementos que arriba hemos señalado, en la nueva Cartago se fue estructurando una sociedad que giraba en torno al comercio; se sustentaba de una producción agropecuaria en sus términos jurisdiccionales y tenía como objetivos el abastecimiento del Chocó con su natural retribución en oro, y servir de cabeza de distribución -en la gobernación de Popayán- al comercio de la Carrera por el camino del Quindío.

Esta sociedad, que servía a una economía minera esclavista y que se apoyaba en la producción agropecuaria del circuito económico del centro del valle del Cauca, también esclavista, construyó, a su vez, relaciones económicas fundadas en la esclavitud pero con finalidades diversas a las de sus vecinas.

Mientras en el Chocó el sistema esclavista tenía como principio y finalidad la obtención del oro, y el sustento de las minas dependía del abastecimiento que se le diera desde Cartago y/o Antioquia, sin que se lograra establecer una sociedad hispanizada, y más bien llegara a ser un espacio carcelario que daría origen -con el tiempo- a una sociedad afroamericana; en el centro del valle del Cauca se creó una sociedad esclavista de producción agropecuaria, dirigida a abastecer las minas del Pacífico, concentrando en la hacienda la administración de un circuito en el que la hacienda producía para la mina, y la mina, para el hacendado-minero, con una estructura social a cuya cabeza se encontraba una aristocracia terrateniente que supeditaba a esclavos y castas.

En Cartago se dieron grandes propietarios de la tierra que, como los del centro del valle del Cauca, utilizaron fuerza de trabajo esclava para obtener de ella carne, mieles, aguardiente y tabaco que servían para el abastecimiento de las minas. Sin embargo, en Cartago se observa una tendencia mayor hacia la pequeña y mediana propiedad que, con unos cuantos esclavos, producía maíz, frijol, arroz, cacao, tabaco, mieles de caña, aguardiente y aún le alcanzaba para levantar algunas cabezas de ganado vacuno y unas más numerosas cabezas de porcinos. Esta unidad productiva requería de un mayor número de esclavos por área cultivada que la hacienda fundamentalmente ganadera del centro del Valle; pero tenía una más variada producción y mayor capacidad de autoabastecimiento, pudiendo poner mayor variedad de productos en el mercado. En su mayoría, los hacendados no fueron propietarios de minas, sino que se decidieron a ser comerciantes, y con sus productos y los de otras latitudes, abastecían las minas que payaneses, caleños y unos pocos cartageneros, poseían en el Chocó.



El circuito económico al que obedecía Cartago no fue cerrado como el del centro del valle, ni buscó trasladar sus productos como inversión en las minas para obtener el oro de ellas. Se limitó a producir lo necesario para responder a un mercado de consumo en las minas y obtener una ganancia, de tal manera que, aun como agricultor o ganadero, el cartagüeño era fundamentalmente un comerciante que en su vínculo con la tierra no abandonó sus pretensiones aristocráticas. De allí que en su carácter haya quedado el culto a las maneras y ceremoniales por un sector bien diferenciado del resto de población, y al mismo tiempo sea el hombre caviloso y frugal que piensa en todo gasto como una inversión, y en cada inversión trate de obtener la máxima ganancia, sin caer en los despilfarros de las aristocracias ociosas.

Veámoslo un poco más en detalle. La mayor parte de las transacciones de propiedades rurales que durante el siglo XVIII se dan en Cartago son del corte de las siguientes:

*Don Gregorio de Puente y su mujer Paula de Bedoya tienen ahí: 140 libras de metal variado, un trapiche de caballo común, casa, cañaduzales y platanales, 13 caballos mansos, 6 vacas con sus crías, 6 yeguas con el hierro [dos medialunas unidas por un eje], una negra esclava sujeta a servidumbre de nación Angola llamada María de 30 años<sup>6</sup>.*

En casi todas las transacciones el objeto de negociación es una propiedad que comprende un terreno más o menos extenso con una casa (en algunos pocos casos de teja), un trapiche, algunas cabezas de ganado y esclavos. Las transacciones comerciales generalmente son de esclavos, de cerdos o de algún producto de los requeridos por las minas del Chocó; casi siempre en volúmenes moderados. Las transacciones sobre inmuebles urbanos muestran que el objeto del trato era bastante modesto, y que eran escasos los lujos de aposentos que los vecinos solían darse. Un tipo de transacción de esta clase podría ser:

---

<sup>6</sup> Notaría I de Cartago, T. 1700 a 1710, Fol. 53

*Don José Melo y doña Ana Rengifo de Tamayo su mujer, de Cartago, venden el 20 de abril de 1733 al licenciado Pedro Ignacio de Ayala, presbítero domiciliado en Cartago y sacristán mayor, una casa de paja con cuatro puertas y tres ventanas de madera, y solar. Linda con la plaza mayor y por otro lado con casa del cabildo y por otra con el solar de Catarina Jaramillo, en 260 patacones<sup>7</sup>.*

Por su ubicación esta casa no debía considerarse, en su momento, como una de las más modestas, de la misma manera que la siguiente:

*Dona Jacinta de Mosquera, viuda del capitán Francisco Gómez de la Parra, vende a don Diego Felipe de Echeverría y Amézquita, el 22 de marzo de 1734, una casa y solar y dos tiendas. Linda con la plaza mayor, y con casa y solar de María Becerra, por la otra calle de por medio con solar y tiendas que fueron de Alejandro de la Cadena y hoy de Salvador de Cruz; y por la espalda con solar de Manuela Becerra. Las dos tiendas en esquina principal del solar que pertenece a una capellanía que dejó don Francisco López de la Parra. Vende por 424 patacones<sup>8</sup>.*

El prototipo del vecino de Cartago, en su condición de propietario rural con casa en el casco urbano, bien podría responder a las características que se desprenden del testimonio, para testamento, hecho por los esposos Jacinto Moreno de la Barrera y Bernavela de Rojas, en 1759. Declararon poseer casa, cocina y solar en Cartago y estancia en el llano de Buga (jurisdicción de Cartago) con trapiche, tres almudes de caña buena, once machetes viejos, cinco azadones, una sierra, quince piezas de esclavos, un buey de carga, treinta y nueve cabezas de yeguas, potros y caballos<sup>9</sup>.

Salvo excepciones, no eran grandes propietarios y su vida era poco, o nada, ostentosa. En cambio se observa, en documentos del juzgado,

<sup>7</sup> Notaría I de Cartago, T. 1732 a 1734. Fol. 82.

<sup>8</sup> Ídem., Fol. 171.

<sup>9</sup> Juzgado II de Cartago, Paquete 1762, Legajo 4, 65 folios.

que había una preocupación permanente por los bienes de difuntos, sobre todo por los que allí se denominaban joyas de difuntos, de las que, periódicamente, se enviaban gruesas cantidades a Santafé<sup>10</sup>.

Paralelamente, aparecen gravadas con censos a favor de las cofradías casi todas las propiedades y son numerosas las cofradías.

*El Dr. don Francisco Javier de Rojas y Borja, presbítero, superintendente de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, otorga y vende en censo a redimir y quitar a favor de la capellanía que por fin y muerte y por testamento mandó a fundar doña María de Borja por veinte patacones cada año, al cinco por ciento de veinte mil. Capellán propietario Dn. Francisco Javier de Borja e ínterin el maestre don José Rojas y Borja, presbítero, capellán ínterin y quien recibió cuatrocientos patacones. La carga y finca sobre un derecho de tierras en Potrero Chico y en él ciento veinticinco reses pastando y un esclavo llamado Clemente, de nación criollo<sup>11</sup>.*

Estas últimas observaciones nos podrían llevar a concluir que los vecinos de Cartago, aunque mantenían en producción sus tierras, preferían gravarlas para disponer del circulante, y que su forma de atesorar preferida era el oro y las joyas, sin perder en ningún momento de vista la inversión necesaria para garantizar su salvación y un lugar sin penas después de su muerte.

Pero este género de vida solamente responde, a pesar de la austeridad que ella refleja, por la vida y costumbres de los llamados nobles y blancos.

No podemos olvidar que también formaban parte de esta sociedad los esclavos que sobrepasaban en número, a los reconocidos como ciudadanos.

Hacia 1780, se describía la población así:

---

<sup>10</sup> Juzgado II de Cartago, Paquete 1792, Legajo 25, 25 folios.

<sup>11</sup> Ídem, Fol. 207.

*Su vecindario está mezclado de blancos, montañeses o mestizos, pardos y negros libertos cuyo número, según el padrón último hecho por el teniente de gobernador asciende a 4.150 individuos, y todos tan humildes y sumisos que pueden ser dechado de obediencia, pauta de pueblos cristianos y de vasallos leales, incluyendo en dicho numero el de 675 esclavos, como ya dije<sup>12</sup>.*

Para esta otra parte, en un repartimiento de contribución forzosa en 1781, encontramos gravados a todos los vecinos cabeza de familia y eclesiásticos, de acuerdo con su capacidad económica. Por considerarlo ilustrativo, transcribimos a continuación el mencionado documento:

*Repartimiento de quince mil maravedís entre los vecinos de esta ciudad de Cartago por este ilustre Cabildo en resulta de lo proveído por orden superior y es el siguiente<sup>13</sup>:*

<b>Señores eclesiásticos</b>	<b>Maravedís</b>
El señor cura vicario, 6 reales que son.....	204
R. P. D. Pedro de Aguilar. ....	20
R. P. D. Francisco de Rondón.....	204
R. P. D. José Antonio Ruiz Salamando.....	204
R. P. D. Pedro Sanz.....	34
Maestro Dn. Santiago Bueno.....	17
Maestro Dn. Mariano Fresno.....	136
Maestro Dn. Mariano Ayora.....	136
Maestro Javier Pérez.....	68
 <b>Cabildo</b>	
Alcalde de 1. <sup>er</sup> voto.....	102
Alcalde 2. <sup>o</sup> voto.....	102
Alcalde provincial.....	34

<sup>12</sup> Miguel Jerónimo de Granados, op. cit., p. 61.

<sup>13</sup> Juzgado II de Cartago, Paquete 1761, legajo 29, fols. 15-16.

Depositario general.....	204
Procurador.....	34
Mayordomo.....	136
Escribano .....	68

### **Vecindario**

El Sr. teniente Dn. Francisco Canter.....	136
Hernando D. Durán.....	68
Hernando Pereira .....	68
Francisco Chávez.....	34
Juan de Salazar.....	34
Gregorio Simón del Campo .....	204
Pedro Zerezo .....	204
Miguel Sanz .....	204
Antonio Mazuera .....	204
Lázaro Gardea.....	272
Tomas de Rivas .....	204
Miguel Sanz y Vicuña.....	136
Francisco Ortesa .....	170
Bernardo Ortesa .....	136
Bernardo Valencia.....	136
Ventura Molino .....	68
Benito de Castro.....	68
Francisco Balcázar .....	102
Miguel López.....	68
Francisco Sanz .....	68
José Sanz.....	68
Manuel Sanz .....	102
Joaquín Sanz .....	68
Sebastián Sanzena.....	102
Juan José Salamando .....	136
Manuel Villademoros.....	136
Juan de la Abadía .....	136

Paula Bueno .....	136
Josefa Franco .....	68
Francisco Palomeque .....	68
Antonia Perea.....	102
Juan Delgado.....	68
Josefa Durán .....	68
Ángela Balderruten .....	102
Josefa del Pino .....	68
Feliciano López.....	68
Francisco Gardea .....	204
Joaquín Bermúdez.....	68
Diego Jordán .....	102
José Jordán.....	68
Andrea Caicedo.....	136
Incolaza Echavarri .....	34
Francisca Anaya.....	68
Carmela Badia.....	68
Tomasa Badia.....	68
José Ortiz .....	68
Marcelino Zambrano.....	68
Bonifacio Benavides.....	68
Estefanía Bocanegra .....	34
José de Bedoya.....	17

De este documento podemos obtener un cuadro con diferentes niveles o estratos sociales dentro de la categoría de vecinos, de acuerdo con su aporte:

Entre 1 y 30 Maravedíes	2
Entre 31 y 65 Maravedíes	7
Entre 66 y 100 Maravedíes	24
Entre 101 y 140 Maravedíes	20
Entre 141 y 205 Maravedíes	12
Más de 205 Maravedíes	1

Resultan ser cincuenta y siete cabezas de familia y nueve eclesiásticos a quienes se grava en proporción a su riqueza, en conocimiento del cabildo. De esta manera, dicha información nos permite saber que si los vecinos blancos eran cincuenta y siete, ellos y sus familiares inmediatos sumarían alrededor de doscientas ochenta y cinco almas. Lo cual, contrastado con la descripción citada, nos permite la siguiente contabilidad:

Población total = 4.150 individuos .....	100%
Negros esclavos = 675 individuos .....	16.3%
Blancos = 285 individuos .....	6.8%
Eclesiásticos = 9 individuos.....	0.2%

Por lo tanto si los mestizos, mulatos, pardos y negros libres corresponden a la diferencia entre la suma de esclavos, blancos y eclesiásticos, su número debía ser de tres mil ciento ochenta y uno. De esta manera quedaría en evidencia que, a finales del siglo XVIII, los blancos, con alguna significación de capital y posición social, eran solamente el 6.8 por ciento de la población; los esclavos representaban el 16.3 por ciento; dejando el 76.7 por ciento a las llamadas castas.

Estas cifras invitan a pensar que no sólo la esclavitud entraba en franca decadencia hacia 1780 sino que el mestizaje era de tal magnitud que las castas, como el sector más numeroso de la población, tenían una gran capacidad de presión social y política. Este factor resulta importante cuando tratamos de entender el papel de los esclavos y de la población mestiza en actos que afectaban el orden público.

De todas maneras las relaciones establecidas, y la impronta de régimen esclavista, hacían del esclavo la contraparte estructural de la clase dominante y el sector llamado a la resistencia.

La esclavitud como régimen se asentaba en el principio del esclavo como cosa y como apéndice de su amo. Esta relación obligatoriamente

establecía términos de violencia, donde la condición de amo iba unida a la obligación de responder ante la sociedad por los actos de su esclavo en los términos en que la juridicidad y las reglamentaciones sociales, de una sociedad hispanizada, lo establecían.

El esclavo por su parte, sometido por la fuerza a reglas y costumbres que no le eran propias, activa o pasivamente, resistía la relación en que había sido puesto, engendrando con ello situaciones en las que era reprimido. Eran unas situaciones en las que solamente existían dos salidas: o la cadena e incremento de la represión y la resistencia crecientes; o el establecimiento -de hecho- de pactos no escritos ni formulados que permitieran la convivencia. Ambas soluciones actuaron alternativa y simultáneamente; el pacto fue frecuente, permitiéndose a los negros algunas licencias y aun el desarrollo de cierta vida independiente, siempre y cuando reconocieran y acataran a sus amos. Quizá la mejor muestra de esta laxitud, en el régimen esclavista en Cartago, está manifiesta en el hecho de aceptar, como costumbre inocua, que la comunidad negra se organizara y tuviera para sí, un gobierno paralelo y con la misma estructura del gobierno español, con virreyes, gobernadores, alcaldes y cabildo.

Uno de los testigos hace una descripción muy vivida y completa de lo que eran los cabildos. Por ella podemos colegir que esta forma de organización clandestina de los esclavos tenía para ellos el sentido de una liberación supuesta y de una afirmación de sí mismos. Es también un documento que manifiesta la capacidad que tenía el negro para imitar los elementos de la cultura blanca. En el cabildo, especie de microcosmos político, el negro se apropiaba de los títulos, las jerarquías y los nombres de los funcionarios del gobierno colonial para jugar al autogobierno<sup>14</sup>.

Esta tolerancia mutua permitió que se viviera una relativa tranquilidad sobre contradicciones explosivas entre amos y esclavos, y entre

<sup>14</sup> Jaime Jaramillo Uribe, *Ensayos de Historia Social colombiana*, Universidad Nacional, Bogotá, 1968, p. 70. Este caso también ha sido estudiado por Anthony McFarlane, "Cimarrones y palenques en Colombia durante el siglo XVIII", en *Ensayos sobre Colombia en la época colonial*, Procultura, Bogotá, en prensa.



blancos criollos y las entonces llamadas castas de varios colores.

Pero al calor de este clima social fueron creciendo el mestizaje y las castas. También fue surgiendo la conciencia de algunos derechos mínimos de los libres de otros colores; y el sentimiento de repudio a la situación de esclavo por parte de los negros que en tal condición vivían. Este caldo de cultivo generó conflictos sociales en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se produjeron, casi simultáneamente, varios intentos de los negros por huir y formar palenques y movimientos comuneros de mestizos y mulatos que repudiaban las medidas del gobierno central tendientes a reglamentar el cultivo y comercio del tabaco y la producción de aguardiente como rentas estancadas. Ya fueran los levantamientos de negros o las acciones rebeldes de cosecheros mestizos y mulatos, se estaba manifestando una inconformidad social con el sistema esclavista, en la que los esclavos buscaban la condición de libres y las castas buscaban una sociedad en la que tuvieran existencia.

### **CONFLICTOS SOCIALES**

Los conflictos sociales en Cartago, como en todo el Valle del Cauca, comenzaron a manifestarse por el desarrollo de nuevas relaciones de trabajo dentro de una estructura esclavista que permitía fórmulas de colonato y semi-servidumbre ante el incremento de la población libre de mestizos y mulatos y una progresiva decadencia de la esclavitud.

Se produjo entonces un movimiento provocado por el establecimiento del estanco de tabaco, con carácter de comunero, que afectó casi todo el valle del Cauca, desde Palmira hasta Cartago; y que tuvo acciones y repercusiones en el orden público y social. Este movimiento se conoce como el Levantamiento del Hato de Lemos por haber sido los cosecheros de tabaco de aquel sitio quienes iniciaron acciones que llegaron a amenazar las ciudades de Buga y Cartago.

Por los mismos años aumentó la inconformidad de los esclavos, dando origen a varias amenazas de levantamiento. De estos, el caso

más sonado fue el llamado Palenque de Los Cerritos.

El levantamiento del Hato de Lemos se produjo en 1781 y sus primeros acontecimientos se dieron en un sitio denominado entonces Hato de Lemos y que hoy corresponde a la jurisdicción del municipio de La Unión<sup>15</sup>. Este territorio, que había sido adjudicado en el siglo XVI a don Sebastián de Magaña, pasó a ser propiedad de don Pedro de Lemos en el siglo XVII. De allí el nombre con el que se lo conoció en adelante. En el sitio de San Juan de las Palmas, dentro del mencionado hato, al final del siglo XVII, Juan Jacinto Palomino construyó una capilla en torno a la cual se fue conformando un poblado.

*La naturaleza del terreno, ventajoso así para la cría de ganados como para la agricultura, hizo que poco a poco se formaran grupos de agregados en la propiedad del expresado señor Lemos, quien prestaba apoyo a los que allí llegaban con ánimo de trabajar<sup>16</sup>.*

Para 1781, este núcleo de agregados y pequeños agricultores, en su gran mayoría negros libres, mulatos, pardos y mestizos, acompañados de unos pocos blancos pobres, tenía plena conciencia de unos pocos derechos adquiridos. Como cosecheros de tabaco, desde 1726 se habían opuesto al estanco de este producto y a la tendencia a permitir su cultivo solamente en Llanogrande. En 1765, los habitantes del Hato de Lemos habían participado voluntariamente en la apertura del camino del Quindío, a cambio de algunas prebendas fiscales. En 1776 habían sido obligados a participar en la apertura del camino del Chocó. Estas acciones les permitían sentirse con derecho a algunos privilegios, los cuales creyeron violados cuando se estableció el estanco de tabaco y del aguardiente.

---

<sup>15</sup> Los acontecimientos de este levantamiento se siguen a partir de lo relatado por Germán Feijoo y Zoila Ubillus en: *Breve ensayo sobre un levantamiento popular colonial. Caso: Hato de Lemos, 1781*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad del Valle, 1988.

<sup>16</sup> Pedro A. banderas. *Diccionario geográfico, industrial y agrícola del Valle del Cauca*, Instituto del Libro, Buenos Aires, 1944, p. 221.

Como en la mayoría de los casos de estas revueltas comuneras, el pueblo se levantó contra los administradores de las rentas. En este caso se señalaban como responsables...

*... al señor administrador de rentas reales Bernardino de Ortega, al señor alcalde ... Miguel de Vicuña, al escribano Tomás de Sanzena y al teniente de Gobernador Manuel del Campo y Rivas...*<sup>17</sup>

Al grito de “Viva el Rey y muera el mal gobierno” atacaron y destruyeron los estancos de Anserma, Toro y Roldanillo, amenazando con tomarse a Cartago y Buga. Teniendo como centro de operaciones el Hato de Lemos y el Higuerón, mantuvieron en zozobra a la región desde el 19 de agosto hasta el 4 de noviembre de 1781. Este movimiento terminó con un acuerdo de paz, en el que se comprendió el perdón para los levantados y el restablecimiento del estanco.

El Palenque de Los Cerritos<sup>18</sup> surgió en un momento de alta tensión entre amos y esclavos en la región. Previo a él se había manifestado el malestar esclavo con un intento de levantamiento en el sitio de Anacaro (1773) y rumores de sublevación en Toro en el mismo año. En ambos casos, los negros mostraban su inconformidad por no haberse puesto en vigor una supuesta Cédula Real en la que se les concedía libertad. En realidad, la Cédula en mención buscaba únicamente reconocer y reglamentar el derecho al día libre dominical para los esclavos. En medio del malentendido, los negros de Anacaro protestaban por no haberseles reconocido la libertad; los negros de Toro, utilizando el rumor amenazante de levantamiento, pretendieron presionar al cura para que promulgara la Cédula. Ambos levantamientos abortaron.

En 1785, el 18 de agosto, catorce negros de Cartago, entre hombres y mujeres, decidieron emprender la huida hacia el sitio de Egoyá en

<sup>17</sup> A. H. N. C, *Negros y Esclavos del Cauca*, T II, Fol. 41v

<sup>18</sup> Para la descripción de este “Palenque” hemos seguido a: Amparo Bermúdez y Mabel Rojas, *El Palenque de Los Cerritos, 1785: una fuga fallida para los negros, una rebelión en el miedo de los blancos*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad del Valle, 1989, 534 páginas.

las proximidades del pueblo de indios de Los Cerritos. Aquel día se reunieron en el trapiche de La Isla, propiedad de don Mariano Matute, donde era esclavo el negro Prudencio, uno de los líderes del movimiento. De allí partieron hacia Los Cerritos donde la india María Arcos los condujo a un platanal, en el camino de Otún, donde se ocultaron. Al día siguiente un indio baquiano, Pedro Yara, los llevó hasta tierras de Fernando de Otimar donde pensaban hablar con los indios “Cocamas”. Siguiendo el curso del río Otún se adentraron en la montaña hasta llegar al sitio de Egoyá donde establecieron su asentamiento.

El asiento, que buscaba cierta inexpugnabilidad, se localizó cerca a una confluencia de dos quebradas...

*... y de la otra banda encontraron un bosque de bastante latitud a modo de junta de encañada y para subir a él un baqueado de gradas, a modelo de fuerte y luego en su pampa una rosería de montes derribados...*<sup>19</sup>

En la explanada de esta cima, los negros dieron comienzo a su proyecto con rocerías, siembras y la construcción comunitaria de sus ranchos, de los cuales ya habían construido tres cuando llegó la fuerza represiva.

*... encontraron un rancho con su rocería de sembradura y en ella unos frisolitos... y en su ámbito una rocería de monte derribado y otro pedacito socialado en el que estaban unas matitas de plátano, y prosiguiendo media legua más hallaron otro rancho con culata a modo de casa y siguiendo otra legua más adelante fue donde encontraron los citados esclavos cimarrones formando otro rancho....*<sup>20</sup>

Todo indica que los negros iniciaban una población dispersa, en la que

---

<sup>19</sup> A. H. N. C, *Colonia, negros y esclavos del Cauca*, T. II, Fol. 5v

<sup>20</sup> Ídem.

cada familia tendría su pequeña parcela con su rancho, y que las relaciones de autoridad que se insinuaban eran las propias de la sociedad hispana. En lo espiritual, en el proceso hay declaraciones de que proyectaban construir casa y tener la presencia de un sacerdote.

Mientras los negros huidos realizaban el recorrido y tareas que llevamos relatadas, los amos dieron cuenta a las autoridades y se conformó una comisión de búsqueda y reducción de los huidos de la que formaban parte nueve personas: Jacinto Usechi, hacendado y propietario de uno de los negros huidos; Antonio Rojas, indio alcalde de Los Cerritos, un garitero, un carpintero, un labrador, y cuatro sin oficio señalado, guiados por el indio alcalde de Los Cerritos, llegaron al asentamiento y...

*... los requirieron en nombre del Rey Nuestro Señor se dieren presos y rindieren sus armas; y como no quisiesen obedecer en más de veinte veces que fueron requeridos, sino antes embistiendo con gran furia con las armas que consigo tenían de lanzas, machetes, escopeta, pasadores, flechas y dardos, se resolvieron acometer con ellos, con cuya batalla hasta las negras con sus machetes embestían parejo con sus compañeros de que viéndose apurados los comisionados y su gente, resistiendo golpes y quitando puntas avanzaron sin reparo ni temor de la vida por donde apresaron a unos y a los demás soberbios negro Andrés, Manuela negra, y Atanasio esclavo de don Antonio Mazuera, para cogerlos por los continuos golpes que tiraban les fue preciso mandarlos a herir o matar según el lance ... hasta la negra Manuela con su machete en mano embistió de modo que sus compañeros tirando crueles y mortales golpes...<sup>21</sup>*

Este enfrentamiento dejó como resultado varios esclavos heridos: Atanasio, esclavo de Don Antonio Mazuera, herido en la cabeza, el hombro derecho, una de las tetillas y un dedo de la mano; el negro Andrés, herido en la cabeza, lo mismo que la negra Manuela; el negro Juan Manuel, golpeado fuertemente por quitársele una lanza. Los otros

---

<sup>21</sup> Ibídem, fol. 10v.

negros se entregaron no de muy buena voluntad, pero acabaron por responder al requerimiento, como fue el caso del negro Simón, esclavo de don Jacinto Usechi.

Estos dos movimientos son trasunto fiel de la vida de Cartago en el siglo XVIII. Son el resultado de su traslado, su ideal agropecuario y comercial; y sobre todo ser parte integral de una colonia que, con estructuras esclavistas, vivía un proceso intenso de mestizaje, de transformación de las relaciones de trabajo y de emergencia de nuevos sectores sociales que pugnaban por su reconocimiento en la estructura social.

Era una sociedad, y un siglo, en los que se construyeron tensiones económicas y sociales que solo esperaban una coyuntura, social o política para estallar. La coyuntura social posiblemente había abortado, con los levantamientos de los negros y las rebeliones comuneras, al chocar con factores políticos e ideológicos mas fuertes. La coyuntura político-militar, engendrada en otros estratos sociales, estaba por venir.

**PÁGINA EN BLANCO  
EN LA EDICIÓN IMPRESA**

## **CAPÍTULO 4**

### **DE LAS CIUDADES CONFEDERADAS A LA COLONIZACIÓN ANTIOQUEÑA**

Después de los turbulentos años de finales del s. XVIII, el siglo XIX se abre promisorio para Cartago. La preocupación de los virreyes por el incremento del comercio y la apertura de vías de comunicación favorecían la ciudad. El comercio hacia el Chocó iba en aumento desde que se había impulsado el mejoramiento del camino del Quindío y el camino al Chocó, a fines del siglo XVIII. Las reformas borbónicas habían provocado la revuelta del Hato de Lemos y los esclavos se hacían más levantiscos, pero no habían afectado sensiblemente a los sectores sociales detentadores del poder económico y social de la región. Por el contrario, estos sectores eran los más beneficiados con el impulso al comercio.

A pesar de esta relativa bonanza, y tal vez por ella, los dirigentes de Cartago se percataron de la importancia que le otorgaban las autoridades virreinales a su ciudad, y sufrían su confusa pertenencia a Popayán y a Santafé en un galimatías de jurisdicciones, y se resentían del aislamiento e indiferencia con que eran tratados por las autoridades de la Gobernación de Popayán. En otras palabras, al iniciarse el siglo XIX, los cartagüesños de influencia sentían que su ciudad tenía una importancia que no le era suficientemente reconocida.



Uno de estos hombres fue don Manuel Antonio del Campo y Rivas, quien había escrito al Virrey Flórez un informe sustanciando la solicitud de hacer de Cartago la capital de la Gobernación del Chocó.

No es solo el deseo de exaltar a mi patria, sino también el de favorecer las provincias del Chocó, y consultar el mejor gobierno de aquel Reino, el que me inspiró el proyecto de representar al Excelentísimo Señor Virrey Don José de Espeleta lo conveniente, que eran en mi concepto trasladar la capital de las Provincias del Chocó a Cartago, y constituir en ella la residencia de los gobernadores...

...se deja ver, que Cartago fue Gobierno, que merece serlo por su situación geográfica, porque es un puerto seco, y la clave para las Provincias del Chocó y Cartagena, y para todo el Perú, Antioquia y todos los puertos del mar del sur y del norte. Estaría pues a este frente un jefe de respeto y facultades para todas las atenciones de aquellas Provincias y aún del Reino; podría presentarse con facilidad el Gobernador, cuando lo demandase la urgencia o conveniencia en la Provincia del Nóvita o del Citará, y proporcionar la composición de los caminos en aquellas montañas a costa de sus comunes, como lo exige la necesidad, la humanidad y toda buena política: y en este caso se simplificaría la administración de justicia, se uniformaban y evitaban competencias, y se aceleraban los recursos; pues las ciudades de Cartago, Arma, Anserma y Toro; se desmembraban del Gobierno de Popayán, y hacían un cuerpo con las del Chocó sujetas a su Gobernador específico, perteneciendo al distrito de la Audiencia de Santafé; siendo de advertir que las Provincias del Chocó se separaron del Gobierno de Popayán, y erigieron en Gobierno el año de 1730, y en el de 1735 se proveyó en propiedad. En él estuvo de Gobernador mi bisabuelo materno don Miguel Gómez de Lasprilla, y su hijo don Salvador Gómez de Lasprilla y Gil del Valle<sup>1</sup>.

De esta manera Cartago tenía aspiraciones que la impulsaban a buscar una separación de Popayán, además, podía aducir las mismas quejas que en los comienzos del siglo XIX serían invocadas por

---

<sup>1</sup> Manuel A. del Campo y Rivas, op. cit., pp. 38 y 39.

Cali para propiciar el rompimiento con el gobernador de Popayán e iniciar el aglutinamiento de las ciudades del valle a su alrededor para repuntar en la conformación de las “Ciudades Amigas del Valle”, o “Ciudades Confederadas”. No será de extrañar que, en su momento, Cartago acompañe entusiastamente a Cali en esta liga, y que además propicie el apoyo del Chocó.

### **LAS CIUDADES CONFEDERADAS**

En 1808 la Junta de Regencia de España, para consolidar la resistencia a la invasión napoleónica y asegurarse el apoyo de las colonias, decidió solicitar representantes de ellas ante la Junta. Los procedimientos de tal elección, y la posibilidad de llegar a tener un representante en las Cortes, avivaron las rivalidades y la emulación de las diferentes ciudades y regiones que pretendían que un miembro de su comunidad, o el candidato escogido por su cabildo, llegara a ser ungido como el representante del Virreinato. Un valor importante tuvo este proceso eleccionario: la elaboración de múltiples “Instrucciones” de los Cabildos y la preparación de “Memoriales” de los posibles Representantes para presentar ante las Cortes. Se empezó a plasmar, así, un sentimiento de reclamo del notablato criollo frente a la Corte Suprema y los gobernantes que la representaban en América.

Como en toda América, las ciudades del valle empezaban a recorrer un proceso en el que a la sombra de la fidelidad a la corona española, y forzados por las respuestas políticas y militares del gobierno peninsular, los americanos fueron pasando del reclamo de una representación igualitaria con la de las provincias españolas, a una posición autonomista dentro del mismo sistema monárquico, para llegar finalmente a la lucha por la independencia dentro del nuevo sistema republicano.

Dentro de este contexto, y sin negar los intereses que lo impulsaban a buscar la secesión frente a Popayán, el cabildo de Cali decidió desconocer la autoridad de la Junta Suprema de Regencia el tres de

julio de 1810, y, ante sus diferencias con el Gobernador de Popayán - don Miguel Tacón y Rosique - inició el trabajo de convencimiento de las demás ciudades para conformar una unión de ellas y darse su propia Junta. Ella quedó constituida así:

Por Popayán el doctor Toribio Rodríguez, natural de dicha ciudad.

Por Cali el doctor Joaquín Caicedo, de esta.

Por Buga el doctor José Joaquín Toro, pPresbítero de esta.

Por Caloto el doctor José María Cabal, de Buga.

Por Cartago el ciudadano Felipe Mazuera, de esta.

Por Anserma el doctor Antonio Camacho, de Cali.

Por Toro fray José Joaquín Escobar, franciscano, de Cali.

Por Iscuandé el doctor Santiago Vallecilla, de Cali.

Por Almaguer el doctor José Antonio Pérez, de Popayán<sup>2</sup>.

Si observamos la composición de esta Junta, podemos percatarnos de que estaba conformada por cuatro caleños, dos payaneses, dos bugueños y un cartagüeño; esto evidencia cómo el control sobre la Junta lo tenía Cali, permitiéndole a Buga y Popayán tener más de un miembro, pero aparte de Cali, Buga, Popayán y Cartago, las demás ciudades (Caloto, Anserma, Toro, Almaguer) estaban representadas por caleños o por bugueños y payaneses de confianza del presidente Caicedo. Es decir que aparte de Cali, solo Buga y Cartago tuvieron sus propios representantes; aun en esto se reflejaba la importancia de las diferentes ciudades para la región, mostrándose así, que el tercer lugar en tal jerarquía le correspondía a Cartago.

La composición de la Junta era eminentemente política, incluía las ciudades más importantes del Valle del Cauca con representación efectiva, y a las ciudades menores les daba una representación casi nominal y mantenía el predominio de Cali.

---

<sup>2</sup> Francisco U. Zuluaga y Alonso Valencia, *Módulo Historia del Valle*, Universidad del Valle, Cali, en prensa, p. 154.

La participación de Cartago fue voluntaria, aunque cauta frente a la mediación propuesta por Buga. El cabildo de Cartago escribió a la Junta provisional de Cali:

*El acta celebrada por V.S. el 5 del corriente, que le ha dirigido al señor Vicepresidente con su oficio de 10 del mismo, impone a este Cabildo del primer paso que ha tomado para acordar las diferencias ocurridas con la ciudad de Popayán, adoptando la mediación propuesta por el ilustre de Buga, pero sin sujetarse a ciertas y determinadas condiciones que ofenden la dignidad de estos pueblos y violentan la opinión pública de ellos a los de una ciudad particular, cuyo temperamento parece el más adaptable en el caso; pero si aquel intenta insistir en sus ideas, no tendrá de qué quejarse de las ciudades confederadas del Valle, que solo aspiran a la unión, paz y concordia y no riegan los campos con la sangre de sus hermanos. Esta, consecuente a sus anteriores, acuerda que siempre que se desestimen aquellas medidas, no dude V.S. contribuirá por su parte a sostener la causa pública y su libertad, hasta donde alcancen sus fuerzas, como lo han manifestado sus moradores.*

*Habiendo diferido esta ciudad la voz de su vecindario en el representante que nombró, por lo mismo si por alguna autoridad de dicho Popayán se intentan tocar directamente por este cuerpo, le contestaría se entienda con V. S.*

*Dios Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.*

*Sala Capitular de Cartago, febrero 2 de 1811.*

*Agustín Matheus Polanco, Alonso Gómez Hoyos, Juan José Ruiz Salamando, Félix de Castro, Felipe Antonio Mazuera, José Joaquín Fernández de Soto, Luis Joaquín Jordán.*

*Doctor Juan Nepomuceno de Aguilar<sup>3</sup>.*

Consecuente con esta posición, el cabildo de Cartago continuó trasladando a la Junta todas las comunicaciones relativas al asunto, especialmente aquellas provenientes del Gobernador de Popayán.

---

<sup>3</sup> Demetrio García Vásquez, *Revaluaciones históricas para la ciudad de Santiago de Cali*, Cali, 1960, T. III, pp. 56-57.

Sólo el 27 de marzo de 1811, cuando las relaciones se habían tornado demasiado agrias, el cabildo de Cartago decidió pronunciarse con la siguiente declaración:

*Del manifiesto de los insultos, agravios y hostilidades inferidas por Don Miguel Tacón a todos estos pueblos, se conoce que todas las medidas pacíficas que V. S. tomó, luego que se instaló esa Superior Junta Provisional, no pudieron ser más justas ni más conformes a las circunstancias en que nos hallábamos. Este va a sincerar la conducta de V. S. a la faz de todo el mundo, de los procedimientos ulteriores en atención a que el Cabildo de Popayán, sordo a las sabias y cristianas de V. S. ha obrado descortésmente insultante, sin dar respuesta a sus últimas y perentorias reconvenciones. Este va a hacer ver el capricho del ilustre de Popayán, que no quiere quitarnos la piedra de escándalo motivo de nuestra desavenencia y descontento; y pondrá de manifiesto que si se procede al rompimiento de guerra, no han sido estos pueblos sino el mismo Popayán y su Cabildo quienes contribuyen a la efusión de sangre y tal vez a su última ruina.  
Dios guarde a V. S. muchos años<sup>4</sup>.*

Una vez solicitado el apoyo de la Junta de Santafé y el consiguiente envío de dos compañías al mando del coronel don Antonio Baraya, este inició una marcha desde Santafé, tomando el camino del Quindío hasta Cali. El itinerario seguido por la tropa fue el siguiente:

15 de noviembre de 1810, salida de Bogotá.

24 de noviembre, llegada a Ibagué.

5 de diciembre, iniciación de la marcha por el camino del Quindío.

13 de diciembre, término del movimiento anterior en Cartago.

20 de diciembre, salida de Cartago hacia Cali.

26 de diciembre, de 1810, llegada a Cali y término del movimiento<sup>5</sup>.

Con el paso de esta tropa se produjo un acontecimiento que habría de repetirse con suma frecuencia durante este siglo XIX en Cartago:

<sup>4</sup> Ídem., p. 65.

<sup>5</sup> Camilo Riaño, *Historia militar. la Independencia (1810 - 1815)*, Historia Extensa de Colombia, Ediciones Lerner, Bogotá, 1971, p. 81.

aprovechar la posición de la ciudad en relación con el camino del Quindío para transformarla en cuartel y acantonamiento de tropas para controlar el paso entre la vertiente del río Magdalena y la vertiente del río Cauca. Función similar cumplió la ciudad de La Plata en relación con el camino de Guanacas, como uno de los dos únicos puntos de acceso entre el Nuevo Reino y la Gobernación de Popayán.

Esta condición conllevó la necesidad de un descanso de varios días en Cartago y la obligación de la ciudad de brindarles alojamiento y víveres. De esta manera, no sólo durante la independencia sino en todas las guerras civiles, Cartago sería una de las primeras ciudades afectadas por la ocupación militar, tanto en términos políticos y militares, como económicos.

Retomando el punto de las Ciudades Confederadas, el siguiente paso en el que algunas personas, relacionadas con Cartago, tuvieron acciones importantes fue el logro del pronunciamiento de Nóvita y Citará asociándose a las Ciudades Amigas del Valle<sup>6</sup>.

Los acontecimientos bélicos de las Ciudades Confederadas, de allí en adelante, se darían en las cercanías de Popayán y Pasto.

Aunque las Ciudades Confederadas tuvieron éxito en su enfrentamiento con Tacón, en Popayán, la campaña en su totalidad fue un fracaso, especialmente después de la prisión y muerte de don Joaquín de Caicedo en Pasto. En el proceso de retirada, de Popayán hacia el valle, debió asumir la dictadura el cartagüense don Felipe Mazuera, quien ejerció en Quilichao hasta diciembre de 1813, cuando llegó en su auxilio Antonio Nariño. Nariño, buen político, aprovechó su condición de salvador para modificar las relaciones políticas existentes entre la Junta de Santafé y la Junta de Popayán. Así, al tomar posesión de Popayán el 1.º de enero de 1814, procedió -en calidad de presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada- a establecer un gobierno dependiente de dichas provincias y de él como presidente. En consecuencia nombró como gobernador a don José María Arbole-

---

<sup>6</sup> Demetrio García Vásquez, op. cit, pp. 70 - 71.

da, como teniente de gobernador y asesor al doctor Santiago Pérez y como provisor y vicario general al presbítero Andrés Ordóñez. De esta manera quedaba, de hecho, disuelta la Junta de Gobierno de Popayán, la provincia del Cauca dependiente de Santafé, y legalmente liquidado el movimiento de las Ciudades Confederadas que hasta entonces había mantenido relaciones de alianza, más no de dependencia, con el Gobierno de Santafé.

### **CARTAGO Y LAS GUERRAS DEL SIGLO XIX**

Considerando como periodo de la Independencia el que corre entre 1813 y 1822, o sea entre el inicio de la Reconquista española y la Campaña del sur, el papel de Cartago y del valle del Cauca puede caracterizarse como el de una región sometida y resistente al dominio español. En la búsqueda de emancipación, esta región asistió a un periodo de grandes esfuerzos económicos, para sustentar el avance de las tropas republicanas en su campaña para obtener la Independencia del Perú.

Fracasado Caicedo en el sur, se produjo la reacción realista sobre Popayán y el valle del Cauca, en una acción que tenía como finalidad última la toma de Santafé. Aunque Sámano tenía ordenes de atacar por La Plata, decidió limpiar primero el Valle del Cauca de republicanos.

Sámano quien había ocupado a Popayán el 1.º de julio de 1813 siguió su marcha hacia Cali el 18 de julio, para cerrar el camino a Buenaventura y el Chocó. Los patriotas se unieron en Cartago al coronel Manuel Serviez quien organizó ciento cincuenta hombres en Cerro Gordo, en la entrada a la Montaña del Quindío para resistir al español. El cinco de agosto llegó Sámano a Cartago y al día siguiente atacó a Serviez en el sitio de La Caña. Los patriotas fueron derrotados y debieron retirarse a Ibagué. Decía Sámano:

*Como hubiese yo salido de Cartago después del mediodía, y siendo también una senda el camino de las tropas que marchaban por este a la desfilada, no pudo ser llegar antes de las cuatro de la tarde*

*a la falda de Cerro Gordo; pero todo lo suplió lo recio del choque, desalojando a los enemigos a pesar de su porfiada resistencia, y fueron perseguidos más de media legua, cesando el alcance y fuego a las siete de la noche por lo escabroso del camino. Al día siguiente volví a buscar al enemigo, que pasó con alguna anticipación el río de Piedra de Moler en canoas que tenía prevenidas; y porque las inutilizó cuando estuvo ya en la margen opuesta del río, fue preciso a nuestras tropas vadearla dando a los soldados el agua a los pechos, y se hubiera seguido la marcha sin retardo, a no haberse extraviado, metiéndose en el monte el ganado que saqué de Cartago para mantener las tropas; accidente que me detuvo todo el día en aquel sitio, pero al siguiente me dirigí hasta el punto llamado El Chorro, donde ordené que se pusiese en movimiento el ejército a las tres de la mañana de hoy, pues tenía noticia que el enemigo se hallaba en el puesto de la montaña llamado La Caña, resuelto ya a retirarse a Ibagué<sup>7</sup>.*

Después de ocho días de camino, Serviez llegó a Ibagué donde se presentó al Coronel José María Cabal, quien preparaba las tropas para actuar en combinación con Antonio Nariño, para avanzar simultáneamente hacia Popayán. Mientras, Cabal atraería a Sámano hacia el Quindío, Nariño avanzaría por La Plata y el camino de Guanacas para tomarse a Popayán.

El documento que acabamos de insertar, producido por Sámano, y el plan adoptado por Cabal y Nariño, son importantes porque muestran con claridad la posición importante de Cartago en todas las guerras del siglo XIX y las funciones que le correspondió cumplir.

Nítidamente se observa su valor estratégico: era el paso alterno al de La Plata entre las provincias centrales y las del sur; al mismo tiempo permitía forzar al enemigo a dividirse y defender dos puntos, quedando a la voluntad y astucia del atacante la concentración de tropas por el paso que le fuera más expedito.

---

<sup>7</sup> Correspondencia de don Juan Sámano con Benito Pérez. "Oficio de Sámano a Toribio Montes sobre las acciones Cerro Gordo y otras en el Quindío". Sitio La Caña, agosto 9 de 1813. En: Camilo Riaño, op. cit, p. 312



Claramente se manifiesta tanto la importancia de la comunicación entre Cartago e Ibagué por el camino del Quindío, como la función de la sierra del Quindío como separador de dos regiones y su función de frontera militar natural.

La condición de ser el último lugar de una región geográfico-militar, impuso la necesidad de hacer de ella un lugar de descanso y aprovisionamiento, al mismo tiempo que asiento de un destacamento permanente, como puesto indispensable de vigía y defensa.

Estas funciones fueron cumplidas a cabalidad por Cartago a lo largo de todo el siglo XIX.

La primera de ellas, solo que en sentido inverso, fue utilizada por José María Obando en 1831, en su levantamiento contra Urdaneta.

*Durante el mes de enero de 1831, el General Pedro Murgueitio, enviado por Urdaneta, avanzó hacia el Valle del Cauca. Cuando este general tomó la dirección de Caloto, Obando se sintió amenazado. El caudillo caucano, en compañía de José Hilario López se dirigió hacia La Plata.*

*Tras bloquear cualquier acción del general Joaquín Posada Gutiérrez en estas zonas, continuaron hacia el Valle del Cauca, por la vía de Caloto. Murgueitio, a la sazón en Cali, retornó a Palmira y buscó la batalla, que tuvo lugar el 10 de febrero en el sitio del Papayal, donde fue totalmente derrotado. La importancia de esta batalla ha sido muy debatida. Sus resultados militares y políticos alcanzaron significación nacional. En pocos días todas las ciudades del Valle del Cauca se unieron a Obando, quien reincorporó esta vasta región al departamento del Cauca. José Hilario López se dirigió a La Plata donde obtuvo la rendición del general Posada Gutiérrez y, lo que hizo mayor su triunfo, la unión del general a la revolución. Entretanto, Obando avanzó a Cartago intentando en vano hacer contacto con el coronel Salvador Córdoba, de Antioquia. Fallido este movimiento, regresó a Popayán y se dirigió por Neiva hacia Bogotá. La conquista del Valle del Cauca fue la piedra de toque que inició una serie de levantamientos a todo lo largo y ancho de la Nueva Granada. Las rebeliones se iniciaron en la Costa Atlántica y se expandieron por las provincias del Socorro*

*y Antioquia, dirigiéndose hacia el centro de la república. Urdaneta se vio encerrado en Bogotá y debió reconocer finalmente su derrota y rendirse firmando el Tratado de Apulo, el 28 de abril de 1831<sup>8</sup>.*

También la utilización del camino del Quindío, como vía de comunicación, podría ser múltiplemente ejemplificada. Menos frecuente es apreciarla como separador. Así fue como la apreció Sebastián de Calzada en marzo de 1820, cuando se aseguró que los republicanos huyeran entre la montaña, como si fuera el acceso a un lugar del que nunca jamás regresarían.

*Para que V. E. no carezca de noticias relativas a mis operaciones pongo en su conocimiento, que después de haber arrollado la división enemiga que ocupaba esta ciudad [Popayán] el día 24 de enero próximo pasado causándole una pérdida de la mayor parte de su fuerza, y apoderarme de todo su armamento, me puse en marcha sobre el Valle del Cauca para facilitar mi maniobra directa sobre la capital de Santafé. Las poblaciones de la derecha del río estaban en la mayor fermentación, y se disponían hacer una resistencia que les sugerían sus cabecillas, ponderándoles lo que debían temer como consecuencias de los crímenes atroces de su rebelión. Con todo eso la División marchó sin obstáculo, y los sublevados retrogradando siempre iban formando una reunión que llegó a cerca de 300 hombres de caballería, y partidas sueltas que proyectaban oponerse hacia Llanogrande. A pesar de sus intenciones apenas me aproximé fue desapareciendo esta masa, ya por la dispersión en que se puso, y ya porque sus jefes trataron de ponerse a salvo por el de Quindío hacia Ibagué. Noticioso de sus marchas continué las mías con velocidad hacia Cartago, a cuyas inmediaciones habiéndome adelantado con una pequeña sección de caballería, e infantería, vi un grupo de aquella arma, que por sus marchas manifestaba resistir; por cuya razón y convencido de que seguramente dependía esta reunión de otra mayor, la hice cargar por una partida, que*

---

<sup>8</sup> Francisco U. Zuluaga R., *José María Obando, de soldado realista a caudillo republicano*, Banco Popular, Bogotá, 1985, pp. 96-97.

*en un momento las acuchilló matando muchos, y cogiendo varios prisioneros. En esta ocasión me aseguré de que los rebeldes y la emigración se internaran hacia la montaña,...*<sup>9</sup>

Muy dispendioso sería ejemplificar o relacionar los múltiples empréstitos voluntarios o forzosos impuestos a la ciudad por tirios y troyanos, los permanentes saqueos -legitimados por la guerra- de las cajas o tesorería de la municipalidad, y las permanentes incautaciones de ganado a las haciendas. Quizá en un trabajo más reposado se muestren estos hechos y su impacto negativo sobre la economía local y regional. Por ahora, en gracia a la brevedad y acudiendo a la credibilidad y al sentido común, señalemos que estos hechos contribuyeron a un empobrecimiento de la región y aceleraron los cambios en las relaciones sociales y de trabajo<sup>10</sup>.

En medio del trajinar bélico y mezclados con él, se dieron acontecimientos de orden político en los que Cartago tuvo un papel importante. Ellos, entremezclados con la guerra, acaecieron paralelamente a la vida de un cartagüeño que en buena medida fue, para la guerra y la política, el personero de su ciudad, a la que dedicó todos sus afanes.

Pedro Murgueitio, nacido en Buga en 1779 del matrimonio de Manuel Silvestre Murgueitio y María Josefa Andrea Mazorra, tuvo como hermano -entre otros ocho- a José Joaquín. quien como él sirvió a la causa de la independencia bajo las órdenes del general Manuel Valdés en 1821.

Pedro entró a servir como militar en las Ciudades Confederadas y, posteriormente a los ejércitos independentistas, y después de culminada la independencia de la Gran Colombia, retornó a su patria chica.

---

<sup>9</sup> “Informe de Sebastián de Calzada al Virrey del Perú”, Popayán, marzo 20 de 1820, Manuscripts Department, Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

<sup>10</sup> Zamira Díaz, “La Fuerza de Trabajo en el Cauca Grande, 1810- 1830”, en Germán Colmenares y otros. *La Independencia. Ensayos de Historia Social*, Colcultura, Bogotá, 1986.

En 1830 fue comandante militar del Cauca y actuó como presidente de la asamblea reunida en Buga, para decidir el destino del Cauca y su anexión o no al Ecuador. Resultado de esta Asamblea fue la división del Cauca en dos comandancias: la de Popayán y Pasto para José María Obando, y la del Valle y el Chocó para Pedro Murgueitio. En los acontecimientos subsiguientes, aunque Cartago fue inicialmente partidario de la vinculación al Ecuador, logró mantener su comandancia dentro de la Nueva Granada, y fiel al gobierno del general Rafael Urdaneta. En este bando tomó parte en la guerra de los Supremos.

Conocedor de la importancia que para Cartago tenía su vinculación con el Chocó, aceptó esta gobernación. También se desempeñó como comandante general del sur.

Siempre dispuesto a servir en el orden legítimo, en 1860 tomó las armas para garantizar la posesión del gobernador de la gobernación del Quindío Vicente Gutiérrez de Celis, a pesar de la disposición de Pedro José Carrillo para impedirlo. En el enfrentamiento entre las huestes de Murgueitio y Carrillo, en las inmediaciones de Cartago, el 28 de enero de 1860, recibió una gravísima herida que le causó la muerte.

## **LA COTIDIANIDAD SOCIAL**

A pesar de la guerra y de los convulsionados acontecimientos políticos, Cartago, como toda sociedad, continuó teniendo su vida cotidiana, así ella estuviera marcada en muchos momentos y periodos por la cotidianidad de la guerra. De como era el Cartago del siglo XIX, podemos hacernos una idea con las visiones que de ellas nos dejaron tres viajeros extranjeros: J. Boussingault, quien pasó por Cartago en 1830, Isaac F. Holton quien la visitó hacia 1853, y M. E. André hacia 1876.

Boussingault, después de un relato en el que se queja de los inconvenientes del paso del Quindío, en un periodo de guerra en el que a cada paso encontraba heridos o muertos, hace una breve descripción de la ciudad y de las gentes:

Cartago se halla sobre la orilla derecha del Cauca y un poco por encima de su nivel, cuya altura es de 978 metros, la temperatura es de 24.5°. En varias oportunidades he permanecido poco tiempo en esta ciudad que cuenta con algunos millares de habitantes, hacendados y comerciantes; los esclavos eran muy numerosos. Allí la vida es fácil y ociosa para los blancos. Conocí poca gente, la mayoría en los vecindarios de la casa donde vivía. Las mujeres graciosas, más que bonitas, agradables con sus cabellos entremezclados de flores. Cartago es una de esas poblaciones de las regiones calientes, bien construidas en sus calles centrales que se dividen en manzanas y bordeadas de casas cubiertas de paja. Una plaza espaciosa, una iglesia y altas palmeras que dominan las construcciones. No hay movimiento por su escasa población poco activa y que vive de poca cosa, pero es uno de los centros comerciales del Cauca<sup>11</sup>.

El resto del relato lo gasta el viajero en señalar personas y acontecimientos pintorescos de los cuales, para darnos alguna idea sobre la forma de vida de los señores de entonces, transcribiremos el relativo a la familia de la Roche.

*Hice pocas relaciones con los habitantes, a excepción de un francés Gabriel de la Roche, Saint-André, cuya fe de bautismo tengo y quien era administrador del Estanco de Tabaco; él había servido con los comuneros de Francia y emigró, durante la revolución, siendo de los pocos que pasaron a América; en Cartago había casado con la hija de un señor Marisinluma(sic) [Marisancena], orgulloso de la nobleza de su familia y yo tuve a la vista todos los títulos, escudos, sellos, etc. La señora de la Roche, cuando la conocí, era todavía una belleza, aún cuando ya era madre de 5 o 6 niños, pero carecía de la más elemental educación. Yo dudo, inclusive, de que supiera leer y se pasaba la vida confeccionando cigarros.*

*El interior de la casa del señor de la Roche puede dar una idea de la vida en América meridional: construida en adobe y recubierta de teja,*

---

<sup>11</sup> J. B. Boussingault, *Memorias*, Banco de la República, Bogotá, 1985, 5 Vol., T. IV, p. 83.

*no tenía sino un piso, con una sala inmensa, sin cielo raso, en donde no había sino una mesa, algunos sillones macizos, recubiertos de cuero de Córdoba, una tinaja gigantesca colocada en corriente de aire, en donde el agua por efecto de la evaporación, tenía constantemente una temperatura inferior -en varios grados- a la de la atmósfera; dos alcobas en las extremidades de la sala, cuyas puertas se habrían sobre el patio interior. La señora y sus hijos andaban descalzos; no se usaban las medias sino para ir a la iglesia, seguidos de un esclavo que llevaba un tapete para sentarse a la manera oriental. Las señoras llevaban, todo el día, flores en sus magníficas cabelleras<sup>12</sup>.*

Isaac Holton, un viajero con su interés centrado en el comercio, quizá con menos aires de gran señor mundano y galante que Boussingault, tiene tiempo de observar cosas más trascendentales. No sólo tiende una mirada más apacible sobre Cartago, sino que entrega información, que, comparada con el anterior viajero, nos permite adivinar un rápido proceso de culturización, a pesar de que la actividad comercial se dé sin dejar huellas ni muestras claras de cómo y cuándo se efectuó. A continuación, entresacamos algunos fragmentos de este viajero:

*Cartago es una población de aproximadamente el mismo tamaño de Ibagué, pero mucho más baja y caliente, aunque ni allá me molesto el frío ni aquí el calor, pero para alguien que tenga que trabajar al sol, el clima de Ibagué es preferible al de esta región del Valle del Cauca.*

.....

*Cartago tiene más techos de teja que Ibagué. La ciudad es antigua pero todavía siguen construyendo pues vi edificando una casa de tapias..... El trabajo es bastante lento, pero como en la región no hay escarcha, estos muros son tan buenos como los de ladrillo, y mejores en los terremotos. Si de vez en cuando los blanquean con cal, se ven desde lejos tan hermosos como el mármol y con la ventaja de ser mucho más baratos.*

.....

*La escuela de niñas me pareció muy bien cuidada. El patio estaba lleno de flores, seguramente mejor cultivadas que en cualquier otra*

<sup>12</sup> Ídem., pp. 82-83

*parte de la provincia. Las niñas aparecían más vivaces y amables que de ordinario y creo que esto se debe a la dedicación de la maestra, quien me pareció mucho mejor preparada para desempeñar su oficio de lo que es corriente aquí. Que se le den libros y sus alumnas se convertirán en verdaderas damas.*

.....  
*En Cartago asistí al mejor baile que he visto en todo el país. No debo negar que era un poco aburridor, pero los asistentes eran verdaderos caballeros y verdaderas damas. Sin embargo, se notaba cierta timidez y estiramiento que no se encuentra en la mejor sociedad del Norte y que no esperaba ver en una raza del Sur.*

.....  
*Habían tenido grandes fiestas en Cartago antes de mi llegada, y habían cerrado la plaza para las corridas de toros..... Pero la única cosa de interés de la cual me perdí fueron algunas funciones de teatro, en un escenario de guadua que aún estaba en la esquina de una plazuela, en el ángulo que forman la iglesia y la sacristía.*

.....  
*No puedo decir que hacen las gentes en Cartago. Es un lugar muy tranquilo, no obstante su posición geográfica. La ciudad está situada en el punto de convergencia de cuatro grandes rutas comerciales. .... Creo que por lo menos una vez al año, o quizá con más frecuencia, esas gentes [de Antioquia y el Chocó] comen tocino y carne de res, de manera que la población que depende de los pasturajes situados arriba de Cartago suma más o menos un cuarto de millón de habitantes..... Está empezando a desarrollarse el cultivo del tabaco y su comercio. La quina de la provincia de Popayán pasa por Cartago y atraviesa el Quindío para evitar los riesgos del camino a Buenaventura.*

.....  
*A pesar de todo, quedé sorprendido de observar tan poco movimiento en las calles de Cartago. La gente más activa que vi fueron los muchachos aguadores<sup>13</sup>.*

---

<sup>13</sup> Isaac F. Holton, *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes*, Banco de la República, Bogotá, 1981, pp. 396-407.

La placidez y tranquilidad de los habitantes de Cartago, que parece ser la observación permanente de referencia en estos extranjeros, continúa constante en los escritos de M. E. André. Holton nos ha entregado la visión de un comerciante culto, que aprecia un cierto grado de desarrollo urbano y cultural entre 1830 y 1850, y que bien pueden achacarse -de acuerdo con el texto- a la acción cultural y educativa del advenimiento de la República. Ahora, enfrentemos la versión de un entomólogo con cierta visión etnográfica. Dice André:

*La población de Cartago, incluso su distrito comarcano, es de unos siete mil habitantes según datos de un censo verificado quince años atrás: ignoro si el vecindario ha tenido algún aumento desde entonces, si bien me parece algo dudoso, dada la soledad que se observa en las calles de la ciudad. Las vías, anchas y rectas y con arroyo central, están empedradas en parte con guijarros sacados del cauce del río de La Vieja: algunas aceras son de ladrillo; la yerba lo invade todo y los jumentos pacen por las plazas en plena libertad.*

*Las casas de tapia y cubiertas con tejado en su mayor parte, tienen un piso que da a la calle Mayor o a la plaza de San Francisco y sus ventanas, según la antigua moda española, están resguardadas por ventradas rejas, excepto las del piso principal que tienen balcón o mirador. Las demás casas hechas también de adobes encajados en armazones de madera toscamente desbastados, sirven de almacenes a las pulperas o vendedoras de distintos objetos al por menor. Finalmente, se ven también casas claustradas de un solo piso completamente iguales a las moradas aristocráticas de Bogotá que ya llevo descritas.*

*Los edificios públicos son contados: prescindiendo de la casa de la ciudad, construcción insignificante, situada en la plaza Mayor, merecen consignarse las iglesias del Carmen, de la Matriz, de Nuestra Señora de Guadalupe y especialmente la de San Francisco, la cual formaba parte del antiguo convento de su nombre, edificio que hoy sirve de escuela cantonal. El interior se distingue por su desnudez poco en armonía con el exterior de la torre cuadrada de tres cuerpos, que no carece de elegancia.*



*Los arrabales de Cartago diseminados por la llanura se hallan surcados de arroyos cenagosos, cuyas orillas aparecen assoladas por el ganado errante. Se ve en las inmediaciones de la ciudad una sucesión de cercados, jardines primitivos y risueños, en el centro de los cuales se levantan cabañas cubiertas con hojas de palma. Las cercas forman empalizadas de cañas de bambú, entrelazadas horizontalmente entre montantes de dos metros de altura.*

*La población de esta parte del Cauca es muy mezclada. Ya no se encuentra aquí, como en las provincias del Norte y del Este, la simple mezcla del chapetón (español nacido en Europa) y del godo o criollo con el indígena, cuya descendencia constituye el mestizo de cualidad, orgulloso de sentir correr por sus venas un resto de sangre azul. La raza negra ha penetrado hasta el corazón del país, dejando sus huellas vivamente impresas en la población de las clases medias y pobres. En los matices diversos que esos cruzamientos dejan en la epidermis de los habitantes del Cauca central, no se nota ni por asomo la presencia de los tonos achocolatados o de hollín rojizo que distingue a los indígenas de las regiones que llevamos recorridas, sino que sus variedades se aproximan mucho más a las poblaciones negras y criollas de las antillas.*

*La vida en este simpático país es sumamente fácil y asequible. Al influjo de una temperatura anual de 24° las pasiones no pecan de violentas y los anales judiciales apenas registran otros delitos que los políticos. El terreno es fértil, el clima delicioso y sano y con poco trabajo el suelo produce lo necesario para asegurar la existencia material. ¿Qué otra cosa pueden apetecer unas gentes ya sobrias de sí, que con poco se contentan y que han adivinado por instinto que “la multiplicación de los goces equivale a un aumento en las cargas y obligaciones”?*

*Las mujeres de Cartago hacen bonitos bordados multicolores en el tambor, por el estilo de los que tuvimos ocasión de ver en Salento. Las camisas de las fiestas, único vestido en uso, abiertas holgadamente sobre el pecho y atadas a la cintura por medio de un sencillo cordón, están adornadas con estos bordados lo propio que las imágenes de los santos y los ornamentos sacerdotales<sup>14</sup>.*

---

<sup>14</sup> M. E. André, “América equinoccial”, en *América Pintoresca*, 3 Vols., Montaner y Simón Editores, Barcelona, 1884, T. III, pp. 685-689.

Con esta última transcripción podemos evidenciar que Cartago, que mantenía las bases fundamentales de su economía, durante el s. XIX aprovechó los elementos culturales introducidos por el nuevo sistema político para desarrollar mejor su existencia material y cultural. Si volvemos a recorrer las imágenes entregadas por los tres viajeros, podemos observar los siguientes cambios importantes:

1. Una ciudad compuesta básicamente por casas de techos pajizos en 1830, llega en 1870 a una gran mayoría de sus construcciones con techos de teja.
2. El mestizaje se manifiesta en un alto predominio del mulato, de pardos y otras castas entre las clases medias y bajas. De igual manera, la abolición de la esclavitud ha incrementado una cierta democratización social; sin ser tirantes, las relaciones cotidianas son un poco más sueltas entre las clases altas y los sectores subordinados.
3. El impulso educativo introducido por el régimen republicano se ha traducido en escuelas, buenas maneras y en actividades culturales. Estas últimas, quizá de no muy buen gusto, pero sí demostrativas de un espíritu ambicioso de las letras.
4. Un nuevo espíritu urbano se va apoderando de la ciudad, especialmente notorio en las mujeres. De labores cotidianas vinculadas a la manufactura del tabaco, a finales y comienzos del siglo han pasado a labores cotidianas de mayor feminidad, de acuerdo con los nuevos cánones: los bordados.

Evidentemente, la ciudad de Cartago como ente urbano había tenido desarrollos rápidos e insospechados durante el siglo XIX pero, siendo una ciudad eminentemente comercial, se había preocupado casi que exclusivamente por el casco urbano, por sus inmediateces y los caminos como vínculos que lo unían a otras ciudades y regiones. Pero muy poco había sido su interés por la extensa área rural

que comprendían sus amplios términos. Recordemos que hacia el norte lindaba con Arma, hacia el oriente se extendía hasta la cima de la cordillera Central y el páramo del Ruiz; y hacia el suroriente se extendía por toda la región del Quindío. Todo aquel espacio solo había interesado a la ciudad, en la medida en que era atravesado por las estrechas y serpenteantes rutas de los caminos que se dirigían a Antioquia, Mariquita e Ibagué. Sin embargo, desde finales del siglo XVIII, estos territorios habían empezado a presenciar el establecimiento lento, silencioso e ignorado, de familias antioqueñas y caucanas que buscaban su redención en la lucha con la selva por una pequeña parcela. Este fenómeno, conocido hoy con el nombre de la Colonización Antioqueña, sería trascendental en la historia posterior de Cartago.

### **LA COLONIZACIÓN ANTIOQUEÑA**

Sin proponérselo, las autoridades coloniales de fines del siglo XVIII en su afán por incrementar el comercio pusieron uno de los elementos germinales de la colonización de la cordillera Central, en los términos de Cartago. Recordemos que para la apertura del camino del Quindío, se dio a los sectores populares de Anserma, Toro y Cartago, incentivos para que contribuyeran a su restablecimiento. Además, se fomentó el establecimiento de tambos, posadas y fondas a lo largo de la ruta. De igual manera, aunque sin tanta promoción, se actuó frente a la ruta que, atravesando el páramo del Ruiz, llegaba hasta Mariquita. Se pensaba entonces en facilitar la ruta al viajero y no en un proceso de poblamiento. Sin embargo, estas fondas y posadas serían el origen de los primeros intentos de colonización en la región, los que curiosamente no se originaron en Antioquia, sino en el propio Cartago.

En 1791 don Sebastián de Marisancena obtuvo territorios en la vía del Quindío, en el sitio de Furatena donde fundó un pueblo que

denominó La Balsa. Hoy, este pueblo es el municipio de Alcalá. En 1789 el Sr. Pereira litigaba por los impuestos de peaje en el camino que, pasando por Ansermanuevo y el pueblo de Cerritos se dirigía al Ruiz. En ambos casos se estaban estableciendo pequeños nuevos poblados, que solo empezarían un desarrollo efectivo en el siglo XIX.

Desde el siglo XVII se creó en Antioquia una presión económica y demográfica que encontró su solución en la ampliación de la frontera agrícola hacia el sur.

*La ruta de colonización hacia el sur, seguida de los colonos pobres, parte de 1766 con la iniciación de la apertura del camino por la montaña de Sonsón para salir a Mariquita y seguir a Santafé; siguiendo esta huella, campesinos pobres de Arma, Rionegro y Marinilla, penetraron las montañas abriendo la trocha, primero hacia la región cálida bañada por el río Arma y el camino de Supía, y más tarde a las tierras frías que les eran conocidas; dos años después optaron por fundar una colonia pidiendo tierras al gobernador y aunque conocían los títulos de Villegas, alegaban que no estaban explotadas conforme a la nueva política de tierras<sup>15</sup>.*

Este proceso iría tomando cada vez mayor fuerza, transformándose en sucesivas oleadas de colonos que se dirigían al sur de Antioquia, y por tanto al norte del Cauca cuyo primer municipio era Cartago. Este empuje colonizador tuvo su apogeo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando fue ocupado el territorio de Cartago que hasta entonces había sido conocido como la montaña del Quindío.

*Esta dinámica colonizadora así planteada, lleva la corriente migratoria hasta Manizales, al mismo tiempo avanza hasta la región minera de Marmato, Supía, Riosucio y Anserma; luego envuelve el Valle del Risaralda y se dirige al Quindío, para cobijar más tarde la zona del nordeste<sup>16</sup>.*

---

<sup>15</sup> Albeiro Valencia, *La apropiación de la riqueza en el gran Caldas*, Revista Universidad de Caldas, Manizales, 1987, Pág. 146.

<sup>16</sup> Ídem., p. 150.

Es dentro de este proceso que en el siglo XIX surgen múltiples ciudades dentro de los límites de la ciudad de Cartago de entonces: Manizales, Pereira, Armenia y todos los municipios comprendidos hoy por los departamentos del Quindío, Risaralda y Caldas, desde el páramo del Ruiz hacia el occidente, se fundaron por entonces al calor de la municipalidad de Cartago; esto para no mencionar los municipios que hoy comprenden el norte del Valle.

### **Fundación y erección de los municipios del norte del Valle segregados del municipio de Cartago**

Municipio	Fecha de fundación	Fecha de erección en municipio
Alcalá	1791	1919
Caicedonia	1910	1923
La Victoria	1835	1850
Obando	1760	1928
Sevilla	1903	1914
Ulloa	1922	1928
Zarzal	1809	1909

El impacto político, económico y cultural de esta colonización, sólo la sentirá Cartago en el siglo XX.

**PÁGINA EN BLANCO  
EN LA EDICIÓN IMPRESA**

**PÁGINA EN BLANCO  
EN LA EDICIÓN IMPRESA**

## **CAPÍTULO 5**

### **EL SIGLO DE LAS FRUSTRACIONES**

Finalizado el siglo XIX, Cartago se aprestaba a continuar siendo una ciudad próspera. Todo indicaba que tenía las puertas abiertas al progreso, término muy caro a la época y a alguno de sus hijos importantes: don Federico Cornelio Aguilar<sup>1</sup>.

Tenía un lugar envidiable en el cruce de caminos que unían las principales regiones del país, se anunciaba un ferrocarril que le permitiría ser el intermediario necesario entre la zona productora de café (buena parte de ella su propio territorio) y el puerto de embarque hacia el exterior; y los establecimientos educativos con que contaba eran premonitorios de una muy buena cualificación de sus habitantes. Pero, los acontecimientos le irían mostrando cómo todos y cada uno de los elementos en los que fincaba sus esperanzas, se trocarían en frustraciones y factores de empobrecimiento y decadencia.

---

<sup>1</sup> Don Federico Cornelio Aguilar, nacido en Cartago, fue un escritor con mucho conocimiento del país, de su economía y fundamentalmente de su desarrollo en los transportes. Su principal obra es: Federico Cornelio Aguilar, *Colombia en presencia de las repúblicas hispano-americanas*, Imprenta de Ignacio Borda, Bogotá, 1884



El siglo XX ha sido testigo de que, al menos, cuatro empresas fueron adelantadas con gran ilusión por Cartago, pero cuyos resultados no fueron, o no han sido, los esperados. Acordes con la experiencia de ciudad pasajera y comercial, estas empresas estuvieron vinculadas a las comunicaciones y los servicios públicos. Ellas fueron: el ferrocarril, las carreteras, el Aeropuerto de Santa Ana y las empresas de energía y acueducto.

La falta de éxito de estas empresas estuvo vinculada estrechamente a cuatro factores, de orden fundamentalmente político, que de una u otra forma ha tenido que enfrentar Cartago.

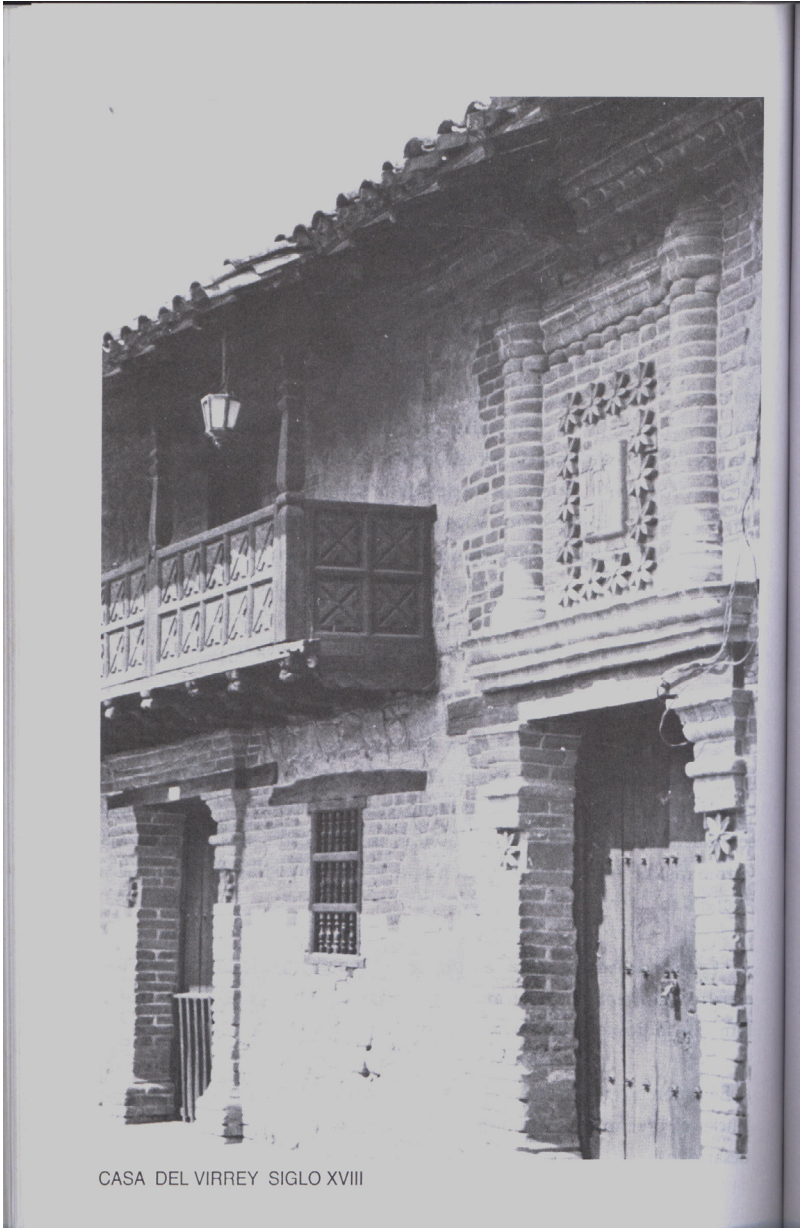
En orden cronológico ellos son: la desmembración territorial, la violencia, el crecimiento urbano y el marginamiento de los planes de desarrollo.

Siendo dificultoso el análisis, la descripción y la articulación de las ocho variables mencionadas, para darle una organización al discurso, procederemos a describir -a grandes rasgos- las características y expectativas de cada una de las empresas; para proceder luego a analizar, en condiciones de una escasa información estadística, los factores mencionados.

## **LAS EMPRESAS**

Las cuatro grandes empresas adelantadas por Cartago durante el siglo XX estuvieron precedidas por las expectativas que al final del siglo XIX, y primerísimos años del XX, se había creado la ciudad; teniendo como punto de referencia la sensación de ser una región pujante por la colonización, la expansión de la frontera agraria, la disponibilidad con ella del café como producto de punta para la exportación, y la disponibilidad de un nuevo mercado.

El Ferrocarril del Pacífico fue la solución que, en el siglo XIX, se buscó al aislamiento que el Valle del Cauca tenía en relación con el mercado mundial, y la necesidad potencial de dar salida a sus pro-



CASA DEL VIRREY SIGLO XVIII

Casa del Virrey. siglo XVIII

ductos de exportación por Buenaventura. Su construcción fue lenta en el tramo de Buenaventura a Cali, como que se inició en 1871 y llegó a Cali en 1915. La construcción del tramo de Cali a Cartago solo demoró cinco años, dada la finalidad que en aquella época se le había señalado al ferrocarril: sacar el café de Caldas y del Quindío hacia Buenaventura. Este objetivo dejaba a Cartago en óptimas condiciones como lugar de necesaria confluencia de la mayor parte de la producción cafetera del país, y esto fue así durante los primeros años. En 1925 el prefecto de la provincia de Cartago, don Luis Carlos Peña, informaba al gobernador:

*Con motivo de la unión en esta ciudad de los dos importantes ferrocarriles del Pacífico y Caldas, el movimiento comercial y de pasajeros en la provincia y muy especialmente en esta ciudad ha asumido caracteres verdaderamente admirables, como se verá enseguida:*

*Pasajeros que entraron durante el año:*

*Salieron 61.673.*

*Bultos que entraron a la ciudad: 202.478. Salieron: 149.597. Producto anual: \$ 256.253,20.*

*Contiguo a la estación del Pacífico, se está construyendo el edificio para la estación de Caldas, mientras tanto las oficinas de ambas empresas funcionan en el edificio del Pacífico. Está importante estación está hasta ahora inconclusa: en los últimos días sólo se completó el camellón que va por la calle 6a., pero quedó sin construir la alcantarilla que lo atraviesa por la calle 8a..... Así que yo, en nombre de la ciudad, me permito suplicar por su digna conducta al Sr. gobernador se sirva intervenir con el señor gerente de la empresa, a fin de que este alto empleado ordene inmediatamente el restablecimiento de los trabajos hasta darle en pocos días término a tan importante obra<sup>2</sup>.*

---

<sup>2</sup> Luis Carlos Peña, "Informe que rinde el prefecto de Cartago al señor Gobernador del departamento correspondiente al año de 1925", en *Informe del Gobernador*, Imprenta Departamental, Cali, 1926, p. 157

Pero esta bonanza tendría corta duración. En 1927 se produjo el gran despegue de Pereira, ciudad que emprendió una fuerte competencia por el monopolio del transporte y la penetración vial a los lugares de origen de la producción.

*La expansión económica de Pereira reside en la facilidad de penetrar en otras regiones y de monopolizar sus mercados y sus productos agrícolas. Siendo crucero forzado de siete vías, vive en contacto con los abastecedores y los compradores. Es esta la red vial que asegura sus comunicaciones con el norte, el sur y el occidente de Caldas, con otros departamentos y con el exterior<sup>3</sup>.*

Con esta filosofía, Pereira incrementó el transporte de carga directo a Buenaventura por la carretera, y el tráfico de carga por ferrocarril por la vía Nacederos-Armenia-Buenaventura, lo que disminuyó en mucho las posibilidades de Cartago.

Como si esto fuera poco, en 1944 se inició una campaña tendiente a favorecer la construcción de una variante carretable Buga-Buenaventura que pretendía canalizar por allí todo el tráfico de carga, señalando las mejores condiciones de precio y rapidez que ofrecería esta vía. Ella favorecería a Buenaventura en desmedro de la vía carretable por Cali y la vía férrea desde Cartago. Se argumentaba con cifras como las siguientes:

El flete férreo de Manizales a Cartago más los costos de cargue y descargue en puertos internos y terminales por tonelada de café era de \$27.84; mientras que los mismos ítems utilizando la variante carretable Buga-Buenaventura sería de \$24,41 con una diferencia favorable a la variante de \$3.43<sup>4</sup>.

Esta argumentación, que -en principio- no afectaba directamente a

---

<sup>3</sup> Antonio García, *Geografía económica de Caldas*, Banco de la República, Bogotá, 1978. p. 257.

<sup>4</sup> Eliécer Martínez, “El Valle y los transportes al Pacífico”, en: *Revista Colombia*, año 1, N.º 10, Controlaría General de la República, Bogotá, octubre de 1944, pp. 161 -172.

Cartago, privilegiaba el transporte carretable sobre el férreo y serviría de impulsor de una política favorable a las carreteras y en detrimento de los ferrocarriles, lo que desembocaría en el languidecimiento de estos últimos y con ellos, de la estación férrea de Cartago.

Debemos agregar que si estos factores conspiraban contra la estación férrea de carga en Cartago, esta misma ciudad no había hecho los esfuerzos suficientes para competir y captar mercados y productos de un área que, hasta hacía muy pocos años, había formado parte de su jurisdicción territorial.

Las Carreteras, y los caminos de herradura, eran los complementos indispensables del ferrocarril cuando buscaban confluir a este último, pero cuando se construyeron paralelas a él fueron sus más graves competidoras. Cartago entendió que sus esfuerzos debían dirigirse a la construcción de carreteras que vincularan las poblaciones de su entorno con la estación ferroviaria, y en este empeño ha puesto algunos esfuerzos en lo que va corrido del siglo.

Llevada por sus pretéritas vinculaciones con el Chocó, se empeñó también en la construcción de la carretera a Nóvita. Para las primeras décadas del siglo, este proyecto significaba un plausible intento de recuperar el mercado del Chocó en competencia con Antioquia, curiosamente hoy a este objetivo se le deben agregar las posibilidades que una salida al Pacífico significa como apertura hacia el siglo XXI. Sin embargo, por aquellas calendas, cuando Cartago acababa de perder más de la mitad de su jurisdicción territorial, cuando tres jóvenes y pujantes ciudades (Manizales, Pereira y Armenia) competían con ella por el mercado cafetero, se hacía necesario el establecimiento de prioridades y todo señalaba que la máxima prioridad la tenía el mercado próximo sobre el mercado lejano. Pero, Cartago quiso adelantar varios frentes alcanzando resultados que no correspondieron ni a uno ni a otro objetivo.

El entusiasmo de los cartagüenses por la carretera de Nóvita fue bien expresado en 1944 por uno de sus hijos:

*Debemos hacer presente a los chocoanos, que el norte del departamento del Valle, y especialmente la ciudad de Cartago, es solidaria con el Chocó y con la nación en la construcción de la carretera Cartago-Nóvita-Condoto-Itsmína, que ha sido una de las más antiguas aspiraciones de nuestra ciudad, siempre burlada y contrariada y olvidada en sus grandes empeños, por la mayor parte de los gobernantes seccionales.*

*Cartago se da la mano con la Intendencia para decir: con la carretera Cartago-Nóvita-Condoto-Itsmína, adelante!, adelante! Este será nuestro grito de combate en la batalla del progreso y del porvenir<sup>5</sup>.*

Ni Cartago, ni el Chocó, encontraron suficiente eco a nivel nacional para que esta vía se adelantara.

En lo que hace a las carreteras de la prefectura regional, ellas se han adelantado con bastante desgano. Es cierto que hoy hay una relativa comunicación de calidad con Alcalá, Ulloa, Ansermanuevo, La Victoria y Obando. Habría que preguntarse en qué condiciones se encuentran estas carreteras y caminos, que llevan muchos años de construcción. En 1923 el Prefecto Antonio José Durán informaba los gastos siguientes<sup>6</sup>:

<i>Camino Cartago-Alcalá: composición</i>	<i>600,00</i>
<i>Camino Cartago-La Victoria: reparaciones en este camino; construcción de puentes de madera y apertura de un camino en el trayecto comprendido entre el Abayado y Las Piedras</i>	
	<i>294,50</i>

---

<sup>5</sup> Manuel J. Lucio, “La Carretera Cartago-Nóvita”, en *Revista Colombia*, N.º 10. p.191.

<sup>6</sup> Antonio José Durán, “Informe que rinde al señor gobernador del departamento el prefecto de la provincia de Cartago sobre la marcha de la administración pública en el año de 1924”, en *Informe del Gobernador*, Imprenta Departamental, Cali, 1925, p. 20.

En 1925 el esfuerzo por adelantar vías de comunicación fueron mayores, se informa de los siguientes gastos<sup>7</sup>:

<i>Reconstrucción total de la carretera de Cartago a La Fresnera, a La Fresnera, en una extensión de siete y medio kilómetros</i>	5.682,49
<i>Reconstrucción total de la carretera de Cartago a Zaragoza, en una extensión de siete kilómetros</i>	4.957,58
<i>Prolongación de la carretera central de Zaragoza a Obando, en una extensión de cuatro y medio kilómetros hasta el puente de La Carbonera</i>	2.180,53
<i>Rearmada del Puente Bolívar</i>	979,25
<i>Carretera del Puente Bolívar reparación</i>	986,25
<i>Carretera de La Victoria a la estación del ferrocarril, construcción</i>	6.974,76
<i>Camino de Ansermanuevo a La María y El Águila. También se hicieron importantes reparaciones que hoy se ha hecho muy concurrida por la circunstancia de la constante y numerosa exportación de víveres, café y tabaco de aquella región para el centro del Valle y Caldas. Variante entre Anserma y La María</i>	1.771,52
<i>Camino de Cartago a Alcalá. Es esta la más importante vía de comunicación que tiene esta provincia, como que hace parte del camino nacional que une esta región con el centro del país y la capital de la República, a donde se puede ir por la vía del Quindío o por la ciudad de Armenia. Por ella viajan los correos de la nación y se mueve una cantidad de carga que causa una verdadera sorpresa: viene para tomar la vía fluvial del Cauca y la férrea del Pacífico, la numerosa carga del café que produce esa región, y van las mercancías que entran por esa ciudad a Armenia y demás poblaciones de la hoya del Quindío</i>	2.075,15

<sup>7</sup> Luis Carlos Peña, op. cit., pp. 143 149

Estos esfuerzos se continuaron dando en los siguientes años, pero no fueron suficientes para captar efectivamente el mercado y los productos de la región, en competencia con las ciudades vecinas. A pesar de ello, Cartago continúa siendo centro de mercadeo de sus productos.

El Aeropuerto de Santa Ana, que funcionó en Cartago en las décadas de 1930 y 1940, en 1937 tenía vuelos regulares de la Scadta con rutas a Cali, Medellín, Barranquilla y Bogotá<sup>8</sup>. Se le consideraba por entonces uno de los mejores del país, sirviendo tanto a aviones comerciales como militares. Dejó de funcionar en 1947, a pesar de ello continuó siendo una esperanza para Cartago. Se continuaron obteniendo auxilios para su rehabilitación en diversas legislaturas departamentales, como en la de 1963 cuando la Asamblea asignó \$80.000.00 para tal fin<sup>9</sup>. La persistencia no ha sido infructuosa. Hoy, el Aeropuerto internacional de carga Santa Ana es una promesa de recuperación económica de Cartago.

Las empresas de energía y acueducto, y en general los servicios públicos, han sido preocupación de la ciudad. Ya Isaac Holton nos informaba que las calles de Cartago estaban bien cuidadas y que poseían canal central, o sea que existía un alcantarillado desde esa época.

En cuanto a la energía eléctrica, debió de ser una de las primeras ciudades en contar con ella. Al menos, en 1925, el cabildo de Cartago realizó varios contratos para obras públicas dentro de los cuales se consideraban una planta eléctrica y un matadero.

Se decía así:

*El honorable Consejo Municipal celebró un contrato con el señor Alejandro Villegas, representante de la General Electric Company para el suministro de los materiales y maquinaria para una planta*

---

<sup>8</sup> Porfirio Díaz del Castillo, *El Valle del Cauca. Historia y realidades de sus municipios*, Imprenta Departamental, 1937, p. 261.

<sup>9</sup> Ordenanza N.º 37 de 27 de Noviembre de 1963.



*eléctrica por la cantidad de \$ 21.879,00. Parte de estos materiales y maquinaria han llegado ya a la ciudad, y los trabajos de montaje han quedado iniciados bajo la dirección del doctor Bernal, ingeniero muy acreditado que estará dentro de pocos días al frente de la obra.*

*En virtud de otro contrato celebrado con el señor Francisco A. Guzmán, se construyó también un matadero público que, según la opinión de los que conocen, es el mejor del departamento. Costó la suma de \$ 12.000,00. Como se ha dicho en otro lugar, también se construyó una plaza de ferias en el sitio denominado El Bebedero a orillas del río La Vieja, y cuya extensión es más o menos de 6 hectáreas<sup>10</sup>.*

Desde 1930 se pusieron en servicio el acueducto y el alcantarillado modernos de la ciudad. El acueducto instalado entonces poseía un doble equipo de bombas, con setenta caballos de fuerza y capaces de levantar setenta a setenta y cuatro litros por segundo. Además, comprendía una compleja planta de decantación y tratamiento de las aguas. La red de distribución, en 1940, era de 15.162 metros de tubería de hierro.

Igualmente, entre 1930 y 1940, se impulsó el desarrollo de la red de alcantarillado, tanto cualitativa como cuantitativamente, pues de diez kilómetros que tenía en 1930, en 1940 se llegaba a 20,075 kilómetros. Estaba construido con atanores de ocho hasta veinticuatro pulgadas de diámetro y colectores de concreto.

El estado de esta Empresa de Acueducto y Alcantarillado, en 1940, nos lo entrega el gerente de entonces así:

*El número actual de instalaciones de agua es de 1.316, y de conexiones de alcantarillado 1.026. La red de alcantarillado es de las más completas que puedan hallarse en las ciudades colombianas, pero falta, no obstante, este servicio en una extensión de 13.362 metros lineales; así como el acueducto, se requiere extender la red, para que sea completa, dentro de las necesidades actuales, en unos 21.937 metros. Producen estos servicios aproximadamente dos mil doscientos cincuenta pesos (\$2.250,00) mensuales<sup>11</sup>.*

<sup>10</sup> Luis Carlos Peña M., op. cit., p. 159.

<sup>11</sup> Guillermo Vallejo Camacho, “Una gran empresa Cartagüena”, en Jorge Peña Duran y otros, *Cartago 4.º Centenario*, Editorial Panorama, Pereira, 1940, p.20.

Esta empresa, que constituía uno de los grandes esfuerzos de la ciudad, se inició con una producción deficitaria del cincuenta por ciento sobre las necesidades de una ciudad que, en términos demográficos y sociales, iba cada día en aumento.

Todas las empresas mencionadas aquí, iniciadas y llevadas a cabo con el más emprendedor y modernizante espíritu cívico, debieron enfrentar, de una u otra manera, el efecto combinado de otros tantos factores adversos. Así, aunque fueran exitosas en sí mismas o a corto plazo, en el contexto general fueron ahogadas por los problemas engendrados por la desmembración territorial, la violencia, el crecimiento urbano y el marginamiento de los planes de desarrollo.

### **LA DESMEMBRACIÓN TERRITORIAL**

Uno de los más inmediatos resultados, y quizá el de mayor impacto de la colonización antioqueña, para Cartago, fue la desmembración territorial. En poco más de cincuenta años, los extensos términos de la ciudad colonial se vieron drásticamente constreñidos por arte de las presiones políticas ejercidas por la población emigrante asentada en su jurisdicción. Dos periodos se pueden señalar en el proceso: la segregación de más del cincuenta por ciento de su territorio por la creación del departamento de Caldas a comienzos del siglo, y la paulatina desmembración del municipio dentro del nuevo departamento del Valle.

La ciudad de Cartago nunca se imaginó en el siglo XIX que el proceso de puesta en producción agrícola de sus extensos territorios del Valle de Risaralda, las faldas del Ruiz y la montaña del Quindío, serían una de las primeras causas de su decadencia. Por el contrario, veía este proceso con tanta simpatía, que fue partidaria de la fundación de Pereira, y defendió -ante la Cámara provincial del Cauca- la fundación de la aldea de María (hoy Villamaría, municipio adyacente a Manizales) en 1848<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Daniel Arturo Gómez, *Historia de Cartago*, Imprenta Departamental, Cali, 1967, pp. 185 -187.

En 1905 se creó el departamento de Caldas, desmembrando para ello territorios de Antioquia, Tolima y Cauca. La parte correspondiente al Cauca estaba comprendida, en su totalidad, por territorios pertenecientes a Cartago.

La extensión territorial de Cartago antes de la desmembración era de cuatro mil cuatrocientos noventa kilómetros cuadrados (4.490 km<sup>2</sup>), desmembrándosele para el nuevo departamento dos mil setecientos setenta y cuatro kilómetros cuadrados (2774 km<sup>2</sup>)<sup>13</sup>.

Este territorio, por entonces (1905), albergaba una población de sesenta y cinco mil ochocientos treinta almas (65.830), cuando el territorio restante de la jurisdicción de Cartago quedaba sólo con alrededor de cuarenta y dos mil trescientos sesenta y nueve habitantes. Si a esto agregamos que en la coyuntura de 1905 se encontraban debilitadas las relaciones comerciales con el Chocó, y que en la parte plana los productos dominantes eran el ganado y artículos de pan coger, resulta que la parte desmembrada era la económicamente más activa en términos fiscales y de exportación.

Esta separación fue ruinoso tanto para el fisco municipal como para las proyecciones hacia el futuro. Evidentemente, las expectativas de desarrollo de la cabecera deberían menguarse o someterse a una segura quiebra.

Otro tanto sucedió, durante el siglo XX, en un proceso de reconocimiento de municipalidad a poblados que habiendo quedado dentro del departamento del Valle crecieron como grupos humanos con alguna concentración urbana. Si se tiene en cuenta que ya había perdido más de la mitad de su superficie por la creación del departamento de Caldas, la disminución sufrida por los nuevos municipios creados dentro del departamento del Valle fue un golpe mortal.

La suma de estos municipios era, a comienzos de siglo, la extensión

---

<sup>13</sup> Antonio García, *Geografía económica de Caldas*, p. 54.

superficial de la jurisdicción de Cartago. Como puede observarse desde 1909 hasta 1947, en esta jurisdicción se erigieron doce municipios nuevos. En términos de superficie, esto representó para Cartago la pérdida de más del noventa por ciento de su territorio original, quedando reducido a menos del diez por ciento restante. Con estas desmembraciones Cartago vio recortado tanto su territorio plano, como casi la totalidad de las tierras cafeteras.

Este proceso se puede apreciar en el siguiente cuadro:

### **Cartago y su pérdida superficial por municipios segregados**

<b>Municipios segregados</b>	<b>Fecha de su erección</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>
Alcalá	1919	63
Anserma nuevo	1925	321
Argelia	1956	90
Caicedonia	1923	228
Cartago	1541	291
El Águila	-	208
El Cairo	1947	294
La Victoria	1850	287
Obando	1928	178
Sevilla	1914	705
Ulloa	1928	47
Versalles	1909	367
Zarzal	1909	377
<b>Total</b>		<b>3.556</b>

Fuente: Anuario estadístico del Valle del Cauca, 1980

## **LA VIOLENCIA**

Aunque cronológicamente no sea este el lugar más apropiado para tratar este fenómeno, es necesario hacerlo aquí para comprender mejor los procesos siguientes.

Una revisión muy somera del comportamiento demográfico de Cartago en el siglo XX nos muestra que el despegue acelerado del

crecimiento demográfico de la ciudad se dio a finales de la década 1930 -1940.

Si tenemos en cuenta que en 1940, Manuel Jesús Lucio declaraba:

*La población del distrito que ha sido alimentada de manera constante, en los últimos treinta años, por la inmigración caldense (sic.) y antioqueña, que hoy representa alrededor de un cincuenta por ciento del total de aquella, ascendió en el último censo (abril de 1938) a 22.000 habitantes, lo que hace a este uno de los distritos más densamente poblados del departamento, en relación con su cabida superficial en kilómetros cuadrados*<sup>14</sup>.

No es aventurado, aunque no existen estudios sobre la violencia en Cartago, colegir que incentivado por la colonización antioqueña, por la presión demográfica sobre la ciudad, por la disparidad política entre colonizadores y nativos, la violencia pudo hacerse presente en Cartago algunos años antes que en otras regiones del país, muy posiblemente desde la misma campaña de Alfonso López Pumarejo por la presidencia.

Para el periodo tradicionalmente denominado “La Violencia” (1946 -1960), la curva demográfica muestra un ligero ascenso en la población urbana de Cartago, mientras que en los municipios vecinos, sin mostrar incrementos sobre la población rural, se ve descender su población urbana. Bien podía decirse que durante este periodo, la población de Cartago se vio incrementada por una migración de población urbana de los otros municipios de su área de influencia, en la medida en que dichas poblaciones, de marcado sentido administrativo, pudieron ser escenario propicio a la lucha partidista.

De esta manera bien podría decirse que buena parte del crecimiento demográfico de Cartago, a partir de los años treinta, estuvo representado por sectores de cierta raigambre campesina que llegó a una ciudad de muy escasa área rural, intensamente comercial en su cabecera y con mínimas posibilidades de desarrollo manufacturero. Esta población llegaba incapacitada para articularse económicamente a las

<sup>14</sup> Manuel Jesús Lucio, “Cartago y su potencialidad económica”, en Jorge Peña Durán, *Cartago 4.º Centenario*, p. 10.

actividades urbanas remunerativas, y solo contribuyó a incrementar las presiones sociales, por trabajo y servicios, haciendo insuficientes los que ya existían.

Unido entonces el incremento de población por la violencia a la debilidad económica producida por la desmembración, el potencial de desarrollo económico se transformó en un sueño, y de paso derrumbaba aspiraciones como las de Manuel Lucio en 1938:

*Pero si la agricultura, organizada en gran empresa, y aun en pequeña tiene campo de acción remunerativo en el Municipio, la manufactura y la industria están llamadas a gran desarrollo allí mismo, por toda clase de razones pertinentes; a saber: abundancia y baratura de la mano de obra; bajo precio de la propiedad raíz, para construir edificios para fábricas, y bajo precio de la construcción; baratura del costo de la vida; sanidad del clima, buena índole y magníficas aptitudes de la población proletaria, que dará el obrero; vías de comunicación en todas direcciones y de todas clases, que cada día se completan y se complementan.*

*El exceso de la población urbana sobre la rural determinará, con otros factores, un desarrollo industrial y manufacturero considerable, que el Consejo trata de estimular, decretando exoneraciones de impuestos municipales para las empresas industriales y municipales que reúnan determinados requisitos, y también tratando de producir fuerza eléctrica abundante y barata<sup>15</sup>.*

La presión demográfica, en Cartago, no solo se hizo sentir como problema social de desempleo y demanda de servicios; ella se tradujo también en un crecimiento urbano sostenido, especialmente a partir de 1938.

## **CRECIMIENTO URBANO**

Este proceso puede apreciarse combinando el análisis de los incrementos de población, y observando los cambios en la superficie ocupada por la cabecera. No tuvimos a mano datos que nos mostraran

<sup>15</sup> Manuel Jesús Lucio, op. cit, p. 14.

numéricamente la densidad de población, lo que nos obliga a emitir conceptos cualitativos a partir de la observación de los planos. De todas maneras, es necesario advertir que no solo entendemos el crecimiento urbano como los cambios en la superficie reconocida como del casco urbano, sino también la intensidad de la ocupación de dicho espacio. Dicho de otra manera, una ciudad puede crecer ampliando el territorio cubierto en una forma totalmente manifiesta, pero normalmente este crecimiento está precedido por un incremento en la ocupación de espacios vacíos del área declarada como urbana y el consiguiente incremento de la densidad de población; siendo este último fenómeno de menor apreciación inmediata.

Entre 1905 y 1985, la evolución demográfica de Cartago muestra un crecimiento lento hasta 1938, momento en el cual se acelera con tendencias a la duplicación de la población cada quince años hasta 1973, fecha en que esta tendencia se morigera un poco. Este comportamiento general es mucho más acentuado cuando observamos la población urbana, mientras que la población rural muestra un descenso acelerado. Así, mientras la población urbana de 1951 prácticamente se triplica para 1985, la población rural de 1951 se reduce a la mitad en 1985, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

**Cartago: población total y por zonas**

Años	Cabecera	Resto	Total
1870	—	—	7.696
1905	—	—	16.782
1912	—	—	18.618
1918	—	—	18.331
1928	—	—	19.065
1938	—	—	21.916
1951	3.105	10.222	41.273
1964	55.682	9.721	65.403
1973	72.797	8.757	81.544
1985	92.527	5.264	97.791

Fuente: Anuario estadístico del Valle.



Cartago, 1938. Instituto Agustín Codazzi, IGAC, aerofotografía, 1938



De tal manera que, en 1951 la población urbana es el 75.2 por ciento del total, y en 1985 es el 97.7 por ciento; lo que querría decir que Cartago tiene la tendencia a ser un municipio casi exclusivamente urbano.

También se puede observar en el cuadro anterior que hasta 1938 la población es más o menos estable, iniciando entonces el crecimiento acelerado que ya habíamos señalado.

Si con estas observaciones tornamos los ojos hacia los planos adjuntos que muestran los cambios de la ciudad de Cartago<sup>16</sup> en su espacio urbano, podemos percatarnos que:

1. Entre 1938 y 1946 aparecieron muy pocos espacios con nuevas construcciones. Esto induce a pensar que el crecimiento demográfico, manifiesto en las estadísticas para este periodo, fue absorbido por una disponibilidad habitacional previa y por algunas construcciones que aprovecharon lotes vacíos dentro del trazado original que solo aprovechaba las esquinas de las manzanas.
2. El plano de 1957, contrastado con el de 1946, indica que se incrementó extraordinariamente la construcción sobre la planta original, al tiempo que se abrieron nuevos espacios. La construcción se concentró en el centro y el mercado, ocupando lotes vacíos existentes, especialmente hacia el centro de las cuadras, llenando la cuadrícula central por completo. Los nuevos espacios avanzaron el área urbana hacia la línea férrea, la estación del ferrocarril y el noroccidente del cementerio.
3. De 1957 a 1964, además de mostrarse más densa la ocupación de la planta original, el casco urbano se expandió en varias direcciones: hacia el ferrocarril, incorporando la vía al sector urbano por el apareamiento de barrios más allá de la estación

---

<sup>16</sup> El trabajo de interpretación de las fotografías aéreas y la elaboración de estas planchas fue realizado por la doctora Fanery Valencia, ingeniera civil y fotointérprete, natural de Cartago.



Cartago, 1946. Instituto Agustín Codazzi, IGAC, aerofotografía, 1946

del ferrocarril; nuevas construcciones a la orilla del río en el sector de La Isleta; lo mismo que al sur de la Alameda y tendiendo hacia la, también nueva, Plaza de Ferias.

4. Entre 1964 y 1973, se pueden apreciar dos polos de atracción para la construcción: la carretera central Pereira-Cali y el área norte de la Alameda.
5. Entre 1973 y 1987 se produjo el más amplio y significativo crecimiento del área urbana. Áreas amplias fueron objeto de urbanización, quizá impulsadas por diversos planes de vivienda, y se localizaron buscando la cercanía a la carretera central, la carretera a Ansermanuevo, las variantes de conexión con la carretera central, las orillas del río La Vieja.

Este proceso nos muestra cómo la intensa migración a Cartago, desde 1938, ha sido socialmente dócil al ajustarse, en tanto existió lugar en el espacio urbano, al perímetro señalado previamente a su llegada. Lo que, de paso, quiere decir también que tal migración estaba compuesta por gentes de bajos y medianos recursos que no podían adquirir nuevos espacios. Debió ser una población dispuesta a vivir de arrendamiento en las ampliaciones y divisiones de las viejas construcciones. Aunque se observa un crecimiento paulatino del área urbanizada, es de notar que este crecimiento no armoniza con el elevado crecimiento de la población. Sólo en el periodo entre 1973 y 1987 se observa una explosión urbana que supera, comparativamente, al crecimiento demográfico. Lo anterior indica que debieron producirse algunos planes, o procedimientos financieros, que facilitaran el acceso a la vivienda, favoreciendo especialmente a la población con alguna antigüedad de radicación en la ciudad.

Un desarrollo urbano de estas características, aunque debió crear tensiones y presiones por vivienda antes de 1973, en la última década debió dirigir todas sus expectativas y solicitudes a la demanda de servicios básicos, energía eléctrica y acueducto, en las zonas periféricas de asentamientos recientes.



Cartago, 1957. Instituto Agustín Codazzi, IGAC, aerofotografía, 1957

La atención de estas demandas es un asunto bastante espinoso para la administración municipal, si se tiene en cuenta la cortedad presupuestal, resultado tanto de los factores antes anotados como de su marginamiento de políticas, planes y programas de desarrollo amplios que sí han cobijado a las dos regiones vecinas del norte del Valle: la zona cafetera y el centro-sur del Valle del Cauca.

## **EL MARGINAMIENTO DE CARTAGO EN LOS PLANES DE DESARROLLO**

En la actualidad la ciudad de Cartago, y con ella el norte del Valle, se encuentra localizada en medio de dos regiones de alto desarrollo, caracterizadas por el predominio de sendos productos de exportación.

Al norte y al oriente se encuentra la región cafetera que ha alcanzado tasas importantes de desarrollo gracias a las políticas de fomento y protección del café, y a los programas de desarrollo económico y social diseñados para el sector.

Al sur se despliega el Valle del Cauca, en cuya parte centro-sur se ha desarrollado una región predominantemente azucarera y con altos índices de industrialización. Este desarrollo se ha alcanzado gracias al Plan Lillienthal y su instrumento de ejecución, la CVC.

Esta situación les ha permitido al norte del Valle y a Cartago organizar una economía de producción diversificada, aparentemente muy cómoda, que vende en las otras dos economías. Efectivamente, este tipo de economía tiene la estabilidad y seguridad que brinda disponer de un mercado seguro sin tener que estar pendiente de las variaciones de precio en las bolsas internacionales o de los conflictos laborales de grandes empresas. Pero, ¿esta economía tiene un producto excedente que represente cierta capacidad de ahorro e inversión para la economía regional en su globalidad? ¿Hay un valor agregado cuando no se tiene capacidad para transformar una materia prima? ¿Se está produciendo alguna riqueza adicional que permita una cierta redistribución y un incremento apreciable en el nivel de vida?



Cartago, 1964. Instituto Agustín Codazzi, IGAC, aerofotografía, 1964

Al menos a primera vista, la respuesta es negativa. Pero a falta de datos cuantitativos que nos permitan evaluar la situación, tanto por falta de información estadística como por estarse planteando opciones hipotéticas, contentémonos con comparar algunos índices disponibles de crecimiento para tres ciudades del Valle más o menos equiparables: Cartago, Buga y Tuluá.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los ingresos reales, en la ejecución del presupuesto, de las tres ciudades mencionadas.

### Ejecución de ingresos presupuestales

<b>Años</b>	<b>Cartago</b>	<b>Buga</b>	<b>Tuluá</b>
1962	1.872.345	2.787.770	2.609.026
1963	2.508.229	3.201.236	3.760.157
1964	2.928.276	3.107.782	3.434.523
1965	3.283.831	3.735.274	3.609.857
1966	3.594.273	4.492.694	4.124.860
1967	3.976.742	7.385.169	4.148.720
1968	5.106.141	7.168.738	4.922.144
1969	5.342.403	9.007.799	6.859.935
1970	6.327.515	16.306.744	9.052.622
1971	6.588.078	16.682.527	8.120.617
1972	7.972.655	15.690.387	9.530.027
1973	11.367.720	12.919.213	14.426.255
1974	15.832.496	19.217.810	16.662.326
1975	17.176.716	21.528.343	19.530.057
1976	10.187.427	29.560.298	29.836.052
1977	26.396.714	32.661.623	39.608.663
1978		43.895.740	45.608.427
1981	99.675.196	111.793.047	108.342.890
1982	94.749.153	123.902.846	127.881.035
1984	138.923.000	287.545.000	187.400.000

Fuente: Anuario estadístico del Valle.



Cartago, 1973. Instituto Agustín Codazzi, IGAC, aerofotografía, 1973



Si bien Buga parte en 1962 con ingresos reales que suman el doble de los de cada una de las otras dos ciudades, se observa como, progresivamente hasta 1973, las otras dos ciudades van disminuyendo la diferencia. A partir de esta fecha, y hasta 1982, Tuluá toma la delantera y Cartago se rezaga definitivamente. En 1984 Buga vuelve a repuntar por encima de las otras dos ciudades.

Ante la imposibilidad de utilizar otras variables que permitan una explicación de estos comportamientos, debemos limitarnos a preguntar: ¿si en 1962 las tres ciudades tenían una vocación similar agropecuaria, que incidió en modificar las diferencias? ¿Tuvo alguna incidencia el mayor desarrollo en comercio y transporte de Cartago y Tuluá hasta 1972? Finalmente, ¿el crecimiento agroindustrial de Buga incidió en el crecimiento de sus fondos fiscales en 1984?

Otro indicador que podemos utilizar, comparando también las tres ciudades, es el consumo de energía eléctrica, para evaluar indirectamente el desarrollo industrial.

### **Consumo de energía (kwh) de uso industrial**

Años	Cartago	Buga	Tuluá
1979	5.812.204	49.983.342	7.140.000
1981	7.876.000	34.260.711	8.844.000
1982	7.314.000	37.908.354	11.580.000
1983	7.243.213	48.127.321	13.226.727
1984	7.292.122	46.529.270	12.038.745

Fuente: Anuario estadístico del Valle.

Este cuadro nos confirma que el desarrollo industrial de Cartago es prácticamente nulo, mientras que Buga, tras un descenso en 1981 y 1982, volvió a recuperar los niveles alcanzados antes de 1979. Lo que podría explicar su relativo descenso fiscal hasta 1983 y la recu-



Cartago, 1987. Instituto Agustín Codazzi, IGAC, aerofotografía, 1987

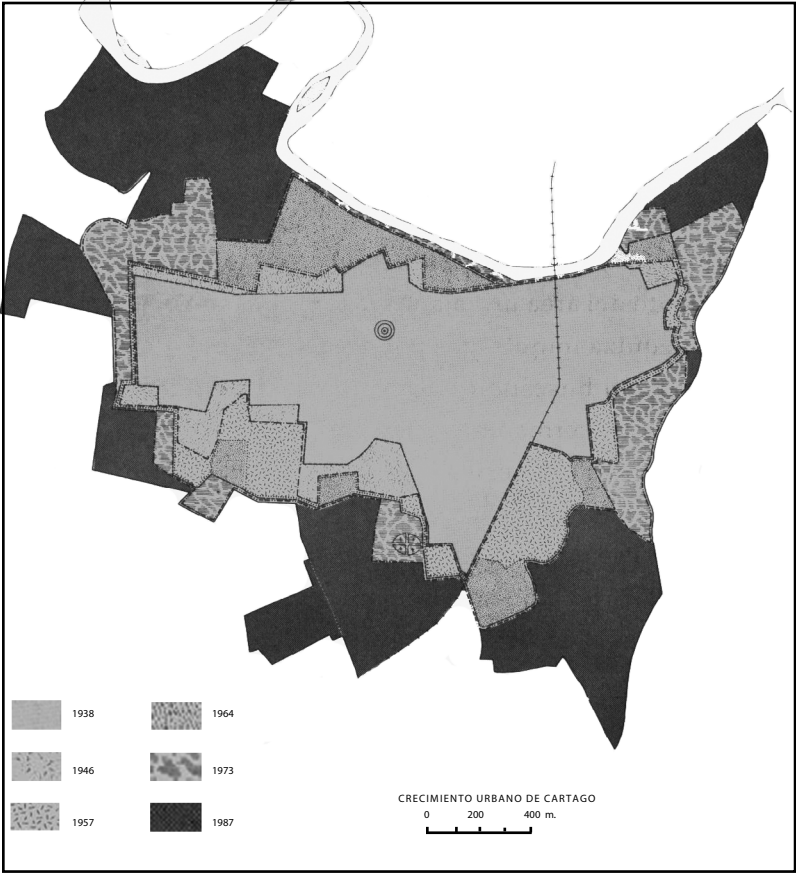
peración para 1984. En el caso de Tuluá, el incremento en consumo de energía industrial responde claramente por su crecimiento fiscal.

Las anotaciones puntuales a los dos cuadros anteriores nos muestran que, en el terreno fiscal y en la industrialización, Cartago no retrocede en términos absolutos pero sí lo hace en términos comparativos con otras ciudades.

Dada su escasa infraestructura para un desarrollo industrial, y la corta extensión de su territorio agrícola, Cartago debe entender que la mejor vía para su incorporación, rápida, al desarrollo, debe darse por la vía del comercio y el transporte.

En este sentido, Cartago tiene hoy su mejor opción en el máximo aprovechamiento del nuevo Aeropuerto internacional de carga de Santa Ana. Cartago obtendrá buenos frutos de esta oportunidad si pone todos sus empeños en capacitar a sus gentes para desempeñarse en las actividades propias y colaterales del comercio exterior e interior y el transporte, investigar las características del mercado interno de su área de influencia y los mercados meta, y crear facilidades y servicios para la gestión de operaciones comerciales en torno a su aeropuerto.





Comparativo del crecimiento urbano de Cartago 1938 - 1987

## **FUENTES**

### **ARCHIVOS**

Archivo Histórico Nacional de Colombia, Bogotá.

Archivo Central del Cauca, Popayán.

Notaría I Cartago.

Juzgado II Civil Municipal de Cartago.

### **BIBLIOGRAFÍA**

ARBOLEDA LLORENTE, José María, *Popayán a través del arte y de la historia*, Editorial Universidad del Cauca, Popayán, 1966.

BANDERAS, Pedro A., *Diccionario geográfico, industrial y agrícola del Valle del Cauca*, Instituto del Libro, Buenos Aires, 1944.

BERMÚDEZ, Amparo y ROJAS, Mabel, *El Palenque de Los Cerritos, 1785: una fuga fallida para los negros, una rebelión en el miedo de los blancos*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad del Valle, 1989.

BRAVO, Ramiro, *El espacio urbano de Cartago a través de la Historia*, S. P. inédito, Pereira.

BOUSSINGAULT, J. B., *Memorias*, Banco de la República, Bogotá, 1985.

CAMPO Y RIVAS, Manuel Antonio del. *Compendio histórico de la fundación, progresos y estado actual de la ciudad de Cartago en la provincia de Popayán*

- en el Nuevo Reino de Granada de la América meridional y de la portentosa aparición y renovación de la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Pobreza, oficina de don Mariano Valdés Téllez, Guadalajara (Méjico), 1803.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro, *La crónica del Perú*, Espasa-Calpe, Madrid, 1962.
- COLMENARES, Germán, *Popayán: una sociedad esclavista 1680 -1800*, La Carreta, Bogotá, 1979.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Porfirio, *El Valle del Cauca. Historia y realidades de sus municipios*, Imprenta Departamental, 1937.
- DÍAZ, Zamira, “La fuerza del trabajo en el Cauca Grande, 1810 -1830”, en: Germán Colmenares y otros, *La independencia. Ensayos de Historia Social*, Colcultura, Bogotá, 1986.
- DURÁN, Antonio José, “Informe que rinde al señor Gobernador del departamento el prefecto de la provincia de Cartago sobre la marcha de la administración pública en el año de 1924”, en *Informe del gobernador*, Imprenta Departamental, Cali, 1925.
- ESCOBAR, fray Jerónimo de, “Relación de los pueblos de Popayán”, en Juan Friede, *Colección de Documentos para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, T. VIII.
- FEIJÓO, Germán y Zoila Ubillus, *Breve ensayo sobre un levantamiento popular colonial. Caso: Hato de Lemos, 1781*, tesis de Licenciatura en Historia. Universidad del Valle, 1988.
- FRIEDE, Juan, *Colección de documentos inéditos para la Historia de Colombia*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá 1960.
- FRIEDE, Juan, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, 8 Vols. Banco Popular, Bogotá, 1976.
- FRIEDE, Juan, “Historia de la antigua ciudad de Cartago” en: Luis Duque Gómez, Juan Friede y Jaime Jaramillo Uribe, *Historia de Pereira*, Edic. Club Rotario de Pereira, Bogotá, 1963.
- FRIEDE, Juan, *Los Quimbayas bajo la dominación española*, Banco de la República, Bogotá, 1963, p. 50
- GARCÉS, Jorge A., *Colección de documentos inéditos relativos al Adelantado Capitán Don Sebastián de Belalcázar. 1535 -1575*, Publicaciones del Archivo Municipal, Quito 1936.
- GARCÍA, Antonio, *Geografía económica de Caldas*, Banco de la República, Bogotá, 1978.

- GARCÍA VÁSQUEZ, Demetrio, *Revaluaciones históricas para la ciudad de Santiago de Cali*, 3 Vols. Cali, 1960.
- GOBERNACIÓN DEL VALLE, *Anuario estadístico del Valle del Cauca*, Imprenta departamental. Cali, varios años.
- GÓMEZ, Daniel Arturo, *Cartago en la Historia*, Imprenta departamental, Cali, 1967.
- GRANADOS, Miguel Jerónimo de, *Relación histórica de Cartago por don Miguel Jerónimo de Granados, oficial y teniente del gobernador, año de 1780*. Apéndice de Ramiro Bravo.
- HOLTON, Isaac F., *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes*, Banco de la República, Bogotá, 1981.
- JARAMILLO URIBE, Jaime, *Ensayos de Historia Social Colombiana*, Universidad Nacional, Bogotá, 1968.
- LÓPEZ DE VELASCO, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1971.
- LUCIO, Manuel Jesús, “Cartago y su potencialidad económica”, en: Jorge Peña Durán, *Cartago 4.º Centenario*.
- LUCIO, Manuel J., “La carretera Cartago-Nóvita”, en: *Revista Colombia*, N.º 10, Contraloría General de la República, Bogotá, Octubre de 1944.
- MCFARLANE, Anthony, “Cimarrones y palenques en Colombia durante el siglo XVIII”, en: Anthony McFarlane, *Ensayos sobre Colombia en la época colonial*, Procultura, Bogotá, en prensa.
- MANTILLA, Luis Carlos, *Cartago y su templo de San Francisco*, Editorial Kelly, Bogotá, 1986.
- MARTÍNEZ, Eliécer, “El Valle y los transportes al pacífico”, en: *Revista Colombia*, año 1 N.º 10 Contraloría General de la República, Bogotá Octubre de 1944.
- ORTEGA RICAURTE, Enrique, *Historia documental del Chocó*, Imprenta Nacional, Bogotá 1954, pp. 157 -159,176.
- PEÑA, Luis Carlos, “Informe que rinde el prefecto de Cartago al señor Gobernador del departamento correspondiente al año de 1925”, en: *Informe del gobernador*. Imprenta departamental, Cali, 1926.
- RIAÑO, Camilo, *Historia militar. La independencia (1810-1815)*, Historia Extensa de Colombia, Ediciones Lerner, Bogotá 1971.



- SIMÓN, fray Pedro, *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales*, Banco Popular, Bogotá, 1981.
- VALENCIA, Albeiro, *La apropiación de la riqueza en el gran Caldas*, en Revista Universidad de Caldas, Manizales 1987.
- VALENCIA, Alonso, *Resistencia militar indígena en la gobernación de Popayán*, FRIS, Popayán, 1989.
- VALLEJO CAMACHO, Guillermo, “Una gran empresa Cartagüeña” en: Jorge Peña Durán y otros, *Cartago 4.º centenario*, editorial Panorama, Pereira 1940.
- ZULUAGA, Francisco U., *José María Obando, de soldado realista a caudillo republicano*, Banco Popular, Bogotá, 1985.
- ZULUAGA, Francisco U. y VALENCIA, Alonso, *Módulo de Historia del Valle*, Universidad del Valle, Cali, en prensa.



Universidad  
del Valle

## Programa ditorial

Ciudad Universitaria, Meléndez  
Cali, Colombia

Teléfonos: (+57) 2 321 2227  
321 2100 ext. 7687

<http://programaeditorial.univalle.edu.co>  
[programa.editorial@correounivalle.edu.co](mailto:programa.editorial@correounivalle.edu.co)

**i S i g u e n o s !**



programaeditorialunivalle